



Prácticas sociales de reconciliación construidas por mujeres víctimas de violencias. El caso del Centro Comunitario Mario Montoya, Medellín

Jessica Valencia Pérez

Trabajo de investigación para optar al título de Magíster en Intervención Social

Asesores:

Luz Adriana Muñoz Duque PHD Salud Pública

Edgar Orlando Arroyave Álvarez PHD Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Maestría en Intervención Social

Medellín, Antioquia, Colombia

2021

Cita	(Valencia Pérez, 2021)
Referencia	Valencia Pérez, J. (2021). <i>Prácticas sociales de reconciliación construidas por mujeres víctimas de violencias. El caso del Centro Comunitario Mario Montoya, Medellín</i> [Tesis de maestría]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Maestría en Intervención Social, Cohorte I.

Grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades (GIPSYS).

Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: John Mario Muñoz Lopera

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Al Centro Comunitario Mario Montoya y la Corporación Con-Vivamos, por abrirme las puertas, y a las mujeres por compartir sus historias. A Beatriz Arias y al proyecto “(Des) tejiendo miradas sobre los sujetos en proceso de reconciliación en Colombia”, por su acompañamiento y apoyo.

A Luz Adriana y a Orlando por su asesoría, generosidad y paciencia. Muchas gracias.
A mis compañeros y docentes de la Maestría, por las sugerencias hechas durante todo este proceso.

A mamá y a Cristian por leerme, acompañarme y motivarme siempre en este camino.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract.....	7
Introducción.....	8
1. Preámbulo del estudio	12
1.1 Planteamiento del problema.....	12
1.2 Contexto de la investigación.....	21
1.3 Memoria metodológica	25
1.3.1 Fases de la investigación	27
1.4 Consideraciones éticas	30
2. Referentes conceptuales	32
2.1 Conflicto armado interno	32
2.1.1 Conflicto armado interno colombiano.....	34
2.2 Conflictividades urbanas en Medellín	34
2.3 Proceso de paz y reconciliación en Colombia	37
2.4 Reconciliación	41
2.4.1 La reconciliación social	44
2.4.2 La reconciliación política	46
2.5 La reconciliación como proceso	50
2.6 El trauma social	51
2.7 Prácticas sociales	53
2.8 Prácticas de reconciliación social	55
3. Descripción de hallazgos.....	58
3.1 El CCMM: un espacio de mujeres para la construcción de prácticas de reconciliación	58
3.2 Del daño colectivo al carácter colectivo de la reconciliación.....	62

3.2.1 <i>Formas de victimización</i>	62
3.2.2 <i>El daño colectivo</i>	64
3.3 El proceso de la reconciliación	67
3.3.1 Significados de la reconciliación.....	68
3.3.2 ¿A qué hace referencia la reconciliación como proceso?	71
3.4 Las prácticas sociales de reconciliación construidas por las mujeres del CCMM.	80
4 Reflexión final	84
5 Conclusión general	93
6 Limitaciones y recomendaciones.....	98
Referencias	99
Anexos.....	108
Anexo 1 Formato Diario de Campo.....	108
Anexo 2 Guía de trabajo grupal # 1	109
Anexo 3 Guía de trabajo grupal # 2	110
Anexo 4 Guía de trabajo grupal # 3	112
Anexo 5 Guía de trabajo grupal # 4	113
Anexo 6 Guía de trabajo grupal # 5	114
Anexo 7 Guía de trabajo grupal # 6.....	115
Anexo 8 Guía inicial de entrevista semiestructurada.....	116
Anexo 9 Aval institucional	119
Anexo 10 Consentimiento informado.....	120
Anexo 11 Diccionario de la reconciliación.....	123

Resumen

El propósito de esta investigación es comprender las prácticas sociales de reconciliación construidas por mujeres víctimas de distintos tipos de violencias en el Centro Comunitario Mario Montoya (CCMM), una institución de atención integral para mujeres de la Corporación Con-Vivamos, ubicado en la Comuna 1 de la ciudad de Medellín. A través de un estudio de caso intrínseco y desde el interaccionismo simbólico como enfoque metodológico, se busca comprender las prácticas sociales orientadas a la reconciliación presentes en los procesos de acompañamiento de este centro comunitario. A partir de talleres investigativos y entrevistas semiestructuradas, se profundizó en los relatos de estas mujeres sobre sus historias de victimización y vinculación al centro comunitario, y por los significados que han construido alrededor del término de reconciliación. Los resultados arrojan, en primer lugar, que el CCMM es un espacio para la reconciliación social porque pese a que la corporación tiene un propósito institucional de atención, las participantes han logrado dirigir y promover prácticas de reconciliación entre ellas mismas. En segundo lugar, se evidencia que la reconciliación se efectúa como un proceso, en el que las mujeres llegan a identificar algunas etapas que se han desplegado por las interacciones vividas en las prácticas artísticas y culturales de dicho centro. Y en tercer lugar, que estas mujeres han elaborado conjuntamente una significación de la reconciliación, entendida como sanación personal y colectiva, lo que permite comprender que en este grupo se da una reconciliación socioemocional. Se concluye que las prácticas sociales de reconciliación hacen un aporte importante a la construcción de paz en la medida que posibilita una visión ligada a las esferas más íntimas del ser humano como una vía efectiva para la reconstrucción del tejido social.

Palabras Clave: Reconciliación social, Prácticas sociales, Violencias en mujeres, Trauma social.

Abstract

The purpose of this research is to understand the social practices of reconciliation constructed by women victims of different types of violence in the Mario Montoya Community Center (MMCC), a comprehensive care institution for women of the Con-Vivamos Corporation, located in Comuna 1 of the city of Medellin. Through an intrinsic case study and from symbolic interactionism as a methodological approach, we seek to understand the social practices oriented to reconciliation present in the accompaniment processes of this community center. Based on research workshops and semi-structured interviews, we delved into the stories of these women about their histories of victimization and involvement in the community center, and the meanings they have constructed around the term reconciliation. The results show, in the first place, that the MMCC is a space for social reconciliation because despite the fact that the corporation has an institutional purpose of care, the participants have managed to direct and promote reconciliation practices among themselves. Secondly, it is evident that reconciliation takes place as a process, in which the women identify some stages that have unfolded through the interactions experienced in the artistic and cultural practices of the center. And thirdly, that these women have jointly elaborated a meaning of reconciliation, understood as personal and collective healing, which allows us to understand that in this group there is a socioemotional reconciliation. It is concluded that the social practices of reconciliation make an important contribution to peace building to the extent that it enables a vision linked to the most intimate spheres of the human being as an effective way for the reconstruction of the social fabric.

Keywords: Social reconciliation, Social practices, Violence against women, Social trauma.

Introducción

La presente investigación se realiza en el marco de la primera cohorte de la Maestría en Intervención social, y está inscrita en el proyecto “(Des) tejiendo miradas sobre los sujetos en proceso de reconciliación en Colombia”, ejecutado por la Universidad de Antioquía (Medellín, Colombia) y la Universidad de Aberystwyth (Gales, Reino Unido), y financiado por Minciencias y el Fondo Newton. Como resonancia del trabajo realizado con comunidades de excombatientes en territorios del norte de Antioquía sobre las subjetividades que construyen personas en procesos de desarme, desvinculación y reintegración en Colombia y su correlato desde la mirada de grupos de la sociedad civil, con miras a contribuir a la reconciliación y la integración social. El propósito de este trabajo es describir las prácticas sociales de reconciliación construidas por mujeres víctimas de distintos tipos de violencias pertenecientes al Centro Comunitario Mario Montoya (CCMM), un centro de atención integral para mujeres de la Corporación Con-Vivamos, ubicado en un barrio popular de la ciudad de Medellín.

El planteamiento del problema surge del interés de la investigadora sobre la reconciliación y las prácticas sociales orientadas a esta. El rastreo de antecedentes bibliográficos evidenció que en el contexto colombiano hay una ausencia de literatura académica sobre esta cuestión, a pesar de que el país ha vivido más de setenta años de conflicto armado interno.

En este contexto, de manera particular, las mujeres han ocupado un lugar diferenciado como víctimas. Autoras como Segato (2014) y Femenías y Soza (2009) sostienen que la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objetivo estratégico. Estas violencias son algunos de los mecanismos sociales fundamentales en los cuales se pone a las mujeres en una posición de subordinación en el marco de la racionalidad patriarcal.

Según el informe denominado *Observatorio de asuntos de mujer y género de Antioquia*, presentado por la Secretaría de las Mujeres de Antioquia (2015), uno de los grupos poblacionales más afectados por la violencia son las mujeres, que padecen abusos sexuales, desplazamientos, despojo de tierras, asesinatos, pérdida de bienes muebles o inmuebles, desaparición forzada, tortura, secuestro, reclutamiento de ellas y sus familiares en el marco

del conflicto armado, actos terroristas, lesiones por minas antipersonales, pobreza, invisibilidad de su trabajo y de sus aportes al desarrollo del país.

En contextos de violencia algunas mujeres se agrupan en la búsqueda de construcción de paz y reconciliación en sus territorios, ocupando un papel activo en la reivindicación de derechos, y logrando reconocimiento en muchos contextos, ejemplo de esto son las Arpilleras de Chile, las Tejedoras de Irlanda del Norte, las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina. En Colombia, existen grupos y organizaciones como las madres de la Candelaria, la Comisión de Género en la Cocomacia, las Cantadoras de Bojayá, las Artesanas de Guayacán, entre otros, los cuales son reconocidos por la lucha que han emprendido para la liberación y la dignidad de los pueblos, así como por sus modos de agrupación y movilización en pro de una mayor equidad y justicia social.

Una de esas experiencias es la de las mujeres del Centro Comunitario Mario Montoya (CCMM), quienes se suman a estos colectivos reuniéndose con el objetivo de sanar sus corazones de las heridas que las distintas formas de victimización les ha dejado. En este contexto el centro comunitario es un espacio importante para la reconciliación social, lo que resulta relevante, ya que convoca a mujeres y ofrece espacios intencionados específicamente para esto, mediante el desarrollo de actividades artísticas, culturales, académicas y reflexivas.

El objetivo general de la investigación consiste en describir las prácticas sociales de reconciliación en mujeres víctimas de violencias que pertenecen a dicho centro. Sin embargo, como ocurre en algunas ocasiones en las investigaciones cualitativas, surgieron temas emergentes que no estaban considerados desde el principio del planteamiento, pero que por su preponderancia en el conjunto de la información recogida debieron ser integrados al análisis. En ese sentido, se evidenció la necesidad de hablar de la comprensión colectiva del trauma y de la reconciliación como fenómeno colectivo.

En primera instancia, en este trabajo, se examinan las nociones de reconciliación y de prácticas sociales a partir de diversos referentes teóricos. En esta exploración se destaca la propuesta de Murillo (2017), quien ha desarrollado el concepto de reconciliación en distintos contextos de violencia política, definiéndola como un proceso de reparación emocional y de convivencia en una sociedad que ha sido afectada por la guerra. Para este autor, este proceso implica el reconocimiento mutuo de los daños causados, el arrepentimiento y el compromiso

a no repetirlos, la reparación de agravios, la superación de los traumas, la creación de nuevas relaciones sociales y un cambio en las percepciones mutuas y las actitudes hacia el otro.

También se abordaron los aportes de Theodor Schatzki (2001; 2002) en relación con la noción de prácticas sociales, entendidas como nexos organizados de actividades que se desarrollan a través de comprensiones o estados mentales de los quienes participan en ellas. Las prácticas sociales de reconciliación pueden ser entendidas como las actividades corporales rutinarias que incluyen acciones mentales y emocionales para afrontar fenómenos psicosociales que generan conflictos y tensiones en personas que han sido víctimas de algún hecho violento, que involucran dinámicas que permiten afrontar las posibilidades del cambio, la continuidad y la adaptación (Barajas, 2016), orientadas a la reconciliación en la búsqueda de un encuentro, donde las personas puedan replantearse sus relaciones y compartir percepciones, sentimientos y experiencias, y resignificarlas (Lederach, 1998).

Respecto al diseño metodológico, se llevó a cabo un estudio comprensivo, cuyo interés se centra en lo particular de las experiencias de las mujeres del CCMM. El marco conceptual y metodológico es el interaccionismo simbólico, el cual postula que la conducta humana debe ser comprendida y explicada desde los significados que las personas dan a las cosas y a sus acciones, significados que siempre son construidos en la interacción con otros.

Esto dio lugar a indagar por el significado de reconciliación para comprender las prácticas de reconciliación construidas por las mujeres participantes. Para ello se utilizaron entrevistas semiestructuradas, talleres investigativos y observación participante, como técnicas de recolección de la información. Durante esta investigación se consideró la importancia de hacer del ejercicio investigativo y profesional un quehacer ético, orientado desde la observación de disposiciones ético-normativas para la investigación con seres humanos.

Algunos de los resultados de esta investigación sugieren que la reconciliación es un proceso, que para el contexto de las participantes, está orientado a la sanación personal a través de la narración de sus historias, donde hacen uso de la palabra como vehículo para tramitar emociones, logrando un relacionamiento con otras mujeres víctimas a través de encuentros periódicos, posibilitando el reconocimiento de sí mismas delante de las otras integrantes y desarrollando actividades y prácticas sociales de reconciliación que les permiten objetivar experiencias y construir memoria. En otros términos, las prácticas sociales

de reconciliación han posibilitado a las mujeres hacer un tránsito del daño colectivo a una reconciliación que se construye socialmente.

1. Preámbulo del estudio

1.1 Planteamiento del problema

Los conflictos armados, en especial aquellos de larga duración, han victimizado a millones de personas alrededor del mundo, dejando profundas secuelas en las instituciones sociales y políticas (Castañeda y Vargas, 2014). En Colombia, un país que ha vivido más de setenta años de conflicto armado interno en presencia de múltiples actores armados, legales e ilegales, los daños no se reflejan únicamente en la salud individual de las víctimas, sino que trascienden al terreno colectivo. En este contexto, de manera particular, las mujeres han ocupado un lugar diferenciado como víctimas.

Autoras como Segato (2014) y Femenías y Soza (2009) sostienen que la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objetivo estratégico. Las violencias contra las mujeres se convierten en mensajes que inmovilizan, limitan, constriñen y tienen costos sociales, sanitarios y económicos elevados para el individuo y la sociedad. Estas violencias son algunos de los mecanismos sociales fundamentales en los cuales se pone a las mujeres en una posición de subordinación en el marco de la racionalidad patriarcal. Además, en el conflicto armado, las agresiones sobre los cuerpos han sido utilizadas, estratégicamente, como vehículo de agresión al oponente, como expresión de poder entre grupos armados, así como de dominio en el territorio (Femenías y Soza, 2009). Para Amorós (2008), estas violencias siempre han tenido un valor simbólico adicional como lugar de ejercicio de poder para humillar, deshonrar, negar o enviar mensajes cifrados a otros varones sobre su incapacidad para proteger a las mujeres.

Según el informe denominado *Observatorio de asuntos de mujer y género de Antioquia*, presentado por la Secretaría de las Mujeres de Antioquia (2015), uno de los grupos poblacionales más afectados por las desigualdades en el mundo es el de las mujeres; las violencias contra ellas, además de propiciar tales desigualdades, tienen expresiones diversas: violencia sexual, desplazamiento, abandono o despojo forzado de tierras, asesinatos, pérdida de bienes muebles o inmuebles, desaparición forzada, tortura, secuestro, reclutamiento forzado de ellas y sus familiares en el marco del conflicto armado, actos terroristas, lesiones por minas antipersona, pobreza, invisibilidad de su trabajo y de sus aportes al desarrollo del país.

Las mujeres no solo han ocupado el lugar de víctimas en contextos de conflicto, algunas también han participado activamente de este como miembros de los grupos armados. Estas distintas formas de participación las ha motivado a tener un lugar relevante en la búsqueda de construcción de paz y reconciliación en sus territorios, ocupando un papel activo en la reivindicación de derechos, lo que las ha llevado a ser reconocidas por sus luchas en pro de la liberación, la dignidad y la justicia social de sus comunidades y de los pueblos alrededor del mundo.

De acuerdo con la literatura revisada, la mayoría de los autores (Rettberg, 2014; Staub, 2012; Bar-Tal, 2011; Garrido-Rodríguez, 2008; Nedler y Shnabel, 2008; Reyes, 2008) se ha centrado en el análisis de la reconciliación nacional o política, institucionalizada por gobiernos, mientras que algunos como Alzate, Rico y Sabucedo (2018), Murillo (2017) o López (2003) han hecho énfasis en la reconciliación social en los procesos de paz alrededor del mundo. Para estos últimos autores, en países que se encuentran en procesos de transición de un conflicto armado hacia la paz, la necesidad de promover la reconciliación obedece a razones de salud pública y su objetivo es la prevención de la reanudación de estos conflictos. Por otro lado, algunos estudios como los de Garrido-Rodríguez (2018), Mukashema y Mullet (2010) y Lederach (1998) se han centrado en la reconciliación desde la esfera más personal de los individuos, interesándose por sus sentimientos y las acciones que los llevan a reconciliarse. Así también, otro grupo de estudios orienta su atención a las construcciones que, en su cotidianidad, hacen algunos colectivos humanos con el propósito de reconciliarse, resignificar los procesos violentos y configurar vías pacíficas para la convivencia.

De manera particular, se encuentran estudios centrados en las prácticas de reconciliación de grupos de mujeres, como es el caso que analiza a las arpilleras de Chile, que con sus artesanías comunitarias, surgidas durante la dictadura militar entre 1973 y 1990, plasmaban en sus obras, a modo de comunicación y denuncia, la búsqueda de sus familiares detenidos desaparecidos y otros problemas sociales, con lo cual han posicionado los textiles de conflicto como parte integral del trabajo de memoria colectiva (Voionmaa, 2012). Con esta práctica de bordado, las arpilleras chilenas proyectan, dentro y fuera de su país, un rol político a través de la acción subversiva y testimonial en contra de la dictadura. En consecuencia, en un contexto en el que ha prevalecido la imagen de la dócil ama de casa que trabaja pacientemente con retales y coloca armoniosamente los diseños superpuestos en una

tela ordinaria, la mujer invierte radicalmente la función social del tejido, de un arte pasivo a una activa protesta, que refleja los problemas acuciantes de su país. Estas mujeres, además de procurarse un ingreso económico con esta labor, trabajan juntas y solidariamente para aportar a los procesos de denuncia, memoria y reconciliación, así como para compartir espacios personales donde se cuentan sus males y tristezas (Agosín, 1985).

En este proceso han tenido gran incidencia los grupos e instituciones como el Comité Pro Paz (que posteriormente fue la Vicaría de la Solidaridad, la Fundación Missio, la Fundación PIIE -Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación), los cuales apoyaron la consolidación de los talleres de arpilleras como espacios en los que se entretejieron la contención emocional, la subsistencia económica y la acción política para denunciar la desaparición forzada y la vulneración de derechos humanos. Estos aspectos permiten generar hilos que conectan con el estudio de caso que se aborda en este trabajo (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, 2019).

Otro ejemplo es el caso de las mujeres de Irlanda del Norte, quienes, tras un conflicto armado interno que concluyó con el pacto entre el gobierno y el grupo armado IRA (Ejército Republicano Irlandés) en 1998, expresaron la consolidación de la paz en su nación por medio de la elaboración de piezas textiles, que integraron las voces y las experiencias de las mujeres. Actualmente este lenguaje textil forma parte oficial del archivo “Relatos del Conflicto”, y de muchos museos y exposiciones sobre el conflicto de Irlanda del Norte, facilitando un espacio de encuentro entre miembros, sobre todo mujeres de los dos lados del conflicto para el intercambio de experiencias del pasado e ideas constructivas para el futuro pacífico de la sociedad norirlandesa (Nickell, 2015).

Entre las experiencias más destacadas también se encuentra las Madres de Plaza de Mayo, asociación argentina formada durante la dictadura del general Videla, inicialmente, con el fin de recuperar con vida a los detenidos desaparecidos y, luego, para establecer quiénes fueron los responsables de los crímenes de lesa humanidad y promover su enjuiciamiento. Estas mujeres comenzaron a reunirse en la Plaza de Mayo en la ciudad de Buenos Aires, el 30 de abril de 1977; utilizaban este lugar como un punto aglutinante y simbólico para organizarse y demandar respuestas a las autoridades por el paradero de sus hijos desaparecidos durante el Proceso de Reorganización Nacional mientras se manifestaban contra el gobierno reclamando el fin de la dictadura militar (Galante, 2017).

En Colombia también hay experiencias de grupos de mujeres que han creado prácticas sociales con objetivos específicos para las necesidades de sus territorios. Varias de estas experiencias tienen lugar en el Chocó, región de Colombia ubicada al noroeste del país, bañada por dos océanos, el Pacífico y el Caribe, y la cual tiene frontera con Panamá. Es el noveno departamento más extenso del país, aunque es la región con menor desarrollo industrial y, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2018, 2019), tiene una población aproximada de 544.764; para 2018 esta región contaba con una población de mayoría afrodescendiente, aproximadamente 337.696 personas, que constituye el 62% de sus habitantes. Aunque inicialmente era habitado por comunidades indígenas, actualmente se estima su número en unos 65.000 individuos, según el Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC), pertenecientes a ocho etnias que se distribuyen en 218 comunidades y 117 resguardos. El DANE (2018) reportó que el 79,7% de la población del departamento tiene las necesidades básicas insatisfechas, debido a su aislamiento en infraestructura vial y en desarrollo económico, lo que ha permitido históricamente que grupos al margen de la ley como las FARC-EP (Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo) el ELN (Ejército de Liberación Nacional), AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), El Clan del Golfo y Los Urabeños, tengan dominio de esta zona, tomándose la región para el desarrollo de cultivos ilícitos, procesamientos de drogas y otra actividades ilegales, lo cual convierte a este departamento en uno de los más violentos del país, marcado además por la ausencia estatal y altos índices de pobreza.

En este contexto, varios grupos de mujeres se han reunido en el territorio con el objetivo, entre otros, de construir prácticas sociales. Según Quiceno et al. (2019b), “las trayectorias y movimientos de estos colectivos hablan de relaciones, pero no solo de relaciones con el espacio que se transita o los caminos que se recorren. Se trata de relaciones y trayectorias que hacen a las mujeres, configuran sus vidas, cuerpos y memorias” (p. 4).

Ejemplo de esto, es la Comisión de Género en la Cocomacia (Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato), en la que las mujeres trabajan por la reivindicación de sus derechos en el Medio Atrato, parte de la selva chocoana, territorio ubicado en el noroccidente del país, habitado principalmente por población afrodescendiente. Esta Comisión nace en el año 2000, como un grupo de trabajo centrado en visibilizar la situación de derechos sociales, económicos, políticos y territoriales de las mujeres

campesinas que habitan esta región del río Atrato y sus afluentes. Actualmente esta organización se reconoce por su lucha en procura de la garantía de las condiciones y las oportunidades de participación, de incidencia y toma de decisiones con equidad. Estas mujeres animan trabajos colectivos, en alianza con otros grupos como las Seglares Claretianas, para movilizarse en sus comunidades alrededor de temas como la salud, las actividades productivas y comerciales, y el fortalecimiento de los grupos juveniles. Estas formas de participación motivaron la creación del área de género dentro de la organización, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las mujeres para la participación social, económica y política dentro de su proceso organizativo (Quiceno, 2019b).

Otra experiencia es la de las Cantadoras de Bojayá, grupo de alabadoras de Pogue, corregimiento del municipio de Bojayá, quienes se reunían inicialmente a cantar con el propósito de cuidar el buen morir y buen vivir en su comunidad. Este canto, con el pasar del tiempo, no solo ha servido para rituales, sino también para expresar cotidianidades, trayectorias y significar lugares habitados por ellas en el Atrato. Estos cantos cargan la vitalidad y capacidad para congregar, reparar y curar las heridas dejadas por el conflicto. En los últimos años, el canto ha propiciado importantes escenarios para la organización de las mujeres atrateñas, pues mediante este se han creado procesos organizativos locales que sobrepasan los marcos jurídicos y estatales preestablecidos. Es uno de esos escenarios donde lo comunitario y lo político se sobrellevan de otras maneras. Desde el 2002, este colectivo comenzó a cuidar de los muertos de la masacre del 2 de mayo desde ese mismo año, ocurrida en la localidad de Bellavista, cabecera municipal de Bojayá, a través de la creación de nuevos cantos y composiciones donde narraban las causas de ese hecho que fragmentó al pueblo bojayaseño (Quiceno et al., 2019a).

Otro caso, en territorio chocoano, es el grupo Artesanas Guayacán de Bellavista, cabecera municipal de Bojayá, colectivo formado por mujeres a finales de los años ochenta, producto de los encuentros de las Comunidades Eclesiales de Base, con el apoyo de las Hermanas Agustinas Misioneras y se consolidó en 1998, con la formación en oficios como el bordado, el tejido, la panadería, como una iniciativa de economía solidaria y un espacio de apoyo comunitario para hacer resistencia a los efectos de la guerra en sus territorios.

Estas prácticas han dado lugar a compartir historias, confidencias, temores y chistes, que les ha ayudado a tramitar los recuerdos dolorosos dejados por la violencia. Los hilos y

las agujas se han convertido en las herramientas para retratar lo que se quiere, recordar lo que se añora y rehacer lo que la guerra ha acabado, lo que ha posibilitado un nuevo comienzo en comunidad. En pocos meses, el trabajo artesanal de las guayacanas dejó de ser un ejercicio personal. Con ánimo de resistencia y transformación social, se emprendió un proyecto productivo para que las mujeres pudieran recibir un reconocimiento económico a través de su oficio: reunirse para bordar y tejer las historias del pueblo, amasar y hornear pan para la comunidad, orar y ayudar a las familias víctimas del conflicto armado en la defensa de sus derechos; con estas prácticas hacen resistencia pacífica a la guerra en el Medio Atrato chocoano (Villamizar et al., 2019b).

Como colectivo social y junto a otros colectivos del territorio, divulgaron la Declaración por la Vida y la Paz, firmada en Bellavista, Bojayá, en septiembre 12 de 1999, en la que se exigía a los grupos armados que respetaran los derechos a la vida, la paz, la autonomía, a no ser involucrados en el conflicto armado, a comercializar libremente los productos de la región, a ser gestores del etnodesarrollo, a no ser señalados y a tener acceso a los víveres necesarios para el sustento (Villamizar et al., 2019b).

Otro grupo del territorio chocoano es Artesanías Choibá, conformado en 1999. Lo integran mujeres que se encontraron en el Coliseo Municipal de la ciudad de Quibdó entre 1997 y 1998, provenientes Urabá y el Bajo Atrato, víctimas del desplazamiento forzado generado por las distintas modalidades de violencia en el marco conflicto armado. El grupo se llama Choibá en honor al árbol atrateño de raíces fuertes y madera resistente, y en sus inicios todos sus productos tenían un mensaje que decía: “Hecho a mano por mujeres que resisten en medio del conflicto”. Este colectivo está formado por mujeres que lloran a sus hijos, compañeros y familiares, víctimas de la guerra. Ellas y sus familias tuvieron que abandonar sus tierras y ríos, ocupados violentamente por grupos al margen de la ley; por esta razón, desde hace veinte años llegaron a Quibdó desde distintos rincones del campo chocoano y antioqueño. Huían de los grupos armados que habían destruido sus territorios. El sentido inicial del tejido y las manualidades fue utilizarlos como una herramienta para la sanación y la construcción de memoria. Cada encuentro para trabajar era también un encuentro para compartir el duelo e intentar eliminar las heridas “poquito a poquito”. Así también, su labor como profesoras persistía en el acompañamiento a otros grupos comunitarios como una

manera de capacitar a más personas víctimas del conflicto en la construcción de alternativas económicas para la subsistencia (Villamizar et al., 2019a).

A nivel local, en la región de Antioquia dos casos ilustran prácticas de mujeres víctimas de violencias, con las cuales buscan la paz y la reconciliación social: la Asociación de Víctimas por la Paz y la Esperanza de Sonsón, y las Madres de la Candelaria en Medellín. La primera comenzó sus actividades en el año 2003 y adquirió la personería jurídica en 2007, en el marco de programas institucionales que promueven el acompañamiento psicosocial a víctimas del conflicto en Sonsón y el oriente antioqueño. Dentro del trabajo de la asociación se han llevado a cabo iniciativas concretas, como por ejemplo el Costurero Tejedoras por la Memoria de Sonsón, conformado en el año 2009 por mujeres víctimas de violencias. Espacio que comenzó como parte de un proyecto de Extensión de un grupo de investigación de la Universidad de Antioquia, que tenía como propósito tratar temas de memoria, reconciliación y reparación con víctimas de la zona. A partir del aprendizaje del tejido, se llevan a cabo procesos de tramitación del dolor; mientras se tejen muñecas de trapo, quitapesares y colchas de retazos, se van narrando experiencias vividas en el marco del conflicto. La importancia de la conformación de este espacio es que el costurero continuó su labor, ahora sin acompañamiento institucional. Según González (2014):

Este espacio se concibe como una propuesta desde abajo para agenciar aprendizajes, que recrean los conocimientos y vivencias de las mujeres, a la vez que validan lenguajes y formas de expresión como los tejidos, dispositivos para narrar, sensibilizar y proponer reflexiones sobre las luchas de las víctimas/sobrevivientes del conflicto armado. (p. 90)

La importancia de la conformación de este espacio es que el costurero continuó su labor, posteriormente, sin acompañamiento institucional, haciendo importantes aportes desde este proceso a la construcción de memoria, la dignificación de las víctimas y los procesos de reconciliación en el municipio de Sonsón, desde las experiencias y conocimientos de las mujeres; igualmente es destacable la incidencia que este grupo ha tenido en el país en el reconocimiento de las narrativas textiles como testimonio, acción reparadora y en el desarrollo de metodologías en este campo.

Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, otro grupo de mujeres víctimas de distintos tipos de violencias en Colombia, cuyo objetivo, como ellas lo nombran, es “empoderar” a las participantes, capacitarlas frente a los procesos de búsqueda de la verdad, y contribuir a la recuperación de su dignidad y autoestima. Fundada en el año 1999, en la ciudad Medellín, este grupo de mujeres, inspiradas en el movimiento de las Madres de Plaza de Mayo de Argentina, se reúnen cada miércoles al medio día, en el atrio de la catedral Nuestra Señora de la Candelaria; allí hacen un plantón para reclamar a los organismos del Estado que actúen en la búsqueda por la verdad y la justicia frente a la violación de los DDHH.

Estas mujeres luchan porque sus familiares desaparecidos, secuestrados y asesinados no sean olvidados y sus casos no queden en la impunidad (Cardona y Castaño, 2020). La asociación hace acompañamiento a las mujeres con un interés orientado hacia la búsqueda de la verdad, la reparación, la justicia y la garantía de no repetición de actos violentos, brindando un apoyo y generando alianzas con otras organizaciones para enfocar la formación en temas como derechos humanos, Derecho Internacional Humanitario, leyes de víctimas, equidad de género, democracia, autoprotección, comunicación, resolución de conflictos, crecimiento personal, liderazgo, entre otros.

Varios de los grupos mencionados anteriormente tienen representantes en la Ruta Pacífica de las Mujeres, movimiento feminista con accionar político de carácter nacional, que desde 1996 trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, tanto rural como urbano. Además, por hacer visible el impacto de la guerra en la vida y cuerpo de las mujeres, bajo la ética de la no violencia en la que la justicia, la paz, la equidad, la autonomía, la libertad y el reconocimiento del otro, son principios fundamentales.

En los años de existencia, la Ruta Pacífica ha construido un modelo de actuación que se mantiene y constantemente se mejora, como parte de sus métodos de acción como la movilización, los plantones, el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en los territorios, la incidencia política, el acompañamiento psicosocial y jurídico, acciones dirigidas a la construcción de sujetos sociales para lograr cambios a favor de los derechos de las mujeres. Actualmente este movimiento feminista está compuesto por mujeres representantes de 300 organizaciones que irradian su accionar a cerca de 10.000 mujeres, ubicadas en más de 142 municipios de 18 departamentos de Colombia (Ruta Pacífica, 2020).

Las experiencias expuestas anteriormente permiten inferir cinco características propias de estos encuentros de mujeres. Primero, ellas se agrupan para acompañarse tras ser víctimas de hechos violentos, en torno a prácticas sociales como el tejido, el canto, la cocina, la formación política, los rituales para la construcción de memoria, etc. Segundo, estos encuentros posibilitan el reconocimiento de sus propias experiencias por parte de otras mujeres. Tercero, se asocian para reivindicar justicia, verdad y reparación para ellas y sus familias, bajo el supuesto que estas formas asociativas son un instrumento con potencial incidencia política. Cuarto, las mujeres con sus prácticas impactan sus entornos más próximos, en función de resignificar sus territorios y las relaciones que en ellos tienen lugar, e involucrar a sus comunidades en los procesos de reconfiguración organizativa comunitaria y de reivindicación de derechos. Quinto, ellas buscan impactar a la sociedad colombiana mediante la búsqueda de la memoria, la verdad, la reparación de las víctimas, la reconciliación y el fortalecimiento de mecanismos para la consecución de la paz pública, la justicia social y la defensa de derechos.

Por su parte, para los intereses de este estudio es relevante mencionar que existen algunas investigaciones que se han ocupado de documentar la experiencia de la Corporación Con-Vivamos y sus estrategias, como por ejemplo su acompañamiento psicosocial en contextos de conflicto urbano, procesos de planeación participativa y de intervención juvenil (Hernández, 2005). Igualmente, otros investigadores han sistematizado su experiencia, como lo hizo Avendaño (1999), lo cual ha permitido recoger y presentar de manera ordenada la historia de la corporación, potencialidades y aspectos por mejorar, y valorar los procesos vividos hasta ese momento. Esta aproximación fue actualizada y complementada por otras investigaciones como la de Guzmán (2017), centrada en el liderazgo y representación de la corporación al interior de los procesos sociales de la Comuna 1 de Medellín, a partir estrategias que buscan dinamizar propuestas de investigación comunitaria, diálogo de saberes, seguimiento e incidencia en políticas públicas y participación comunitaria en la planeación territorial. Desde esta perspectiva, Con-Vivamos ha realizado acompañamientos a organizaciones barriales de esta comuna, incidiendo en sus formas organizativas que impulsan la defensa, transformación y planeación popular del territorio, a través de los Comités Barriales de Defensa y Transformación del Territorio. Durante este proceso la corporación ha trabajado principalmente con niños y niñas, jóvenes, mujeres y habitantes de

los barrios de esta zona, con fundamento en el pacifismo, el antimilitarismo, la solidaridad y la democracia.

Igualmente existe una sistematización de la experiencia, realizada por la propia corporación en el 2004, enfocada en los procesos organizativos específicos de mujeres. Sin embargo, para ese momento no se había constituido el CCMM, por lo cual no existe una sistematización concreta que aborde los procesos de acompañamiento convocados por tal espacio.

En este contexto, este estudio se centró en las experiencias de las mujeres víctimas de múltiples tipos de violencias, quienes participan en los programas del CCMM. Por medio de sus narraciones, esta investigación pudo comprender sus prácticas sociales de reconciliación, entendidas como las actividades corporales rutinarias tendientes a la reconciliación, que incluyen acciones mentales y emocionales, las cuales involucran fenómenos psicosociales que generan conflictos y tensiones. Estas prácticas implican procesos deliberativos, de negociación y, en consecuencia, dinámicas que permitan afrontar las posibilidades del cambio, la continuidad y la adaptación social (Barajas, 2016; Lederach, 1998).

1.2 Contexto de la investigación

La Corporación Con-Vivamos es una organización de base comunitaria y carácter popular, constituida el 15 de julio de 1990, la cual promueve el fortalecimiento del movimiento comunitario, el desarrollo local y los derechos humanos en población vulnerable en diferentes comunas de Medellín, con proyección política municipal, regional, nacional e internacional. Su propósito social se ha dirigido al reconocimiento y la apropiación del territorio, y al empoderamiento de mujeres, niños y jóvenes. En este sentido, su acción comunitaria se ha desarrollado a partir de estrategias de acción colectiva como la educación popular, la construcción de conocimiento sobre los territorios, la movilización, la comunicación popular y la articulación organizacional (Con-Vivamos, 2018).

Su foco de actuación ha sido la Comuna 1, sector fuertemente golpeado por la violencia en los años 80, 90 y los primeros años de la década del 2000, aunque también ha participado de procesos comunitarios en otros territorios como la Comuna 13 de Medellín y el municipio de Caldas. Asimismo, antes de su constitución legal como corporación, este colectivo tuvo antecedentes en los procesos de organización y movilización popular y

comunitaria que se gestaron en los años 70 y 80 en la zona nororiental de Medellín, específicamente en el barrio Villa Guadalupe, para reivindicar y visibilizar problemáticas sociales como el desplazamiento forzado, la pobreza, la exclusión social, el aumento de la violencia, la dinámica urbana del conflicto armado y la expansión del narcotráfico (Con-Vivamos, 2018b).

El CCMM, que funciona desde el 2015, es el centro de atención integral a las mujeres de la Corporación Con-Vivamos, espacio donde expresiones comunitarias y culturales se gestan a partir de procesos organizativos y escenarios permanentes de promoción del arte y la cultura como propuesta de transformación social en el territorio. Ubicado en el barrio Villa de Guadalupe de la Comuna 1 de Medellín, el centro comunitario opera en una casa donada por Mario Montoya, quien fue el boticario del sector. En este centro se realizan procesos de acompañamiento dirigidos a mujeres víctimas de distintos tipos de violencias, y se ha constituido en el epicentro de actividades enfocadas en los temas de derechos, mujeres e infancia (Con-Vivamos, 2015). El centro convoca a mujeres del sector nororiental de la ciudad de Medellín, de toda el área metropolitana y de municipios cercanos, convirtiéndose en un núcleo de actividades para la promoción de la paz y la reconciliación en el territorio, a través de la construcción comunitaria. Este centro busca, por medio del desarrollo de procesos comunitarios, el fortalecimiento de subjetividades políticas con perspectiva de género en el marco del conflicto armado nacional, la conflictividad urbana y diversas formas de violencias contra las mujeres.

El eje del CCMM, según su directora, está en *“la siembra de memorias y el cultivo de experiencias de resistencia y participación política”*, teniendo como referente la construcción de paz con justicia social y reconciliación, desde la perspectiva de sectores urbanos-populares, para el fomento del derecho a la ciudad, la defensa y transformación social de los territorios, la vivencia de los derechos y la construcción de proyectos ético-políticos de vida digna para todos y todas. Las mujeres participantes de los programas de este centro, con su lucha y proyección, han dinamizado propuestas de movilización y transformación social gestadas en los espacios de encuentro.

La Corporación Con-Vivamos ha centrado en el CCMM actividades dirigidas específicamente para mujeres, allí dispone de múltiples espacios de acompañamiento. Algunos de los procesos de acompañamiento realizados son de tipo individual, como las

asesorías psicológica y jurídica, y otros de carácter colectivo como Sanándonos para la Paz, Tejedoras de Esperanza, Semillas de Margarita y Cocina y Carreta. Todos apoyados en su planeación y dirección de actividades por profesionales y estudiantes de práctica de distintas universidades de la ciudad, como la Universidad de Antioquia, la Universidad de San Buenaventura, la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. En este tipo de acompañamiento las mujeres se agrupan alrededor de distintas prácticas como el arte, la cocina, el bordado y el cuidado de la huerta, orientando sus actividades a la reflexión y a lo que las mujeres participantes nombran como “sanación”, concepto clave para la reconciliación en esta casa.

Sanándonos para la Paz es el proceso con más convocatoria del CCMM. Los últimos viernes de cada mes, desde el año 2016, se reúnen entre 50 y 60 mujeres de Medellín y algunos municipios cercanos como Caldas, Copacabana y Bello. En este espacio se congregan mujeres, principalmente amas de casa, para encontrar un lugar para ellas mismas alrededor de expresiones artísticas y culturales, y reflexionar con otras sobre formas de promover “sanación”. Al respecto la directora del CCMM comentó que:

Muchas de estas mujeres han sido víctimas de múltiples tipos de violencias y aquí se han dado la oportunidad de reflexionar y sanar heridas del alma, de contemplarse y perdonar. En la búsqueda de esas metodologías sanadoras hemos integrado temáticamente y metodológicamente muchas áreas del saber, desde la danza, desde los elementos de la tierra, las semillas, desde el automasaje, desde la respiración, esos han sido elementos claves que nos han permitido mantener este espacio vivo.

Tejedoras de Esperanza es otro de los procesos facilitados por el CCMM. Todas las tardes de cada martes, desde 2015, se reúnen mujeres adultas mayores con el propósito de compartir sus experiencias y, mientras hacen uso de hilos y agujas, comentar sus historias de vida; aquí tienen un lugar para expresarse, para ser escuchadas. Muchas de ellas, entre lágrimas, han contado a otras lo que la guerra les ha robado, cómo fueron desplazadas forzosamente de sus hogares y su barrio, pueblo e incluso de ciudad; en este espacio han compartido cómo sus familiares fueron desaparecidos y asesinados, todo esto en el marco de

conflictividades urbanas y conflicto armado interno nacional. Estas historias dan cuenta de que este espacio va más allá de agujas, hilos y expresiones artísticas, toda vez que genera reflexiones políticas, conversaciones sobre la guerra y construcción de paz, y posibilidad de compartir sus perspectivas frente al conflicto y sus historias en este contexto.

La casa del CCMM tiene una huerta que, junto a un gran pino, reciben a sus visitantes y los acompañan hasta su puerta. Allí, lechugas, tomates, coles y múltiples tipos de especias son cultivados por las mujeres que hacen parte de los procesos del centro, principalmente del grupo Semillas de Margarita. Desde el año 2018, los primeros tres viernes de cada mes se reúnen mujeres entre los 40 y 60 años, quienes, a través de procesos de acompañamiento terapéutico, manualidades y talleres de relajación, orientan un viaje al reconocimiento de ellas mismas, haciendo recorridos por sus historias de vida, desde que eran niñas hasta la actualidad, dirigidos a compartir sus vivencias y enriquecerse con la experiencia de otras, tramitar perdones pendientes y reconciliarse consigo y con los demás.

La huerta también ha logrado, desde el año 2015, reunir a otro grupo de mujeres, muchas de ellas pertenecientes a otros procesos de acompañamiento del CCMM, pero esta vez en articulación con el Parque Biblioteca Santo Domingo, espacio público promovido desde la Alcaldía de Medellín. Este grupo, denominado Cocina y Carreta, se reúne en las tardes de los jueves cada quince días para hacer un recorrido por diferentes cocinas, lugares del mundo y recetas, resaltando los saberes ancestrales que tienen las mujeres, y que son transmitidos de generación en generación, de lo rural a lo urbano. Aquí la comida pasa de la huerta a la mesa, y es allí donde las reflexiones toman lugar alrededor de narraciones, no sólo de las mujeres que hacen parte del CCMM, sino trayendo las de otras mujeres en Colombia y en el mundo, quienes han hecho historia por su tenacidad y entrega a ideales sociales y políticos. Este grupo, articulado con el Parque Biblioteca, ha logrado la creación de algunas cartillas que presentan recetas y usos de especias que han pasado de voz en voz a lo largo de la historia y han sido puestas en papel para ser compartidas con otras personas.

Para esta investigación se ha tomado como caso de estudio, las mujeres participantes de los cuatro grupos mencionados (Sanándonos para la paz, Tejedoras de esperanza, Semillas de Margarita, Cocina y Carreta), pertenecientes al CCMM, indagando específicamente en las prácticas sociales que han construido en este lugar para reconciliarse, asunto que será detallado en el siguiente apartado.

1.3 Memoria metodológica

Este es un estudio comprensivo, cuyo interés se centra en lo particular de las experiencias de las mujeres del CCMM, y toma como ámbito de referencia lo cotidiano, eso que se vive día a día (Vásquez y Arango, 2012). Su marco metodológico es el interaccionismo simbólico, el cual postula que la conducta humana debe ser comprendida y explicada en relación con los significados que las personas dan a las cosas y a sus acciones; significados que siempre son construidos en la interacción con otros, lo que dio lugar a indagar por el significado de reconciliación, para comprender las prácticas de reconciliación construidas por las mujeres participantes. Desde esta perspectiva, la realidad de los individuos puede ser estudiada a partir de lo percibido a través de sus experiencias vividas (Luna, 2008).

Según Blumer (1982), el interaccionismo se basa en tres premisas: la primera es que el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él; entendiendo las cosas como aquello que las personas pueden percibir, sean objetos físicos, otras personas, categorías, instituciones, ideales, actividades, situaciones etc. De esta manera, para explicar un comportamiento, acción o práctica, es preciso recurrir a los “significados”. Desde esta perspectiva el interés se ha centrado en la conducta y en los factores que la producen como, por ejemplo, estímulos, actitudes, motivaciones conscientes o inconscientes, percepciones y conocimientos. El interaccionismo simbólico reconoce una importancia vital a la interacción social en sí misma; dicha importancia reside en el hecho de que la interacción es un proceso que forma el comportamiento humano, en lugar de ser un simple medio o marco para su expresión y liberación. Así, el significado que las cosas encierran para el ser humano constituye un elemento central en sí mismo. En esta vía, la segunda premisa postula que los significados derivan como consecuencia de la interacción social que se mantiene con el otro o con el entorno, ya que los significados no son inherentes a las cosas ni a los procesos mentales de quien significa (Blumer, 1982).

La tercera premisa, por su parte, consiste en que los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por las personas interactuantes al enfrentarse con las cosas que van encontrando a su paso. En este proceso interpretativo implica el agente se indica a sí mismo cuáles son las cosas hacia las que se encaminan sus actos; es decir, debe señalarse a sí mismo las cosas que poseen significado. Tales interacciones constituyen un proceso social interiorizado, en el cual el agente selecciona,

verifica, elimina, reagrupa y transforma los significados según la situación en la que está inmerso.

Con base en esta propuesta teórico-metodológica del interaccionismo simbólico, a través de un estudio de caso, este estudio buscó responder a la pregunta: ¿cuáles son las prácticas de reconciliación construidas por mujeres víctimas de violencias pertenecientes a procesos de acompañamiento del CCMM?

Páramo (2011) propone el estudio de caso como una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares, con el propósito de construir de manera clara y concreta la realidad, y minimizar la distancia entre el investigador y aquello que estudia, en función de comprender la interacción entre las distintas partes del sistema estudiado y las características importantes del mismo. El autor también sugiere que el estudio de caso se adelanta sobre personas y situaciones reales a partir principalmente de un razonamiento inductivo, para iluminar la comprensión del lector sobre el fenómeno estudiado. El estudio de caso permite al investigador recoger información detallada en un entorno auténtico y natural, entendiendo el comportamiento humano como experiencia vivida en un contexto social particular. Se trata de una indagación empírica en la que se investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuya principal ventaja es que aborda el comportamiento de los individuos de manera más directa que otros estudios que solo se valen de cuestionarios para registrar los reportes verbales de las personas; por lo tanto, no está definido por las técnicas utilizadas sino por la orientación teórica y el énfasis en la comprensión de procesos dentro de sus contextos, aunque suele utilizar la observación directa de los eventos estudiados y entrevistas a personas involucradas directamente en estos.

Para esta investigación a través de un diseño de estudio de caso intrínseco, se abordaron las experiencias particulares de mujeres participantes de actividades del CCMM, ubicado en la ciudad de Medellín, para comprender las prácticas sociales orientadas a la reconciliación, presentes en los procesos acompañados por esta institución; esto implicó un intercambio de significaciones entre las mujeres y la investigadora, alrededor del concepto de reconciliación, de las prácticas sociales y de sus historias, marcadas por hechos de victimización.

Estas mujeres realizan distintas actividades rutinarias, bajo las cuales intercambian sus historias de vida semana a semana, alrededor del bordado, el arte, la cocina y el trabajo en la huerta, que abren espacios de reflexión alrededor de sus vivencias y sufrimientos, con un interés por “sanar” sus corazones y ayudar a otras.

Para examinar estas prácticas de sanación fueron propuestas dos fases de estudio, las cuales se amplían a continuación.

1.3.1 Fases de la investigación

El acercamiento a la Corporación y, posteriormente, al Centro Comunitario se dio gracias al enlace entre el proyecto “(Des) tejiendo miradas sobre los sujetos en proceso de reconciliación en Colombia”, ejecutado por la Universidad de Antioquía y la Universidad de Aberystwyth en Gales, financiado por Colciencias y el Fondo Newton, proyecto al cual se encuentra adscrito este estudio y que facilitó el trabajo en algunas estrategias de acompañamiento del CCMM, a través de narrativas textiles, en el marco de talleres investigativos.

Inicialmente se realizó una revisión documental sobre la Corporación Con-Vivamos, su trayectoria en movimientos comunitarios y su incidencia en distintos territorios de la ciudad. Posteriormente, el trabajo de campo comenzó con la realización de entrevistas con el personal administrativo de la Corporación y del CCMM, lo que permitió el reconocimiento del contexto y las dinámicas institucionales. También se llevó a cabo una observación participante exploratoria en algunos espacios de acompañamiento, orientados específicamente a la construcción de paz y de reconciliación en mujeres que han sido víctimas de distintos tipos de violencias en el marco del conflicto armado y violencias urbanas, y que podrían ser potenciales participantes del estudio, tanto en las actividades grupales como individuales. Estas aproximaciones iniciales posibilitaron la consolidación del proyecto de investigación, que fue presentado a las personas encargadas del CCMM y a las mujeres de los diferentes programas, tras lo cual fue aprobado para su ejecución en la institución.

El plan de recolección de información se realizó en dos fases, una exploratoria y otra de profundización. La primera duró dos meses (abril y mayo del 2019), y consistió en la identificación de las dinámicas institucionales del CCMM, lo cual permitió seleccionar los

grupos con los que se trabajaría por medio de grupos focales y talleres investigativos: Sanándonos para la Paz, Tejedoras de Esperanza, Semillas de Margarita, Cocina y Carreta; al igual que las doce mujeres que participaron posteriormente de las entrevistas semiestructuradas individuales.

Esta fase exploratoria tuvo como técnica de recolección central la observación participante, que permite, según Galeano (2018), recoger información durante un periodo de tiempo extenso para llegar a una comprensión profunda de la realidad de un grupo, y brindar la oportunidad al investigador de participar en la situación que se tiene como objetivo observar, sus interacciones y cotidianidades, para ahondar en la experiencia de los otros; todo esto dentro de un proceso social real, en contacto directo e inmediato con los actores sociales (Torres, 1998). En el estudio, estas observaciones estuvieron orientadas por una guía construida previamente (Anexo 1).

Esta observación permitió conocer el contexto en el cual tendría lugar la investigación y, por lo tanto, facilitó el acercamiento a las dinámicas grupales y a las acciones de las mujeres, y el acceso al conocimiento cultural de los grupos, a partir de la documentación de las acciones en su ambiente cotidiano; todo intencionado a conocer sus experiencias y narrativas de vida, registradas en un diario de campo.

Esto dio lugar a la segunda fase, de profundización, realizada entre los meses de mayo y diciembre de 2019, a través de talleres investigativos orientados a conocer las posturas de las mujeres frente al conflicto urbano y nacional, sus experiencias de reconciliación e indagar por las prácticas de reconciliación construidas colectivamente en el CCMM. Dentro de estas actividades, se hicieron diez talleres textiles en los que las mujeres, colectivamente, bordaron un libro titulado *Diccionario de la reconciliación*, que reúne significados a partir de sus experiencias alrededor de distintos tipos de hechos victimizantes. Para todos los talleres se utilizaron guías de trabajo grupal (Anexos 2-7).

Igualmente se desarrollaron grupos focales, denominados por Torres (1998) “entrevista exploratoria grupal”, en los que se exploró el significado de la reconciliación construido por las mujeres participantes. Esta es una técnica de obtención de información que focaliza su atención e interés en un tema específico de estudio, cercano al pensar y sentir de los participantes, buscando la interacción discursiva y la contrastación de opiniones entre

sí. Esta técnica supone que las construcciones que se dan al interior del grupo son representaciones de lo que sucede a nivel macrosocial.

Por último, se hicieron entrevistas semiestructuradas individuales que, para Bauer y Gaskell (2000), consisten en un intercambio de ideas, significados y sentimientos sobre el mundo y los eventos, cuyo medio principal son las palabras. Para esta investigación, la entrevista semiestructurada fue la técnica elegida para acceder a la información de las situaciones particulares cotidianas de las mujeres, la cual contó con una guía de entrevista inicial (Anexo 8). Esto permitió profundizar en los relatos específicos de doce mujeres seleccionadas en la primera fase, quienes cumplían con los criterios de inclusión: ser mujer, mayor de 18 años, víctima de algún tipo de violencia y ser participante de los grupos de acompañamiento del CCMM seleccionados (Sanádonos para la Paz, Tejedoras de Esperanza, Semillas de Margarita, Cocina y Carreta).

Los fragmentos citados en los hallazgos son tomados de las entrevistas y los talleres realizados durante la investigación, por lo tanto, para citar estos testimonios se proponen dos siglas: TL, para los talleres, y ET, cuando se hace referencia a las entrevistas; ambas seguidas de los seudónimos correspondientes.

Este diseño de investigación, materializado en las fases, técnicas e instrumentos descritos, posibilitó un acercamiento a las historias de vida de las participantes, a sus narraciones, los significados de la reconciliación y las prácticas sociales construidas para hacerla posible.

Para Galeano (2004), en el estudio de caso el proceso de análisis debe ser permanente dentro de la investigación, por lo que, durante las fases de recolección de información, simultáneamente ésta fue analizada, lo que permitió la construcción de categorías y patrones de datos, para posteriormente seleccionar alternativas de interpretación. Para este caso se elaboraron memos descriptivos y analíticos, lo que facilitó la profundización de categorías particulares, como también avanzar en el proceso de escritura de este informe.

Para el estudio de caso, Páramo (2011) recomienda hacer el análisis de la información de forma inductiva, guiado por la literatura inscrita en el referente teórico de la investigación, que en este estudio contempló las siguientes categorías: violencias hacia las mujeres, reconciliación, prácticas sociales y prácticas de reconciliación. Lo principal fue generar una comprensión del problema de investigación a partir de un análisis inicial del lugar, una

transcripción adecuada de la información y su organización a través del uso de códigos, lo que permitió encontrar un foco de análisis para profundizar y construir los datos, haciendo un constante contraste entre los códigos y categorías. El proceso de análisis se orientó también mediante las técnicas de codificación abierta, axial y selectiva, elementos de análisis propuestos por la teoría fundada (Strauss y Corbin, 2002; Vivar et al., 2010). Posteriormente, se estableció el camino que permitió la relación de los resultados de la investigación con el conocimiento acumulado, para la posterior problematización y producción de este informe.

Todo este proceso, además, estuvo enmarcado en una permanente reflexión sobre los principios éticos de la investigación con seres humanos.

1.4 Consideraciones éticas

Durante esta investigación se consideró la importancia de hacer del ejercicio investigativo y profesional un quehacer ético, orientado desde la observación de disposiciones ético-normativas para la investigación con seres humanos. Galeano (2004) plantea que los estudios de caso suelen profundizar en problemas que son de interés general, y llegan a tocar las esferas más profundas de quienes son participantes de este tipo de estudios. Para este caso en particular, se trabajó con población vulnerable, no solo por sus condiciones socioeconómicas actuales, sino también porque han sido víctimas de múltiples tipos de hechos violentos a lo largo de sus vidas, lo que exigió tener siempre precauciones éticas. En este sentido, previo al estudio se gestionó un aval institucional (Anexo 9) y, posteriormente se gestionó el consentimiento informado (Anexo 10) con cada una de las participantes, donde se les explicó el objetivo de la investigación, la libre elección de participar y, en general, las condiciones del estudio.

Mondragón (2007) señala la importancia del respeto a la autonomía, considerando que el consentimiento informado debe ser voluntario e individual, por lo tanto, a cada participante se le dio a conocer la posibilidad de terminar su participación en el estudio cuando lo desearan. Se garantizó, además, el compromiso y la responsabilidad de salvaguardar la confidencialidad y la privacidad, evitando el daño, la discriminación y la estigmatización. Consecuentemente, en este informe no se utilizan nombres reales, sino seudónimos, con fundamento en un auténtico compromiso de asegurar y resguardar la identidad de las participantes.

Esta investigación fue de riesgo bajo, ya que existía la posibilidad de desbordes emocionales o revictimización de las participantes; además comportaba riesgos de seguridad para la investigadora, pues debía desplazarse hacia el CCMM para la realización de las actividades. Con base en este análisis previo de riesgos, se tomaron precauciones para su minimización, privilegiando el bienestar de las mujeres sobre la base de los principios de beneficencia y no maleficencia, que postulan la obligación de prevenir o, dado el caso, aliviar el daño y hacer el bien, teniendo en cuenta el deber de ayudar a los participantes por encima de los intereses particulares de la investigación. En este sentido, se prestó especial atención a las obligaciones derivadas de los instrumentos ético-normativos que rigen la investigación con seres humanos (National Institutes of Health, 1978; UNESCO, 2005; Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas, 2016), con énfasis en el análisis riesgo/beneficio ante la toma de decisiones y el respeto por la integridad física y psicológica de los participantes (Ferro, Molina Rodríguez y Rodríguez, 2009).

La investigación en ciencias sociales suele implicar riesgos emocionales que pueden llegar a desencadenar afectaciones en la salud mental y riesgos sociales (Mondragón, 2007). Es responsabilidad del investigador maximizar los beneficios, respetar las decisiones de las personas y asegurar el bienestar por encima de cualquier riesgo en el estudio. Para este caso, la investigadora estaba calificada para la atención de situaciones emocionales de crisis, dada su profesión (psicóloga), cuyo ejercicio está regido por la Ley 1090 de 2006.

Igualmente, el trabajo observó las disposiciones de la resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, “por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud”. Sobre esta base se entiende que la investigación con seres humanos tiene como fin no solo la producción de conocimiento, sino la búsqueda de beneficios sociales. En esta vía se considera necesaria la socialización de hallazgos a las participantes y a la institución, además de la presentación de la pieza textil bordada, socializada en distintos espacios académicos y culturales.

Finalmente, este trabajo observó normas en materia de propiedad intelectual, y las diferentes disposiciones de ética en la investigación de la Universidad de Antioquia.

2. Referentes conceptuales

Para el desarrollo de este acápite, se consideraron diferentes referentes teóricos que sirvieron de basamento conceptual y reflexivo para abordar, de manera particular, cómo las mujeres han ocupado un lugar diferenciado en su situación de víctimas, en el contexto del conflicto armado colombiano. Por las peculiaridades de los tipos de relacionamiento social, político y cultural que se entretajan, se parte de la definición de conflictividades urbanas como el marco para comprender el contexto nacional y local de las participantes como una radiografía de las formas de victimización. Luego, se asume la noción de reconciliación nacional y social como dos perspectivas diferenciadas a las que se enfrentan dichas mujeres; entre el sentido institucional de la reconciliación nacional y el sentido de la reconciliación social, que está mediado principalmente por el interés colectivo de los civiles victimizados, y en ocasiones sin mediación institucional, las dinámicas de estas mujeres se analizan como interacciones espontáneas y de reconstrucción del tejido social a partir de la reflexión del trauma desde lo colectivo. En ese sentido se entiende por qué las prácticas sociales posibilitan el análisis de las interacciones y significados de las participantes como recursos para tramitar afectos y experiencias en pro de la ya mencionada reconciliación social.

2.1 Conflicto armado interno

Según el artículo 3, común a los cuatro *Convenios de Ginebra*, el Derecho Internacional Humanitario (DIH) hace una distinción entre dos tipos de conflictos armados. Los primeros son los conflictos armados internacionales, en los cuales se enfrentan dos o más Estados. El otro tipo son los conflictos armados no internacionales, también denominados como conflictos armados internos, los cuales se dan entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales, como se expresa en el artículo 1 del Protocolo Adicional II (Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional, 1949).

Existen criterios básicos para el reconocimiento de un conflicto armado interno, que lo diferencian de la criminalidad organizada, y los cuales son definidos en los *Convenios de Ginebra*, como cuerpo normativo del DIH: primero, es su ocurrencia dentro de los límites de un Estado; segundo, la participación de dos o más fuerzas contendientes, de las cuales al menos una corresponde a un ejército regular o cualquier clase de tropa que esté al servicio

del Estado; tercero, en ambos bandos tiene que haber una organización centralizada de la lucha y los combatientes, lo que significa una defensa organizada y ataques calculados; cuarto, las operaciones armadas se llevan a cabo planificadamente, por lo que no consiste solo en encuentros ocasionales o espontáneos, sino que siguen una estrategia global; quinto, las partes deben contar con un control territorial suficiente como para sostener operaciones armadas continuadas en el tiempo y limitar u obstaculizar el accionar de su contraparte en un territorio, sin impedirle necesariamente su incursión en este (Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional, 1949).

En estos criterios se destaca el hecho de que los grupos armados no gubernamentales que participan en el conflicto armado deben disponer de una fuerza organizada, lo que significa que están sometidos a una estructura de mando que tenga la capacidad de sostener las operaciones militares. Otro criterio de distinción es la intensidad y duración de la violencia; de acuerdo con la tipología de los conflictos armados, un conflicto armado interno lo es si registra más de 1.000 muertes por violencia política al año, pero si este nivel de violencia se prolonga en el tiempo, se infiere razonablemente que los grupos armados no gubernamentales disponen de la capacidad militar y el control territorial necesario para sostener el esfuerzo militar de la confrontación armada (Organización Internacional para las Migraciones -OIM- Colombia, 2019).

Desde la perspectiva de IOM Colombia (2019), debe agregarse el propósito de los combatientes, entendido como un proyecto de sociedad antagónico. De este modo, la insurgencia tiene unos presupuestos ideológicos que reclaman una idea de sociedad distinta a la que está desarrollando el Estado y que, por tanto, pretende imponer mediante su revocamiento. Como reacción y contención, también pueden estar presentes, en este tipo de conflictos, grupos no gubernamentales que surgen como una fuerza contrainsurgente y que pretenden defender el proyecto de sociedad del Estado o por lo menos sus intereses. Ahora bien, aunque las guerras civiles están categorizadas como un tipo de conflicto interno (Protocolos I y II de los Convenios de Ginebra), estas se desarrollan como una confrontación entre ciudadanos y no necesariamente entre grupos armados consolidados; hay un mayor involucramiento de la sociedad civil al punto tal de que excede el conflicto entre actores armados constituidos. Generalmente, en este tipo de guerra las dos partes enfrentadas lo hacen con proyectos de sociedad antagónicos o ejes políticos contrarios, generando un

conflicto violento de masas, inclusive enfrentamientos bélicos, o una polarización nacional en torno a ambos proyectos.

Si bien es cierto que desde el siglo XIX Colombia vivió una serie de guerras civiles y que el conflicto armado interno, según distintas perspectivas, ha sido comprendido como una guerra civil que comenzó desde el proceso de Independencia, actualmente se considera que en el país hay un conflicto armado interno porque cumple con los criterios estipulados por el DIH señalados anteriormente, y porque pese a que en el territorio existan grupos armados organizados con proyectos antagónicos de sociedad, estos no tienen una representación social significativa (IOM Colombia, 2019).

2.1.1 Conflicto armado interno colombiano

Colombia es un país que ha sido testigo del conflicto armado interno como muchos otros países alrededor del mundo. Es una nación que ha vivido, alrededor de los últimos 70 años, una historia de violencia continua, aunque es una realidad que la violencia ha hecho presencia desde su mismo nacimiento republicano, hace más de dos siglos; no acababa de darse el grito de independencia del imperio español, en 1810, cuando líderes ya estaban trenzados en guerras por sus diferencias sobre qué modelo de Estado seguir, si centralista o federalista (Santos, 2019).

Los actores armados enfrentados, a lo largo de la historia, han usado múltiples formas de violencia que tienen como consecuencia crímenes de guerra y de lesa humanidad que han afectado a la población civil como principal víctima. La larga historia de violencia en Colombia ha transversalizado a toda la sociedad, desestimando los problemas políticos y sociales que subyacen en su origen. Se trata de una guerra difícil de explicar por las diversidades que la componen y razones que la asisten (Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-, 2017). Según Sánchez (2013): “El carácter invasivo de esta y su larga duración han actuado paradójicamente en detrimento del reconocimiento de las particularidades de sus actores y sus lógicas específicas, así como de sus víctimas” (p.13).

2.2 Conflictividades urbanas en Medellín

El conflicto armado en Colombia ha tocado las diversas esferas sociales que componen el territorio, hasta llegar a los contextos más locales y urbanos. Para el caso del conflicto urbano

en Medellín (Antioquia), Elsa Blair et al. (2009) sostienen que la «guerra» urbana puede ser explicada desde el “ámbito de lo nacional y bajo una concepción muy estatal de lo político o del poder, [...] [ya que la ciudad] ha vivido insertada en una multiplicidad de conflictos que se articulan de maneras específicas [...] presentes en dinámicas barriales pre-existentes a la «guerra»” (p. 30). Por esta razón optan por el concepto de «conflictividades urbanas». Para los investigadores, estas no se enmarcan solo a partir del conflicto político armado a nivel nacional, con actores armados vinculados a las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC– o a las guerrillas, sino también por la presencia de bandas criminales, tráfico de drogas y delincuencia común a nivel local.

En esta vía, el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH (2017) plantea que cuando se habla de la urbanización del conflicto armado no se está pensando en la ocupación de espacios de la ciudad solo por actores ilegales externos a ella, sino en la articulación y despliegue de estrategias de guerra a través de la acción, tanto de actores locales vinculados al conflicto nacional como de las estructuras delincuenciales emergentes regionales, como se evidencia en el caso del conflicto urbano en Medellín.

Esta es la segunda ciudad más grande de Colombia, con alrededor de 2'508.452 habitantes (DANE, 2019), la cual presenta los problemas sociales, económicos y de integración social propios de las ciudades latinoamericanas que han sido víctimas de conflictos. Un reflejo de estos problemas del conflicto social y político está contenido en el informe del CNMH (2017), *¡Basta ya!, Medellín: Memoria de una guerra urbana*, que hace un recuento histórico del conflicto de la ciudad desde principios de los años sesenta, periodo en que se configuraron factores socio-económicos que contribuyeron a que la violencia se detonara tiempo después, alcanzando su punto más alto en 1991, cuando se registraron 7.273 asesinatos, una tasa de 266 homicidios por cada 100.000 habitantes; este ha sido el lapso más violento de su historia, índices que la catalogaron como la ciudad más violenta del mundo para ese año (Rodríguez, 2017).

Entre 1965 y 1981 hicieron presencia en la ciudad diversas expresiones armadas ilegales y legales. Durante estos años el negocio de las drogas comenzó a marcar dinámicas económicas y sociales. Posteriormente, entre 1982 y 1994, según el informe referido anteriormente, el conflicto en Medellín tuvo como principal característica el despliegue de la violencia y el terrorismo del Cartel de Medellín, una organización narcotraficante. Este

período está marcado por el aumento general de las formas de violencia, incluido el ejercicio de violencia política, con alta complicidad de las instituciones estatales.

Entre 1995 y 2005 Antioquia, y en particular Medellín, fueron objeto de disputas entre paramilitares y guerrillas, convirtiéndose en centros geográficos y logísticos del conflicto nacional. Posteriormente, entre el 2006 al 2014, hubo una disminución de los hechos violentos de la mano de grupos armados, gracias a que la ciudad fue epicentro de la desmovilización y reinserción de paramilitares (CNMH, 2017).

Según el CNMH (2017), desde 1980 hasta 2014, en la ciudad de Medellín se reportaron 25.623 víctimas directas del conflicto que afectó a toda la ciudadanía; sin embargo, fueron los sectores de los barrios populares los que se vieron directamente perjudicados por la presencia de actores armados que ejercieron control en el territorio, generando mayor vulnerabilidad y empobrecimiento. Por otro lado, los barrios de ingresos medios y altos fueron el blanco de diversos tipos de violencias, como asesinatos, terrorismo, secuestro, sobornos y extorsiones, aumentando el conflicto armado en la ciudad.

De acuerdo con dicho informe, esto cambió gracias a acciones colectivas de resistencia que se gestaron en la ciudad, con la confluencia de acciones individuales, de organizaciones sociales y respuestas institucionales que permitieron encontrar salidas a momentos de crisis; estas acciones se pueden caracterizar principalmente en tres períodos.

El primero va de 1982 a 1994 y está marcado por acciones colectivas orientadas a la defensa de los derechos humanos y el derecho a la vida. En el segundo, 1995-2005, las víctimas irrumpen en el espacio público, haciendo evidentes los daños y las pérdidas que el conflicto armado les había provocado y reclamando por políticas públicas de atención a esta población. En el tercero, 2006-2014, aumentan las iniciativas de memoria como eje de resistencia frente a la pretensión de olvido. Este último período se destaca por la consolidación de las organizaciones sociales, sus denuncias sobre los daños causados por la guerra y la exigencia de justicia y reconocimiento de ese daño. (CNMH, 2017, p. 334)

Estas formas de resistencia, llevadas a cabo a través de prácticas no violentas, han favorecido la recuperación de los territorios y el trabajo colectivo y han contribuido a la superación de sentimientos como el miedo, la angustia y la desesperanza.

2.3 Proceso de paz y reconciliación en Colombia

Múltiples han sido las acciones llevadas a cabo por la sociedad civil y por los gobiernos en búsqueda de la paz de los territorios que han sido golpeados por periodos de violencia. En Colombia y alrededor del mundo, distintos países han hecho importantes esfuerzos por dar fin a los conflictos vividos en su interior. Mediante acuerdos de paz han logrado por vía pacífica el cese de hostilidades. Ejemplo de esto es Sudáfrica, que logró la reconstrucción, reestructuración, reconciliación y convivencia, después de sufrir los abusos de la comunidad blanca sobre la negra (Murillo, 2017).

En Centroamérica y Suramérica son varios los países que vivieron conflictos internos. El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Perú y Colombia, buscaron por la vía del diálogo acordar la paz y dar fin a sus guerras. Algunos ejemplos importantes de procesos que permitieron poner fin a conflictos fueron: los acuerdos de paz en 1992, firmados entre el gobierno de El Salvador y El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional; posteriormente, en 1996, se firmó el acuerdo de paz suscrito por el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca; luego, en octubre de 1999, fue firmada el Acta de Brasilia, entre las repúblicas de Ecuador y Perú, para dar fin a la Guerra del Cenepa, originada por la falta de demarcación de 78 kilómetros de frontera entre estos países. El más reciente acuerdo fue en el 2016 en la ciudad de Cartagena, orientado a la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, entre la guerrilla de las FARC y el gobierno de Colombia, liderado por Juan Manuel Santos; este es el último de varios intentos de negociación para dar fin al conflicto interno en el país.

Desde la década de los ochenta, los gobiernos de turno han hecho esfuerzos por iniciar múltiples procesos de paz con distintas organizaciones insurgentes que han operado a lo largo y ancho del país. El primero de estos esfuerzos fue en 1982, luego de que las FARC se propusieran llevar a cabo el “Plan estratégico para la toma del poder”, que pretendía cercar a Bogotá y llegar al poder por la vía armada. El presidente conservador Belisario Betancur ofreció un acuerdo de paz y decretó la amnistía para la desmovilización de miembros de grupos guerrilleros; así, en 1984, suscribió el primer acuerdo de cese al fuego entre las FARC-EP y el gobierno nacional, en el municipio de La Uribe (Meta), orientados a una reestructuración y modernización de las instituciones, el fortalecimiento de la democracia y la constitución de garantías para ejercer la actividad política por parte de los miembros de las

FARC. Ese mismo año, el M-19 hizo una alianza con el Ejército Popular de Liberación (EPL) para llevar a cabo negociaciones con el gobierno de manera conjunta en el Huila y en el Cauca, en los municipios del Hobo y Corinto respectivamente, lo que concluyó con un acuerdo en el que se estableció un cese al fuego, que posteriormente se rompió. Estos años de conversaciones, treguas, acuerdos y de procesos de paz adelantados con los diferentes grupos guerrilleros llegaron a su fin hacia la segunda mitad de la década de los ochenta, dados los incumplimientos a lo pactado entre las partes, la falta de garantías para ejercer la oposición, los ataques a la población civil y el accionar de los grupos paramilitares (Fundación Paz y Reconciliación, 2019).

En la segunda mitad de los años ochenta, se dieron algunos acercamientos para un proceso de paz con el M-19. A lo largo de la historia del M-19, sus objetivos siempre estuvieron orientados a exigir al gobierno nacional reformas sustanciales en el sistema político, que permitieran abrir canales de participación democrática y cambios estructurales en el diseño institucional colombiano, demandas que se sintetizaban en la urgencia de modificar la Constitución Política de 1886. En 1988, durante el gobierno de Virgilio Barco, el M-19 secuestró al excandidato presidencial Álvaro Gómez Hurtado, con el fin de presionar al gobierno nacional para abrir nuevos espacios de diálogo. Este grupo subversivo exigía un diálogo en Panamá, entre los insurgentes y los sectores políticos, sociales y gremiales del país. Con la liberación de Gómez Hurtado, el M-19 retomó protagonismo y mostró su voluntad para acercarse al gobierno, lo que daría como resultado el acuerdo de paz y la desmovilización de esta guerrilla en 1990 (Fundación Paz y Reconciliación, 2019).

Luego, durante los primeros años de la década de los noventa, se dieron procesos de negociación con el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Ejército Popular de Liberación y el grupo Quintín Lame (guerrilla indigenista originada en el Cauca), los cuales entraron en conversaciones con el gobierno, aceleradas por la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, ya que su desmovilización se convirtió en precondition para su participación en esta. Posteriormente, se realizó el proceso de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar en Caracas y Tlaxcala, y para el 30 de abril de 1991 se hizo pública la intención de negociación de otras insurgencias adscritas a ésta, como el ELN y las FARC-EP; estos procesos terminaron el 4 de mayo de 1992, con resultados diferentes para cada grupo armado (Fundación Paz y Reconciliación, 2019).

El 9 de febrero de 1998 hubo un acercamiento entre la administración Samper y el ELN, en el Palacio de Viana, España. El ELN legitimó esta iniciativa política y convocó a la “Convención Nacional”, que iniciaría un nuevo intento por darle fin a la guerra, consistente en diálogos, sin llegar a una negociación. El ELN suspendió estos diálogos debido a la controversia generada por las implicaciones de este preacuerdo para las elecciones presidenciales (Fundación Paz y Reconciliación, 2019).

Después, en 1999, inició el proceso de negociación entre las FARC-EP y la administración Pastrana. El presidente ordenó la desmilitarización de cinco municipios de presencia histórica de las FARC-EP: La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa, en el departamento del Meta, y San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá, territorio conocido en la época como la zona de despeje. Este proceso de paz se dio en medio de la guerra, pues mientras muchas organizaciones de la sociedad civil procuraban hacerse escuchar en las mesas del Caguán, las confrontaciones armadas entre las FARC y las Fuerzas Armadas colombianas continuaron en todo el territorio nacional, a excepción de la zona de despeje. La agenda acordada entre las partes se la denominó “Política de paz para el cambio”, en la que se encontraban temas como derechos humanos, reformas agrarias, reformas políticas, paramilitarismo y Derecho Internacional Humanitario, entre otros. La metodología de los diálogos de paz del Caguán incluyó una amplia participación de la sociedad civil, hecho que le dio una importante relevancia ante la opinión pública. Con esta dinámica, y después de tres años de negociación, el proceso llegó a su fin en el año 2002, cuando fue secuestrado el excongresista Luis Eduardo Géchem (Fundación Paz y Reconciliación, 2019).

Seguido a esto, hubo otro proceso de paz durante el gobierno de Andrés Pastrana, pero esta vez con el ELN, el cual buscaba retomar los avances logrados en 1997 con el gobierno de Ernesto Samper. En octubre de 1998 se realizó el Encuentro de Río Verde, en el que se reconoció el carácter político del ELN como grupo alzado en armas en contra del Estado. Posteriormente, en febrero de 1999, se retomó el proceso, y el 28 de enero de 2002 se realizó la Cumbre por la Paz en Cuba, donde se reafirmaron los compromisos respecto a la necesidad de gestos de paz por parte de esta guerrilla; sin embargo, no se lograron avances concretos, lo que derivó en que el 3 de junio de 2002 el gobierno rompiera unilateralmente este diálogo, luego de que el ELN cometiera numerosas acciones delictivas como la masacre

de Machuca, secuestros masivos como el de la Ciénaga del Torno, el de la Iglesia La María y el del avión Fokker de Avianca (Fundación Paz y Reconciliación, 2019).

Durante los primeros años de la administración de Álvaro Uribe, hubo acercamientos entre el gobierno y el ELN, los cuales no tuvieron una agenda definida; sin embargo, el ELN reclamaba cuatro puntos: lograr un acuerdo para construir un ambiente de paz que beneficiara a todos los colombianos; lograr la participación de la sociedad en la construcción de la paz y la democratización de la vida nacional; reconocimiento y garantías políticas para el ELN; y la generación de un espacio para la participación de la comunidad internacional. Esta última exigencia se vio alterada tras la declaración del Comisionado de Paz en la que no se reconocía la existencia de un grupo formal de países observadores, como sí existió en anteriores procesos de paz. Esta situación minó aún más la confianza del ELN en el proceso de paz y en el gobierno. En 2008 las conversaciones terminaron sin avanzar en ninguno de los temas que se habían pactado (Fundación Paz y Reconciliación, 2019).

Posteriormente, en la misma administración, se dio comienzo a negociaciones con las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC, las cuales surgieron luego de que varios jefes paramilitares manifestaran su intención de dejar a un lado las armas. Se trató de un proceso de amnistía y sometimiento a la justicia de este grupo paraestatal, logrando la desmovilización, desarme y reinserción de las AUC a vida civil. Como garante de este proceso estuvo la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual el 19 de febrero de 2004 firmó un acuerdo con el gobierno para acompañar y verificar el cumplimiento de lo pactado con el grupo paramilitar (Fundación Paz y Reconciliación, 2019).

Las transiciones políticas de guerras civiles a regímenes democráticos, de acuerdo con Lira (2010), suelen empezar con países divididos y cargados de un pasado que sigue estando presente para un gran número de personas, involucradas en el conflicto y sus consecuencias. Es por esto que, con frecuencia, se hacen llamados a la reconciliación en nombre de la patria común, invitando a superar el pasado conflictivo. Los procesos de reconciliación nacional suelen recurrir a leyes de amnistía que buscan el olvido jurídico y político sobre las responsabilidades criminales ocurridas en el pasado, que se resiste a trascender al olvido y que suele convertirse en un presente cargado de exigencias y contradicciones para muchos.

Para el caso de Colombia, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, firmado en el año 2016, valora y exalta que el eje central de la paz es impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio nacional, en especial en múltiples regiones doblegadas hoy por el abandono, por la carencia de una función pública eficaz y por los efectos del mismo conflicto armado interno; igualmente, el acuerdo señala que es meta esencial de la reconciliación nacional, la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo y bienestar territorial para beneficio de amplios sectores de la población, hasta ahora víctimas de la exclusión y la desesperanza. Por último, la integralidad en la reparación contribuye a sentar las bases para la recuperación de la confianza, para la convivencia en un escenario de construcción de paz, y para una verdadera reconciliación entre todos los colombianos.

Murillo (2012) sostiene que el establecimiento de una política pública de reconciliación social, en la que esté comprometido todo el entramado político de cada país en experiencia de posconflicto, es un soporte fundamental para la reconstrucción social. La generación de espacios de acción y movilización no violenta es una herramienta en los procesos de reconocimiento social en contextos locales, y para el reclamo de una negociación política que conduzca al final de la guerra, exigiendo el respeto a la vida y espacios locales de reencuentro y reconstrucción de las relaciones cotidianas en las mismas comunidades (Villa, 2016). Esto es efectivo cuando los mecanismos que buscan la convivencia y la coexistencia después del conflicto garantizan la no repetición de los hechos (Murillo, 2012). Para esto, algunas sociedades políticas han buscado como medio de salida a estas situaciones, de acuerdo con su tiempo y contexto, el instrumento de la reconciliación como un mecanismo facilitador del camino hacia la llamada convivencia pacífica. Sudáfrica, Centroamérica y Colombia son tres lecturas posibles de esta realidad en la que el conflicto de largo tiempo, el desgaste humano y económico, la cantidad de muertes de seres humanos y la presión internacional, condujeron a la etapa denominada posconflicto a través de estrategias de reconciliación nacional.

2.4 Reconciliación

La reconciliación es un proceso de la propia sociedad afectada por la guerra, que implica el reconocimiento mutuo de los daños causados, el arrepentimiento y el compromiso a no repetirlos, la reparación de agravios, la superación de los traumas, la creación de nuevas

relaciones sociales y, en definitiva, un cambio en las percepciones mutuas y las actitudes hacia el otro. Por consiguiente, involucra el tránsito de los sentimientos de desconfianza, hostilidad y odio hacia los de respeto, confianza, solidaridad, armonía, participación y desarrollo compartido (Murillo, 2012). Así, la reconciliación es más que un simple mecanismo para resolver conflictos.

Según Murillo (2017), la reconciliación busca el encuentro víctima-victimario, en un proceso de revelación de la verdad, aceptación de hechos, reconocimiento de la ofensa y reestructuración de la vida social, asumiendo las consecuencias de los actos y evitando la impunidad, para suscitar el cambio actitudinal en las personas. La fuerza de la reconciliación está en la decisión interna y voluntaria de los implicados en el conflicto, a diferencia de los mecanismos de resolución de conflicto que involucran ayuda externa.

Hay varias definiciones que se han construido alrededor de la reconciliación. Unas desde el marco jurídico, otras desde perspectivas religiosas y otras desde una mirada psicosocial. Es importante diferenciar la categoría de reconciliación de otras que, aunque afines, aluden a fenómenos diferentes.

Algunos autores sugieren una tensión teórica en torno al perdón y la reconciliación, sobre todo en contextos de violencia política. Villa (2016), Cuchumbé-Holguín y Vargas-Bejarano (2008) y Alzate, Sabucedo y Durán (2013) proponen una distinción entre estos dos conceptos, dándole al perdón un carácter más religioso. Villa (2016) reconoce la enorme complejidad que implica poner a conversar estos conceptos, puesto que pasan por múltiples sensibilidades y lógicas que, en muchos casos, resultan contradictorias; sin embargo, todas ellas deberían ser tenidas en cuenta, como por ejemplo, la religión que profesa el pueblo colombiano y latinoamericano, que desde esta óptica se concibe como una fuerza importante a la hora de marcar las actuaciones y decisiones de las personas, víctimas directas, ciudadanos afectados.

De acuerdo con esta posición, mientras no se trabaje a favor del perdón y la reconciliación, surgirán barreras para crear un sentido de identificación alrededor de la condición de víctimas que padecen daños producidos por grupos violentos (Alzate et al., 2013). Según Cuchumbé-Holguín y Vargas-Bejarano (2008) cuando no hay lugar para el perdón, queda otra alternativa distinta a la venganza: la reconciliación. Ella consiste en la aceptación de la realidad con base en el permanente intento de su comprensión, la cual quiere

y busca esclarecer los móviles y circunstancias que permitieron que una realidad haya sido posible.

Por otro lado, Arendt (2005) entiende la reconciliación como el resultado de un proceso de comprensión, siendo distinta al perdón. La comprensión trasciende el conocimiento racional o la explicación de las causas, motivaciones y circunstancias que desencadenaron determinados actos; el sentido de la comprensión es llegar a un tipo particular de conocimiento y, por esta vía, alcanzar la reconciliación; gracias a esta comprensión es posible iniciar algo nuevo en el mundo: la realización de la acción política y, con ello, la construcción de mundo y de comunidad política (Cuchumbé-Holguín y Vargas-Bejarano, 2008).

En busca de este análisis emerge entonces un cuestionamiento central frente al concepto mismo de reconciliación, el cual Reyes (2008) despliega en dos vías. Por un lado, la “reconciliación nacional” parte del principio de que todos los ciudadanos son a la vez culpables, víctimas e inocentes. Esta concepción de la reconciliación supone un acuerdo desde arriba, un pacto de élites en pro de exculpaciones generales, de perdones agenciados por sujetos de poder que buscan liberar en toda la sociedad el espíritu de “remordimiento”. Por otro lado, la “reconciliación social” apunta más a una recomposición del tejido social “desde abajo”, tarea de varias generaciones. Para lograr una reconciliación social es necesario, entonces, entre otras cosas, reparar el daño personal hasta donde sea posible, mediante ayudas legales y materiales a las víctimas, así como diseñar y ejecutar una política de “lugares de memoria” a distintas escalas. En este sentido es importante comprender que la reconciliación no es el comienzo del camino, sino el final, sin prisa alguna por llevarla a cabo desde arriba o por una intencionalidad meramente política o pragmática; se trata también de construir escenarios de diálogo y comisiones locales de convivencia que incluyan a toda la sociedad, y no sólo a algunos actores políticos.

Siguiendo a autores como Murillo (2017), Colombia representa un caso atípico en materia de búsqueda de reconciliación social debido a sus particularidades. En el país hay un largo conflicto, que involucra insurgencia guerrillera de línea marxista o izquierda radical, grupos de extrema derecha, promovidos y apoyados por la clase social alta, y miembros de las fuerzas militares y de policía, líderes políticos en las regiones, y narcotráfico; en este contexto se configura un panorama complejo de procesos sectorizados de búsqueda la paz.

El caso colombiano ha puesto su énfasis en acuerdos de cese de hostilidades y creación de mecanismos de reinserción de excombatientes a la vida civil y a la participación política, sin tocar las bases estructurales que demanda un verdadero proceso de reconciliación social. En esta vía, investigadores como De la Rey (2001) afirman que “el establecimiento de un acuerdo de paz no logra por sí solo el cambio en los sentimientos y actitudes de las personas y [...] la re-emergencia del conflicto continúa siendo muy probable tras dichos acuerdos” (p. 251).

La reconciliación es una opción posibilitadora de convivencia pacífica y salida a situaciones de conflicto. Los autores anteriormente citados coinciden en expresar que la reconciliación surge como un acto voluntario, lo que sugiere que, si bien puede ser promovida por el Estado, no se puede dar como una imposición guiada únicamente desde políticas públicas orientadas a su consecución. Esto requiere de una alineación de múltiples estrategias para la reconstrucción del tejido social y la consolidación de procesos de convivencia, lo cual va más allá de un mecanismo para la resolución de conflictos, por lo que es importante hacer una diferenciación entre la reconciliación social y la nacional, así como entre sus procesos de implementación.

2.4.1 La reconciliación social

La reconciliación social es definida por Murillo (2017) como un conjunto de estrategias que buscan la reconstrucción del tejido social roto por una situación de conflicto. De esta manera se ha trabajado en países como Sudáfrica, Irlanda, Chile, Ruanda, Yugoslavia, donde el conflicto armado ya ha pasado a una etapa de posconflicto; lugares en los cuales, dentro de un mismo territorio, se han enfrentado dos o más grupos por conflictos interétnicos, religiosos, ideológicos y políticos. En estos, los bandos se han enfrentado violentamente para, a través del uso de la violencia, lograr la primacía sobre el otro (Staub, 2012). En contextos de países transicionales, aquellos que se encuentran en proceso de transición de un conflicto armado a la paz, la necesidad de promover la reconciliación obedece a razones de salud pública, y su objetivo es la prevención de la reanudación de las acciones violentas para la resolución de los conflictos. La reconciliación, además de constituir una meta moral e individualmente deseable, es también una condición importante para respaldar procesos

políticos y económicos dirigidos a proveer seguridad, crecimiento económico, estabilidad política y social a las sociedades en posconflicto (Rettberg, 2014).

Reyes (2008) presenta la reconciliación como una salida política madura de una experiencia de violencia. Para este autor, la problemática de la reconciliación social está en la forma como se entiende desde diferentes perspectivas sociales, culturales e históricas. Bar-Tal (2011) define el proceso reconciliatorio como la formación de una cultura de paz, resultado del cambio en las metas, objetivos y creencias acerca del propio grupo, el exogrupo y las relaciones entre ambos. De esta manera, la reconciliación puede ser comprendida como una potencial forma de alcanzar condiciones que posibiliten a las personas y a los grupos en conflicto, rehacer sus vidas de una manera pacífica, manteniendo la debida estabilidad en el territorio donde se produjo el conflicto.

En escenarios de construcción de paz, en países que ya han pasado por periodos de posconflicto, la reconciliación se concibe como una vía integral para transformar sociedades violentas. Nadler y Shnabel (2008) la han definido como “el proceso de eliminación de las barreras emocionales que bloquean el camino para poner fin al conflicto intergrupal” (p. 39). En este sentido, los autores han propuesto dos vías para la reconciliación: socioemocional e instrumental.

Reconciliación socioemocional. Está íntimamente ligada a las esferas más privadas del ser humano. También ha sido denominada sentimiento de reconciliación y se refiere a esa sensación personal de estar reconciliado, por lo menos hasta un cierto nivel, con las personas que nos han perjudicado gravemente. Implica la capacidad para gestionar las emociones y creencias que se despiertan en una persona cuando se imagina o tiene contacto con los individuos que se consideraban adversarios. Mukashema y Mullet (2010) propusieron a su vez dos subdimensiones de la reconciliación socioemocional: *intrapersonal*, se refiere a la capacidad de controlarse uno mismo en presencia de los adversarios, siendo un factor centrado en la coexistencia no letal; e *interpersonal*, entendida como la sensación de compartir deseos, opiniones, intereses o actividades con los que antes fueron oponentes, se refiere entonces a la construcción de confianza y colaboración.

Reconciliación instrumental. Se asocia a la esfera comunitaria y social, y se manifiesta en los escenarios colectivos y políticos en los que antes no existía interacción entre

los grupos; por ejemplo, en espacios públicos como parques y escuelas o en espacios de representación, como lo es el parlamento nacional o las alcaldías locales.

La existencia de esas dos dimensiones evidencia la necesidad de abordar diferentes niveles para el restablecimiento de las relaciones humanas, desde las que se dan en el terreno intrapersonal e involucran las vivencias de individuos particulares, hasta las que se construyen en un ámbito social y se manifiestan en la interacción de grupos que conforman los estados nación (Alzate, et al., 2018).

Lederach (1998) afirma que la reconciliación se basa en una paradoja que articula fuerzas e ideas aparentemente contradictorias, pero en verdad interdependientes. Para este autor, hay tres paradojas específicas que es importante traer a colación en este momento: primero, la reconciliación promueve un encuentro entre la expresión franca de un pasado doloroso y la búsqueda de la articulación de un futuro interdependiente a largo plazo; segundo, la reconciliación proporciona un punto de encuentro para la verdad y la misericordia, donde está ratificado y aceptado que se exponga lo que sucedió, en favor de una relación renovada; y, finalmente, reconoce la necesidad de dar tiempo y espacio a la justicia y a la paz, donde enmendar los daños va unido a la concepción de un futuro común.

2.4.2 La reconciliación política

La reconciliación política o nacional contempla los esfuerzos que hacen los gobiernos para implementar una reconciliación que busca cumplir marcos institucionales para la reparación y reinserción. Esto implica un importante recurso a nivel político, que abre la posibilidad de convivir con los que en algún momento se creyeron “enemigos”, además de coexistir y posibilitar formas de cooperación y convivencia (Bloomfield, Barnes y Huyse, 2003).

De Gamboa (2004) propone que el modelo de reconciliación política está pensado para sociedades en transición de periodos de violencia y que tienen como objetivo la paz, después de sufrir violencia política y violación de los derechos humanos, bien sea causadas por el gobierno, sus oponentes o combatientes en un conflicto armado interno. Según esta autora la reconciliación política está constituida por nociones de democracia inclusiva, de moral y de toma de responsabilidad, expresadas en comisiones de la verdad.

En el caso de Colombia, la búsqueda de la reconciliación política está expuesta en el *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y*

Duradera (2016), en el cual se propone hacer del territorio colombiano un escenario de reconciliación, en el que todos y todas trabajan alrededor de un propósito común que es la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento. Entre sus objetivos está fortalecer las relaciones de confianza, solidaridad y convivencia, y la reconciliación al interior de las comunidades. El acuerdo también se presenta como un escenario de fin del conflicto, en el cual se deben establecer las máximas garantías posibles para el ejercicio de la política y, así encauzar, por los canales de la democracia, la resolución de las diferencias y los conflictos, contribuyendo de manera decisiva a la creación de un clima de convivencia y reconciliación.

En consecuencia, desde la perspectiva que se propone en el Acuerdo, la construcción de una paz estable y duradera requiere de la reincorporación efectiva de las FARC-EP a la vida social, económica y política del país, para convertirse en un sujeto político y legal, y aportar decididamente a la consolidación de la reconciliación. Esto no solo permitiría la terminación del conflicto con este grupo guerrillero, sino también la contribución de la convivencia pacífica, la no repetición y la transformación de las condiciones que han dado origen y han mantenido las violencias en el territorio nacional.

El acuerdo sugiere, a su vez, que la reincorporación a la vida civil debe ser un proceso de carácter integral y sostenible, excepcional y transitorio, que considera los intereses de la comunidad de las FARC-EP en proceso de reincorporación, de sus integrantes y sus familias, orientado al fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan; asimismo, al despliegue y el desarrollo de la actividad productiva y de la democracia local.

Igualmente, este pacto valora y exalta que el eje central de la paz es impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio nacional, en especial en múltiples regiones doblegadas hoy por el abandono, por la carencia de una función pública eficaz, y por los efectos del mismo conflicto armado interno; meta esencial de la reconciliación nacional, la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo y el bienestar territorial para beneficio de amplios sectores de la población, hasta ahora víctimas de la exclusión y la desesperanza.

El acuerdo posibilitó la creación de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, como un mecanismo de carácter temporal y extrajudicial

del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición - SIVJRNR, para conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo y, ofrecer a toda la sociedad colombiana una explicación amplia de la complejidad del mismo. Este nuevo escenario surgió con el interés de aportar a la construcción y preservación de la memoria histórica, y lograr sentar las bases de la convivencia, la reconciliación y la no repetición.

Un elemento fundamental del acuerdo fue la incorporación de un enfoque cultural y étnico; asimismo, se privilegió un enfoque de género, pues se considera que la guerra golpea con formas particulares de violencias a las mujeres, dada su condición de género. En este marco también se reconoce el papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos, y sus aportes a los procesos de reconciliación y a la consolidación de una paz estable y duradera, a través de su liderazgo y participación, necesaria y esencial para su consecución.

Es la primera vez que en un proceso de paz se incorporan transversalmente asuntos relativos al género en todos los puntos de su agenda; allí se propusieron medidas de prevención y protección orientadas a los riesgos específicos de las mujeres en contextos de conflicto, y se reconocieron las formas diferenciales en que el conflicto las ha afectado. En este contexto, se orientaron acciones dirigidas al fortalecimiento de organizaciones sociales de mujeres que fomentan procesos de reconciliación, acceso a verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Además, se privilegió el reconocimiento público, la no estigmatización y la difusión de la labor realizada por mujeres como sujetas políticas, y su participación en espacios de representación y toma de decisiones para la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres (Mejía et al., 2017).

Este acuerdo plantea el camino a la convivencia y la reconciliación, mediante el fortalecimiento de confianza con el otro, a partir de las transformaciones positivas en el seno de la sociedad, en especial mediante el reconocimiento de las víctimas y el establecimiento de responsabilidades, para el establecimiento de un mejor futuro sobre la base de la justicia social, el respeto y la tolerancia. En este nuevo escenario es posible aportar a la construcción y preservación de la memoria y lograr un entendimiento amplio de las múltiples dimensiones de la verdad del conflicto, incluyendo la dimensión histórica, de tal forma que no sólo se

satisfaga el derecho a la verdad, sino que también se contribuya a sentar las bases de la convivencia, la reconciliación y la no repetición (Jurisdicción Especial para la Paz, 2016).

Una dimensión privilegiada en los procesos de reconciliación política es la verdad histórica. Así, dentro de los mecanismos que componen la justicia transicional, los más utilizados en diversas situaciones han sido las comisiones de la verdad y la reconciliación, y los juicios o tribunales a perpetradores y victimarios. Según Beristaín, Páez, Rimé, y Kanyangara (2010) las comisiones de verdad y reconciliación pueden servir a largo plazo para lograr objetivos de la sociedad, tales como la prevención de los ciclos de venganza, de nuevos crímenes de guerra y el resurgimiento de la violencia colectiva. Las comisiones de verdad y reconciliación son organismos de carácter temporal creados para investigar, sin que necesariamente haya sometimiento a la justicia, los antecedentes de las violaciones a los derechos humanos en un país, incluidas aquellas cometidas por el ejército, las fuerzas gubernamentales o las fuerzas armadas de oposición. Sus objetivos comunes son la identificación de los abusos anteriores, el reconocimiento público de la existencia y las características de tales excesos, y la rendición de cuentas sin castigo penal de los autores.

Existen evidencias de altos costos emocionales como efecto de la participación en rituales de justicia transicional. Sin embargo, para Beristaín et al. (2010), si bien es cierto que la participación en comisiones y juicios implica un coste emocional para los participantes, por el aumento de las emociones negativas y el clima emocional negativo en la sociedad, esta participación también puede aumentar la sensación de control y eficacia de los sujetos, además de posibilitar acciones de reparación económicas. A pesar de que los objetivos de estos procesos son claramente instrumentales, son importantes para las comunidades en la medida en que ayudan a consolidar normas y refuerzan la cohesión social.

En países de América Latina donde se han desarrollado procesos y comisiones de verdad más eficaces, se constató una mejora del respeto a los derechos humanos. La mayoría de los países que han creado comisiones de la verdad o lograron adelantar juicios, han tenido resultados exitosos en materia de fortalecimiento de derechos, lo cual corrobora la tesis de Beristaín et al. (2010) del impacto macrosocial positivo de los rituales de justicia transicional. Un ejemplo de ello es el juicio realizado en enero del 2012, que marcaría un hito en la historia de Guatemala, ya que la justicia ordenó procesar al dictador Efraín Ríos Montt, por genocidio

y delitos de lesa humanidad, vinculados con 15 matanzas ocurridas mientras estuvo en el poder (1982-1983), en los cuales murieron más de 1.700 indígenas de la etnia ixil.

Estos acuerdos sociales se constituyen en mecanismos clave para alcanzar los objetivos de justicia y reconciliación en sociedades en periodo de posconflicto, así como para el establecimiento de un nuevo orden democrático, que rompa con los precedentes de un pasado violento (Laplante, 2007).

2.5 La reconciliación como proceso

El debate teórico que se da en torno a la reconciliación no recae únicamente en su definición, sino también en sus formas de implementación, que varían según los distintos autores, entre modelos, estrategias o procesos; sin embargo, algunos de ellos (Bennett y Kayetisi-Blewitt, 1996; Lederach, 1998; Garrido-Rodríguez, 2008; Murillo, 2017) coinciden en definir la reconciliación como un “proceso” que tiene como finalidad la reestructuración de algo que se ha roto, buscando alternativas frente a violencias y conflictos. Este proceso tiene diferentes elementos que lo componen, tanto instrumentales como temporales, que permiten la consolidación de marcos de convivencia y coexistencia pacífica.

Lederach (1998), cuando habla de la reconciliación como proceso, incluye elementos como justicia, paz, verdad y misericordia. Murillo (2017) también tiene en cuenta estos elementos, pero propone comprender la reconciliación como un proceso que demanda tiempos, los cuales pueden ser de corto, mediano y largo plazo; en el corto plazo, se ubican los diálogos, las negociaciones y acuerdos de cese de hostilidades que permiten condiciones mínimas para la garantía de su desarrollo; en el mediano plazo, la creación de instrumentos estructurales más formales como la verdad, la reparación, la restitución de derechos y la memoria histórica, que en ocasiones se dan bajo marcos normativos de justicia transicional, creación y promoción de la institucionalidad y definición y aplicación de políticas públicas de reconciliación que apoyen el proceso y lo garanticen, las cuales, en el largo plazo, pueden dar lugar a políticas de reconstrucción social.

2.6 El trauma social

Los procesos de reconciliación social se dan en sociedades que han sido víctimas de hechos traumáticos en contextos de conflicto armado nacional. El trauma es generado por un hecho sorpresivo y extraordinario que genera una herida psicológica duradera. Para Moreno (2004), el concepto de trauma hace referencia a determinados acontecimientos del pasado que han causado un daño, que quedan grabados en el inconsciente y que condicionan las formas de pensar, sentir y actuar de las personas. Según Pérez-Sales y Fernández Liria (2015), el trauma quiebra aspectos básicos que constituyen los referentes de seguridad del ser humano, y cuestiona los esquemas del yo y de este ante el mundo, incluidas las creencias de invulnerabilidad y de control sobre la propia vida.

Algunos autores (Díaz, 2007; Pérez-Sales y Fernández-Liria, 2015) se han centrado en el análisis de quienes sufren un trauma, refiriéndose a víctima como aquella persona que ha padecido un perjuicio o daño, ya sea en forma de lesiones físicas, mentales, emocionales o de pérdidas o afectaciones materiales, las cuales pueden ser vividas de manera directa o indirecta. El término víctima alude también a las personas victimizadas como sujetos de derechos, actores sociales y morales a quienes estos les han sido vulnerados.

Según Díaz (2007) la cultura y las características sociales de los grupos a los cuales se pertenece, orientan las interpretaciones que las personas hacen de sus experiencias; las diversas formas culturales encuentran su articulación en el conjunto de las acciones sociales, la experiencia colectiva y en la memoria social. Por eso, sobre las víctimas se han explorado las formas como viven, aprenden, relatan sus historias de victimización y definen su postura frente a esta situación, la cual no depende únicamente del estrés generado por un evento y sus consecuencias, sino también del conflicto interior que se genera entre las personas y su entorno, y cómo esto puede influenciar la estructura social, económica y política de una sociedad.

De acuerdo con este autor, el trauma debe ser abordado desde una perspectiva psicosocial, puesto que hay consecuencias colectivas que deja la violencia, las cuales pueden ser abordadas desde dos posturas: una, individualista, la cual busca comprender de qué manera determinado evento ha afectado de forma objetiva a un individuo, generando disfuncionalidad física, psíquica e intersubjetiva; la otra, a nivel colectivo, explica los efectos psicosociales del trauma, explorando la dimensión social y la dinámica que se da entre el

individuo y su contexto. El trauma psicosocial es el resultado de una variedad de experiencias colectivas que pueden afectar de manera permanente, no solo a los individuos que han sido directamente involucrados, sino a aquellos que han sido testigos de situaciones violentas o estresantes. El trauma, en este sentido, puede depender de diversos factores involucrados, como el impacto, el cual depende de qué tanto el hecho perjudica al individuo, a su grupo familiar, a una comunidad específica o a todo un país.

Pérez-Sales y Fernández Liria (2015) señalan que las intervenciones de apoyo emocional individual siempre han ido de la mano del trabajo y del fortalecimiento comunitario en contextos de violencia. Los autores proponen diversas técnicas terapéuticas para contextos de violencia colectiva, soportadas en la palabra y la escucha como herramientas para fortalecer los recursos de respuesta de las personas frente a las pérdidas o adversidades, y que pueden entrelazarse con distintas intervenciones psicosociales y comunitarias. Desde esta perspectiva, el acompañamiento psicosocial y la intervención social permiten actuar sobre los impactos emocionales colectivos de la violencia o las catástrofes.

Para que ese acompañamiento sea efectivo, por ejemplo, algunas guías de intervención señalan un espectro de actividades que van desde simples acciones lúdicas favorecedoras de la cohesión, el clima social positivo y el autocuidado, hasta acciones más complejas de tipo organizativo que buscan la reconstrucción del tejido social, tales como las relacionadas con el manejo de la seguridad, los conflictos, el miedo, la prevención y el manejo de riesgos, acciones de resignificación de experiencias colectivas, el trabajo comunitario del trauma y el duelo, y el acompañamiento psicojurídico (Pérez-Sales y Fernández Liria, 2015).

Por su parte, el apoyo psicológico o emocional en el marco del trabajo comunitario en personas que han sufrido algún tipo de trauma se centra en hacer contenciones y escuchar, promoviendo además procesos de reflexión conjunta sobre pensamientos, emociones y conductas respecto al hecho traumático. Aquí se enfatiza en el carácter colectivo de las prácticas sociales, que incluyen actividades que favorecen el cuidado natural entre familias y miembros de grupos, el apoyo mutuo y la creación de espacios organizativos y de grupos de palabra.

2.7 Prácticas sociales

Autores como Bajaras (2016), Ariztía (2017) y Aristizábal (2017) han profundizado sobre las prácticas sociales en diferentes contextos, sobre la base de que toda práctica es social. Estos autores se fundamentan en los planteamientos del filósofo social Theodor Schatzki (2001; 2002), quien subraya el carácter colectivo de las prácticas y explica que el individuo como cuerpo/agente, actúa como el “portador” de diferentes prácticas que no necesitan ser coordinadas entre sí. Desde esta lógica, como cada agente realiza una multitud de diferentes prácticas sociales, el individuo es el punto de cruce entre estas, a través de rutinas corporalmente.

Schatzki (2002) define las prácticas como fenómenos sociales, en dos vías: por un lado, participar en ellas implica el relacionamiento a través de diversos grupos de personas; por otro, su organización se expresa por los nexos entre los hechos y dichos que las constituyen, y no solo como la sumatoria de los hechos y dichos de los individuos que intervienen en ellas. Este autor define las prácticas como “nexos organizados de actividades” (p. 56) que se van desarrollando a través de comprensiones o estados mentales, reglas y “teleoafectividades” (*teleaffectivities*), las cuales se expresan en acciones y dichos corporales (*bodily doings and sayings*) refiriéndose al conjunto de acciones que las personas realizan con el cuerpo y que les permiten generar conexiones con otros. Cada práctica, como una red organizada de actividades, exhibe dos dimensiones generales: actividad y organización. Por ejemplo, las prácticas artísticas contienen en sí acciones como pintar, cantar, tejer o bordar.

Los estados mentales hacen referencia a la comprensión que se hace explícita a través de acciones, es decir, las acciones están vinculadas a formas de concebir y percibir el mundo. Esto no significa que haya una especie de determinismo entre el estado mental y la acción, o que se presenten las acciones simplemente como patrones de comportamiento, sino más bien, alude a los ejercicios mentales que las preceden.

Por su parte, las reglas son formulaciones explícitas que ordenan acciones particulares; estas no deben ser pensadas simplemente como articulación de comprensiones preexistentes, sino que pueden surgir nuevos acuerdos para el desarrollo de conjuntos de acciones. En este sentido, las acciones reflejan el cumplimiento de reglas de las cuales, a menudo, los sujetos son conscientes, y frente a las que construyen significados.

En cuanto al concepto de teleoafectividad, puede entenderse desde dos dimensiones: una teleológica que hace referencia a fines, propósitos, proyectos o metas que motivan las acciones al interior de las prácticas; y lo afectivo, que alude a deseos, intenciones, creencias y motivaciones de los sujetos que realizan la práctica. En síntesis, para Schatzki (2003), las prácticas pueden ser definidas como “nexos de formas de decir y hacer que tienen cierta dispersión espacial y temporal” (p. 56.), las cuales existen en la vida social como una cuestión empírica.

A partir de estos planteamientos, Ariztía (2017) propone entender las prácticas como formas de hacer o decir que surgen de la interrelación espacio temporal de tres elementos: competencias, sentidos y materialidades que se vinculan en la ejecución de un conjunto de actividades determinadas. Las competencias tienen relación con el conjunto de saberes y habilidades que posibilitan las prácticas; los sentidos hacen referencia a aspectos teleoafectivos, valoraciones y repertorios culturales sobre los cuales se establece el significado y la necesidad de una práctica para quienes la ejecutan, así como el conjunto de significados, creencias y emociones asociados a una práctica concreta; y las materialidades hacen referencia a las herramientas, a la infraestructura y a los recursos que participan de la realización de una práctica, no externas a estas, y posibilitan su organización y ejecución. Las prácticas, según esta autora, emergen cuando estos tres elementos coexisten activamente; igualmente, están sujetas a variaciones, esto es, son susceptibles de cambiar, de ser reformadas y deformadas, según las necesidades del grupo y de los objetos.

Teniendo como base lo anterior, Ariztía (2017) utiliza el término *teoría de las prácticas sociales* para definir el entrecruzamiento de materialidades, sentidos y conocimientos prácticos del mundo social, y también incorpora el concepto de *entramado de prácticas* para referirse a los modos cómo estas se relacionan entre sí. Por tal motivo, las prácticas son definidas como unidades de comprensión y generación del mundo social que, a su vez, están constituidas por diversos componentes, competencias prácticas, formas de sentido y recursos materiales.

Por otro lado, Barajas (2016) usa el término *práctica social* para referirse al comportamiento rutinario constituido por varios elementos interconectados entre sí: formas de actividad mental, actividad corporal y sus saberes, haciendo referencia al estado de las emociones, conocimientos y motivaciones. Las prácticas propias de las comunidades, según

este autor, son una forma de producir cohesión de manera colectiva. Las prácticas sociales son una red de actividades y de interrelaciones lingüísticas, resultado de las historias biográficas y culturales de las personas, que permiten expresar y conocer modos de ser y vivir en el mundo. Al entender las prácticas como el conjunto de conocimientos y presuposiciones que apuntan a actividades, como expresión de la conexión individuo-sociedad y mente-actividad, se alude, entonces, a la relación cuerpo-sociedad. En este sentido, las prácticas forman un contexto crucial en el que se establecen los órdenes sociales.

2.8 Prácticas de reconciliación social

Desde las ciencias sociales se han hecho aportes para la comprensión de las condiciones que permiten revertir la violencia armada y existe un relativo consenso en que la reconciliación es la vía más integral para la transformación constructiva de los conflictos. Con ella se llega a las raíces de la confrontación, se cambia la relación entre las partes enfrentadas y se adquieren compromisos estructurales de largo plazo (Fisas, 1998). Así, se presenta la reconciliación como clave en la creación de una sociedad post-conflictual pacífica, estable y sana entre los grupos anteriormente beligerantes y la sociedad civil (Alzate et al., 2018).

Murillo (2017) sostiene que Colombia representa un caso atípico en materia de búsqueda de reconciliación social, debido a particularidades como la prolongación en el tiempo del conflicto armado, más de 60 años, y los múltiples actores armados legales e ilegales implicados en este, lo que ha configurado un panorama complejo. Además, se han realizado procesos sectorizados de búsqueda de la paz. Si bien en el caso colombiano se ha puesto énfasis en acuerdos de cese de hostilidades y creación de mecanismos de reinserción de excombatientes a la vida civil, investigadores como De la Rey (2001), afirman que “el establecimiento de un acuerdo de paz no logra por sí solo el cambio en los sentimientos y actitudes de las personas” (p. 251). Este autor añade que, si no se logran estos cambios, se puede presentar un resurgimiento del conflicto armado tras los acuerdos; en este sentido, haber firmado un acuerdo de paz entre las FARC y el gobierno colombiano no implica, inmediatamente, enmarcar al país en un periodo de posacuerdo. Investigadores como Ávila (2019) sostienen que, si bien es cierto para el año 2018 los indicadores de seguridad asociados al conflicto armado disminuyeron, como por ejemplo los homicidios, desplazamientos y desaparición forzada, con el cambio de administración en el país se generaron tensiones e

incumplimientos bilaterales del acuerdo de paz, generando un periodo de reemergencia del conflicto por parte de disidencias de las FARC y otros actores armados no incluidos en este. Para el año 2020, según el autor, el resurgimiento del conflicto armado fue cada vez más claro. En el Bajo Cauca y nordeste antioqueño, por ejemplo, tras la firma del acuerdo de paz no hubo presencia institucional efectiva, lo que permitió la incursión de diferentes grupos armados a lugares en los que antes no estaban. Además, según las cifras, en promedio cada día son asesinados dos líderes o lideresas sociales en el país, sumado esto a múltiples masacres, desapariciones y desplazamientos forzados (Ávila, 2020).

En consecuencia, en el caso colombiano no es posible hablar de posconflicto, pues a la vez que se hacen esfuerzos por el cese de hostilidades, se vive un conflicto armado nacional. Pero esto no impide que se den procesos de reconciliación. Autores anteriormente citados (Alzate et al., 2018; Murillo, 2017) coinciden en expresar que la reconciliación surge como un acto voluntario y requiere de una alineación de múltiples estrategias para la reconstrucción del tejido social y la consolidación de procesos de convivencia, lo cual va más allá de un mecanismo para la resolución de conflictos, y requiere de prácticas creadas por la misma sociedad victimizada.

La reconciliación social, dentro del conjunto de estrategias con las cuales busca la reconstrucción del tejido social, puede incluir distintas prácticas sociales que permitan a quienes se han visto afectados por conflictos armados, reconciliarse y transformar de manera integral sociedades victimizadas. La reconciliación es, entonces, un proceso que tiene como finalidad la reestructuración de algo que se ha roto, buscando alternativas frente a violencias y conflictos. Díaz (2007) y Pérez-Sales y Fernández Liria (2015) reconocen que no hay formas socialmente definidas para elaborar duelos, aunque la reconciliación puede ayudar a tramitar de manera procesual las experiencias de daño, sirviéndose de distintos tipos de prácticas sociales que permitan el diálogo, el conocimiento de la verdad, la construcción de memoria y la reparación, para dejar el pasado negativo y, de manera colectiva, impactar sociedades con traumas generados por el conflicto armado.

En conclusión las prácticas sociales de reconciliación pueden ser entendidas como las actividades corporales rutinarias que incluyen acciones mentales y emocionales para afrontar fenómenos psicosociales que generan conflictos y tensiones en personas que han sido víctimas de algún hecho violento, que involucran dinámicas que permiten afrontar las

posibilidades del cambio, la continuidad y la adaptación (Barajas, 2016), orientadas a la reconciliación en la búsqueda de un encuentro, donde las personas puedan replantearse sus relaciones y compartir percepciones, sentimientos y experiencias, y resignificarlas (Lederach, 1998).

Como hemos visto anteriormente, la reconciliación se puede ver favorecida por distintas prácticas sociales, en las que tienen lugar múltiples acciones colectivas. En este sentido, el siguiente apartado presenta los hallazgos de este estudio, orientado a la comprensión de tales prácticas.

3. Descripción de hallazgos

A partir del análisis emergieron hallazgos que fueron organizados en cuatro categorías: 1. *El CCMM: un espacio de mujeres para la construcción de prácticas de reconciliación*, apartado en el cual se busca exponer lo particular del CCMM, que hace que las mujeres vean en este un lugar para la reconciliación. 2. *El proceso de la reconciliación*, sección en la que se exponen las diversas concepciones de reconciliación surgidas en los relatos de las participantes, conducentes a una comprensión de la reconciliación como un proceso. 3. *Del daño colectivo al carácter colectivo de la reconciliación*, propone abordar las formas de victimización de las mujeres y sus consecuencias como daños colectivos, asimismo, alude a la construcción de prácticas orientadas a la reconciliación como posible en tanto que construcción con otras mujeres. 4. *Las prácticas sociales de reconciliación construidas por las mujeres del CCMM*, expone las prácticas de reconciliación realizadas por estas mujeres a través de diálogos de reconciliación, el encuentro con el otro y la creación artística colectiva.

3.1 El CCMM: un espacio de mujeres para la construcción de prácticas de reconciliación

El CCMM, más allá de un centro de encuentro, constituye un segundo hogar para muchas mujeres que han sido víctimas de múltiples tipos de violencias. Este es un lugar que respetan y cuidan con el amor con el que cuidan sus propios hogares. Desde que llegan al portón y atraviesan la huerta, buscan qué hacer para embellecer este espacio, ayudando con las labores de la casa como limpiar, sembrar y regar las plantas.

Las mujeres participantes del CCMM conciben las reuniones y los grupos de acompañamiento como salida de sus rutinas. Muchas de ellas manifestaron que acuden a este lugar para darse un regalo cada semana, para pensar únicamente en sí mismas, sanarse, despejar la mente, reflexionar y converger con sus compañeras y amigas. Existe el interés, por parte de las mujeres, de contar con un espacio, no solo de distracción, sino también de participación, que les permita expresar sus opiniones, narrar sus historias de vida y de victimización, ser tomadas en cuenta y compartir con otras mujeres. En algunos casos, muchas encuentran su propia historia reflejada en la voz de otras, y dicen sanarse a través de la escucha, como lo manifestó una participante:

La primera vez que vine aquí, salí como si me hubiera acabado de bañar, salí feliz, como que pasé rico y me distraje, y ahora, como que me llena todo ese amor de estar con la otra, como esa comprensión. Nos queremos mucho. Más que una hermana, yo digo (...). La familia mía son las mujeres de acá. Son personas de mucha confianza y uno les dice, aquí entre todas, “es que me pasó esto”, entonces todas comienzan, “¡ah!, es que a mí me pasó esto y me pasó lo otro”, y entre todas conversamos y nos ayudamos como a perdonar cosas y a reconciliarnos desde lo que la otra nos cuenta. (ET:Margarita)

Al igual que esta participante, muchas mujeres se han tomado la casa del CCMM desde 2015, para llenarla de expresiones artísticas teñidas de resistencia, reivindicación de derechos, mensajes de paz y reconciliación, quienes cada semana extienden la invitación, y logran que otras más se reconozcan y se reconcilien por medio de eso que ellas llaman “sanación”, lo cual alude a la oportunidad que se dan de abandonar el pasado negativo, sanar heridas que las violencias les han dejado, centrarse en ellas mismas y poder reconciliarse con otros. Este espacio se ha convertido en una parte especial e importante en las vidas de estas mujeres, allí se encuentran con sus amigas, dejan de lado el ser amas de casa, esposas, mamás y cuidadoras, para privilegiar el solo ser mujeres. A propósito, una de las entrevistadas señaló:

Me agrada mucho estar acá en este momento, yo llego a la casa (CCMM) y se me olvida la vida. Los momentos para estar acá son para mí muy satisfactorios; yo me salgo de mi casa y me desconecto (...). Aquí, a mí me han ayudado mucho; y yo aquí aprendí muchas cosas de mí. (ET:Rosa)

Este lugar creado y liderado por mujeres víctimas de distintos tipos de violencia y apoyado por Con-Vivamos, busca dar lugar a las historias y sufrimientos de otras mujeres que, al igual que ellas, en algún momento necesitaron de un espacio donde ser escuchadas y comprendidas, en el cual encontrar orientación y palabras de aliento en momentos difíciles. Este propósito ha motivado alianzas con instituciones como la Universidad de Antioquia, para capacitarlas en temas asociados con el conflicto armado, su historia, las resistencias, la construcción de memoria y la reivindicación de derechos, así como para brindarles

herramientas técnicas para la creación de nuevos grupos de encuentro, y apoyo a los ya existentes, de manera que sigan siendo liderados por ellas mismas.

Durante el trabajo de campo se indagó sobre la experiencia de las mujeres en el CCMM y varias de las participantes relataron haber conocido, en este lugar, derechos que abarcan distintas dimensiones de la vida: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, la equidad de género y el no ser objeto de violencias. Una de las mujeres manifestó al respecto:

Yo empecé a estudiar acá mis derechos. Aquí nos formamos en el ser, y es una oportunidad porque yo acá aprendí que tenía derechos y a no dejarme de nadie, ni maltratar, ni nada; y que mi oficio también era un trabajo (ET:Hortensia)

La promoción de estas alianzas institucionales, da cuenta del profundo interés que tienen las mujeres del CCMM en crecer como organización, en que cada vez sean más las mujeres que lideren, repliquen y den continuidad en el tiempo a este proyecto barrial, *“que la voz siga rodando”* (ET:Liria), llegando a más personas y que se multipliquen los espacios en los cuales otras mujeres puedan sanar sus corazones, contar sus historias, reconciliarse con sus pasados, seguir con sus vidas, pensar en el futuro con esperanza y, a través de diversas prácticas sociales, dar un mensaje de reconciliación.

El CCMM también se constituye en un escenario para el aprendizaje desde las experiencias de las mismas mujeres participantes, en otros ámbitos como prácticas de autocuidado, horticultura y actividades de carácter artístico. Por ejemplo, muchas mujeres han aprendido a bordar y otras se han dado cuenta de lo buenas que son enseñando a hacerlo, mientras se repiten constantemente, las unas a las otras, la importancia de no guardar rencores y sanar el corazón; en esta casa el dolor de una de ellas se convierte en la lucha de todas. Y muchas, sin darse cuenta, están constantemente incidiendo en procesos de reconciliación, allí expresada en términos de “sanación”:

Yo vengo aquí a compartir con las muchachas, a apoyarnos, como para sacarnos todo lo que tenemos malo de adentro, nosotras compartimos para sanarnos (ET:Magnolia)

A lo largo de los años, el CCMM no solo ha dado lugar a relatos de mujeres, sino que ellas también han prestado su voz para narrar experiencias de otras más alrededor del mundo, contado sus vivencias en el marco del conflicto, las cuales han intercambiado con mujeres de distintos sectores de la ciudad. Todas expresándose de maneras distintas, algunas por medio del arte y el tejido, otras desde el amor a la huerta, y otras más con la entrega a la cocina y sus tradiciones, pero todas transmitiendo un mismo mensaje de sanación y reconciliación.

En los diferentes grupos estas mujeres han producido creaciones inspiradas en sus experiencias, orientadas a visibilizar los procesos de acompañamiento, contar sus relatos de victimización y cómo se han reconciliado con ellas mismas y con los demás, interesadas en llegar a los ojos y los oídos de otras mujeres, que quizás necesiten escuchar su propia historia reflejada en alguien más, o simplemente un mensaje de aliento, que las ayude a “sanar”. En este sentido, para una de las participantes:

Aquí cada una de las mujeres tiene, para regalarse, un espacio para sí misma, para hacer un reconocimiento de su ser, sobre todo de hacer conciencia, porque siempre estamos al servicio de otros y merecemos regalarnos, de vez en cuando, un espacio para respirar, para contemplarse, para sanarse, para hacer cosas para uno, para disfrutar con otras, para reír, para llorar, para compartir, para vivir (...) Antes de reconciliarme con otro tengo que reconciliarme conmigo misma, lograr encontrar un lugar de paz en mí misma, que me permita sanar primero mi historia de vida; si yo estoy sana interiormente seré capaz de promover procesos de reconciliación. (ET: Jazmín)

El CCMM es un espacio para la construcción de prácticas de reconciliación y dispone este lugar para que las mujeres se sanen con ellas mismas, siendo este su principal interés. Al respecto, la directora de la Corporación Con-Vivamos expresó:

Si esto se logra, ha cumplido su objetivo como centro integral para las mujeres, ya que la sanación con ellas mismas es la que da lugar a que se puedan reconciliar con los demás.

Así, el CCMM no solo ha buscado el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, eje transversal de la acción de la corporación, sino también la activación de rutas de acompañamiento individual y colectivo a mujeres víctimas de la violencia a través de prácticas sociales, como la creación artística, las manualidades y la artesanía. Es importante señalar que las mujeres mismas han tomado la iniciativa de proponer y demandar estos espacios, lo que permite comprender la importancia del sentido de la colectividad como medio de reconciliación.

3.2 Del daño colectivo al carácter colectivo de la reconciliación

Como se ha mencionado anteriormente, las mujeres que asisten al CCMM vivieron múltiples acontecimientos que han causado daños en sus vidas, y que condicionan sus formas de pensar, sentir e interactuar con su entorno. Estos hechos traumáticos les han vulnerado y les han quitado autonomía para decidir o actuar en algún momento de sus vidas.

Aquí interesa considerar ese sentido colectivo del trauma, pues no solo permite la orientación del acompañamiento del CCMM, sino también autoorganización entre las mujeres asistentes que buscan superar su propio trauma a través del encuentro y el reconocimiento de la otra. Por tal motivo, en este apartado se exploran las formas como ellas viven, aprenden, narran sus historias de victimización y relatan su postura frente a esta situación, la cual no depende únicamente del estrés producido por el evento violento y sus consecuencias, sino también del conflicto interno y las emociones que genera entre las participantes y su entorno.

3.2.1 Formas de victimización

Las mujeres participantes del proceso de acompañamiento Sanándonos para la Paz, el cual se realiza una vez al mes, vienen de todas partes de la ciudad de Medellín y municipios cercanos, pero los demás procesos que se realizan semanalmente, convocan a mujeres que, en su mayoría son habitantes de la Comuna 1 de la ciudad, y por tal motivo todas han vivido de cerca la conflictividad urbana que desde los años ochenta ha golpeado a este sector;

adicionalmente, dentro de este grupo de mujeres algunas también han sido víctimas del conflicto armado nacional. No todas las participantes tienen conocimiento de quiénes fueron los autores, pero quienes sí, señalan como victimarios a distintos grupos armados legales e ilegales, como el Ejército, la Policía, las FARC, AUC, ELN, M19 y bandas criminales locales. Ellas han descrito las distintas formas de violencias de las cuales han sido víctimas, entre las que se encuentran la desaparición forzada, el asesinato, el reclutamiento forzoso, el desplazamiento intraurbano, las violencias sexuales y la extorsión. A estas mujeres las guerras les han robado familiares como hijos, esposos, hermanos y padres; sus tierras y casas; muchas veces, las han obligado a comenzar sus vidas desde cero en términos económicos; estos asuntos han implicado fuertes golpes emocionales: su felicidad, su confianza y su tranquilidad se han visto seriamente afectadas y muchas de estas mujeres han pasado años tratando de reparar sus vidas. Algunas de ellas han contado con la suerte de ser reparadas económicamente por el Estado, pero manifiestan que esto no es suficiente. Al respecto una participante señaló:

Hay algo por dentro que uno nunca olvida, que sigue doliendo con el tiempo, a un hijo no lo reponen con plata, la muerte de un hijo eso no se supera nunca, eso no tiene precio, Dios es el que le ayuda a uno a seguir viviendo, y fue Dios el que me trajo aquí y uno se siente mejor. (ET Begonia)

Respecto a la conflictividad urbana que golpeó a la Comuna 1, las mujeres expresaron que fue una crisis muy dura que tuvo este sector de la ciudad; refieren que fue una lucha que se dio por el dominio del territorio y el tráfico de drogas, lo que generó fronteras invisibles, extorsiones y vulneración a muchos de sus habitantes, que debieron desplazarse para otros barrios de la ciudad y abandonar sus casas por miedo a perder sus vidas o la de algún familiar. Las mujeres que para esa época tenían hijos jóvenes manifestaron un profundo temor porque fueran reclutados o asesinados frente a la negativa de hacer parte de esta guerra, otras con menos suerte lloraron a sus hijos desaparecidos y asesinados, consumidos por la guerra entre bandas criminales.

Fue muy duro perder mi casa, pero era más duro saber que la vida de mi hija, de mi esposo y mía, podía quedar entre las balas. Yo trabajaba también en el barrio y los muchachos de los combos me avisaban cuando iba a haber un enfrentamiento, muchas veces quedaba atrapada por horas, escuchando balaceras, ellos pasando corriendo con armas y nos tocó ver como a muchas vecinas les mataron sus hijos, fue una época muy dura, recuerdo que una vez hubo una balacera y le monté todos los colchones a mi hija encima y recuerdo que le cantaba y le contaba cuentos mientras las dos nos moríamos del susto, sentíamos las balas por encima y petardos, era un riesgo permanente, y un día llegué a mi casa y un petardo le había destrozado una parte, las escaleras, todas las ventanas rotas y dije no más, cerramos la casa y nos fuimos, resistí a irme porque era mi casa y en el barrio también trabajaba, pero me tuve que ir. (ET:Jazmín)

Algunas de ellas no solo han sido víctimas de conflictividades urbanas, sino que también las ha afectado el conflicto armado nacional, una de las mujeres relató:

Yo no puedo escuchar mentar el Urabá porque siento que algo se me arruga por dentro como una tristeza tan grande, allá mataron a mi hermana y a un primo mío, a mi hermana que porque uno de esos malandros se encaprichó con ella y como ella era enfermera no le paró bolas y a mi primo porque no quería pagar vacunas; a él si lo torturaron y lo encontramos vuelto una nada, a él si lo mató la guerrilla, a mi hermana, eso si no se sabe bien. (ET:Margarita)

Todas llegan al CCMM a sanar las heridas que diferentes formas de violencias les han dejado, cuentan sus historias y escuchan las de otras, comparten entre ellas y se apoyan mutuamente para lograr un mismo objetivo, el de sanarse.

3.2.2 El daño colectivo

Estas mujeres se agrupan y se reconocen como víctimas de distintos tipos de violencias. El pertenecer al CCMM les ha permitido orientar las interpretaciones que hacen de sus

experiencias y tramitarlas, no solo de manera individual a través de procesos terapéuticos y acompañamiento jurídico, sino también de forma colectiva desde una perspectiva psicosocial, a través de prácticas artísticas, gastronómicas y de horticultura, que se articulan con acciones sociales, de experiencia colectiva y de memoria social. El centro comunitario favorece espacios grupales de acompañamiento, en los cuales se realizan actividades fundamentadas principalmente en la palabra y la escucha como herramientas para sanarse frente a los hechos de los cuales fueron víctimas y que son entrelazadas con las distintas prácticas sociales que se dan en estos espacios.

Las narraciones que en este contexto surgen, son el resultado de una variedad de experiencias singulares que son verbalizadas a través del diálogo, y al ser compartidas con otras mujeres se vuelven colectivas. Esto les permite reconciliarse, no solo a quienes han sido directamente involucradas, sino también a aquellas que han sido testigos o espectadoras de situaciones similares. Estos espacios se centran inicialmente en hacer contenciones y escuchar, promoviendo además procesos de reflexión conjunta sobre pensamientos, afectos y conductas respecto al hecho traumático.

Los espacios del CCMM posibilitan ejercicios para la transformación no solo materiales como la tierra, las semillas, los hilos o la pintura, sino también afectos, por medio de acciones lúdicas que favorecen la cohesión, el clima social positivo y el autocuidado, hasta otras más complejas de tipo organizativo, como los grupos de palabra que buscan la reconstrucción del tejido social, realizando reflexiones relacionadas con los conflictos, el miedo, la prevención y las actividades para la resignificación de experiencias colectivas. Al indagar sobre “de qué se sanan las mujeres” pertenecientes a los procesos de este centro comunitario, la directora respondió:

De sus historias de vida, todas las mujeres somos víctimas como colectivo, cuando una mujer es víctima todas somos víctimas, el CCMM reconoce a todas las mujeres como víctimas, en ese sentido todas las mujeres pueden venir a este lugar a ser reconocidas, y eso tiene implicaciones en los procesos de reconciliación social (ET: Magnolia)

Estas mujeres no solo escuchan experiencias entre ellas mismas, sino que también se realizan espacios que buscan promover la escucha y comprensión de las circunstancias de otros actores del conflicto. En algunos de los encuentros se compartieron testimonios de excombatientes acogidos al proceso de paz entre el gobierno y las FARC, y personal del Ejército, así como de otras víctimas de hechos violentos en el marco del conflicto armado interno en el país; lo cual logró evidenciar que, si bien hay una diferenciación entre quienes son actores legales e ilegales del conflicto, las participantes, en sus relatos, no hacen una distinción clara entre quiénes son los responsables de los actos victimizantes, y en quiénes recaen las consecuencias de los mismos; este asunto puede estar asociado a que, de acuerdo con las entrevistadas, sus experiencias de victimización tuvieron lugar en sectores del país en los cuales, para la época, no había presencia del Estado y eran los actores ilegales los que se encargaban de controlar los territorios y proteger a los ciudadanos. Así lo manifestó una de las mujeres:

En el pueblo donde yo vivía, en los noventas más o menos, por allá no se veía ni un policía y ni ejército, por allá no había de eso. Si alguien hacía algo malo, robaba o tenía un problema con un vecino o alguna cosa, la guerrilla era la que iba a ver qué pasaba, ellos iban y solucionaban, ellos lo cuidaban a uno y uno se portaba bien. (ET: Silene)

En el marco de estos ejercicios también emergieron relatos sobre las modalidades de violencia de las cuales estas mujeres fueron víctimas, tales como el desplazamiento forzado de ellas y de sus familias, en algunos casos desde el campo y, en otros, de carácter intraurbano; el reclutamiento forzado, para la guerra, de los hermanos de algunas de ellas; el abuso sexual por parte de actores armados; la desaparición forzada y el asesinato de familiares, como padres, hijos y hermanos. Estas se constituyen en las formas de victimización más comunes en las participantes. No obstante, cabe destacar que, desde la perspectiva de algunas de ellas, los hechos de victimización, independientemente de su forma, atraviesan las historias de vida de todas las mujeres, e incluso, de todos los ciudadanos colombianos. A propósito, una entrevistada señaló: *“Aquí, a todas, la guerra nos ha quitado algo, todas somos víctimas”* (TL:Flor).

En este sentido, se reconoce un carácter colectivo del daño producido a partir de estos hechos de victimización, así como del sufrimiento que de estos se derivan. Asunto que tiene expresión en frases como: “*El dolor de una, es el de todas*” (TL:Azucena).

Es posible evidenciar que las participantes se reconocen a sí mismas como víctimas, mientras reconocen esta característica en las demás. Durante el desarrollo de las actividades se logró percibir familiaridad en los relatos de sus compañeras, debido a que en su mayoría, entre todas conocen sus historias de victimización, y al reconocerse colectivamente como víctimas, dándole un carácter colectivo al sufrimiento y al daño, porque según ellas, cuando una mujer es victimizada, son victimizadas todas las mujeres como grupo social, y en este sentido también le dan un carácter colectivo al proceso de reconciliación social; este accionar colectivo sugiere también un acompañamiento no solo desde la institución sino entre ellas mismas. La reconciliación entendida en este contexto como sanación, toma fuerza en su desarrollo como proceso colectivo, ya que las mujeres en este centro comunitario se sirven no solo de sus experiencias y sus historias, sino también de las que cuentan sus compañeras. Permitiendo sanarse en la voz de otras y ayudarse entre todas a reconciliarse. En esta medida los procesos de reconciliación también se gestionan de manera colectiva.

Vale señalar que, en este contexto, el daño colectivo no solo alude a un reconocimiento de todas las mujeres participantes como víctimas de hechos similares, sino que el escenario del CCMM posibilita evidenciar los efectos psicosociales de la violencia que ellas han padecido, como la pérdida de la confianza en los otros y en las instituciones, la fractura en los vínculos afectivos, el desplazamiento forzado que genera desarraigo, entre otros efectos de la disrupción del lazo social. Así, la identificación de estas mujeres con las demás no se limita a ser nombradas como víctimas, sino y, sobre todo, al reconocimiento de los efectos sociales provocados por sus particulares formas de victimización. En este sentido, un posible camino a estudiar posteriormente es el de evidenciar formas de identidad colectiva derivadas de esta pluralidad de efectos padecidos, para ampliar la noción de trauma colectivo y las formas de reconciliación, como medios de trabajo e intervención social.

3.3 El proceso de la reconciliación

Con el objetivo de conocer las prácticas de reconciliación construidas por las mujeres participantes, se indagó de manera inicial por los conceptos de reconciliación que ellas han

venido elaborando a través de sus experiencias de vida. En esta búsqueda, se encontraron múltiples concepciones de la reconciliación que dan cuenta de afectos que la motivan, y de que se trata de un proceso que toma dos vías, en función de si las personas consideran que han accedido a la posibilidad de dialogar con su agresor o no; igualmente, en los relatos se hallaron alusiones al objeto al que se dirige la reconciliación, personas o situaciones. En este apartado se abordan estos asuntos.

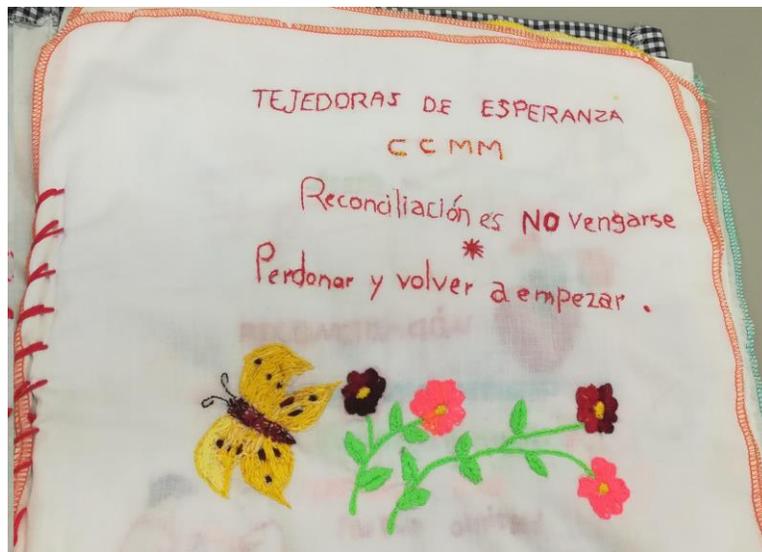
3.3.1 Significados de la reconciliación

En la búsqueda por la definición de la reconciliación, se encontraron múltiples concepciones sobre esta, siendo la principal la que hace referencia a la reconciliación como sanación consigo mismas. Sin embargo, en términos generales, estos significados pueden ser agrupados en tres grandes categorías: los que aluden a la reconciliación en relación con el perdón; los que hacen referencia a la reconciliación en relación con la memoria; y los que apuntan a la reconciliación como movimientos afectivos logrados por los sujetos.

En los primeros, quienes asocian los conceptos reconciliación y perdón, lo hacen en dos vías: una, en la que la reconciliación es asimilable al perdón, en la medida en que se modifica la actitud del ofendido hacia el ofensor, un requisito para reconciliarse, como lo expresa el siguiente bordado (Figura 1):

Figura 1.

Bordado realizado en el taller investigativo. “Reconciliación es no vengarse. Perdonar y volver a empezar” (TL:Dalia).



En la otra vía, la reconciliación no está precedida por el perdón; en esta, ambos conceptos son diferenciables y no precisan el uno del otro, funcionando de manera independiente. En este sentido, para algunas de las participantes no es necesario perdonar para reconciliarse, pero tampoco la reconciliación es requisito para perdonar; así lo manifestó una de ellas:

Yo ya me reconcilé con eso que pasó, pero yo a ese hombre nunca le voy a perdonar lo que me hizo, porque dicen que perdonar es olvido y yo nunca voy a olvidar eso. Ya no me duele pensar en eso, pero yo no he olvidado y ni creo que se me olvide nunca, uno sana pero las cicatrices quedan. (ET Violetta)

Este relato da un lugar a la reconciliación como capacidad de dejar atrás el pasado negativo y seguir hacia adelante resignificando lo sucedido, sin que esto implique perdonar el agravio y al ofensor.

Por su parte, quienes asocian la reconciliación con la memoria también lo hacen en desde dos perspectivas: una, en la que se plantea que para reconciliarse es necesario olvidar; otra, en la que se manifiesta la imposibilidad del olvido, sentido en el cual, reconciliarse no

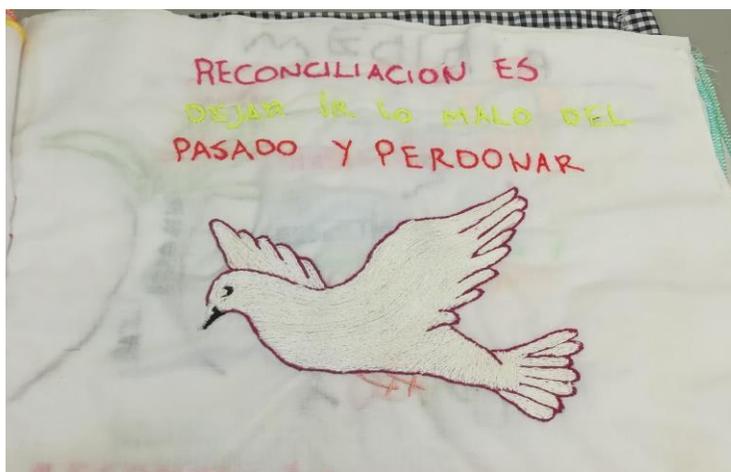
implica olvidar, sino dejar atrás los sentimientos negativos que generó el hecho victimizante, tal como lo expresó una de las participantes:

Yo nunca voy a olvidar lo que pasó, porque hay heridas en mi cuerpo que no me dejan olvidar, pero yo ya no lloro cuando las veo, ni me da miedo verlas. Antes me daban vergüenza y me daban ganas de llorar, ahora me hacen ver que yo soy fuerte y pensar en eso como una prueba que superé y que pude salir adelante. (ET:Lila)

Por otro lado, las concepciones de reconciliación que la asocian con movimientos afectivos hacen referencia a la transición del odio, el rencor y la desesperanza hacia el amor, la tranquilidad, la paz y la alegría; así, se plantea una dimensión afectiva de la reconciliación. En este sentido, la reconciliación implica transformar sentimientos de rabia y dolor, aunque en algunos casos persista la tristeza y el pesar por lo sucedido. La transformación afectiva en estas mujeres se logra a través de la palabra y de compartir su historia con otras mujeres, desde la posición de que todas son víctimas y todas pueden salir adelante juntas, tal como lo expresó una de las mujeres en el siguiente bordado (Figura 2):

Figura 2.

Bordado realizado en taller investigativo. “Reconciliación es dejar lo malo del pasado y perdonar” (TL:Rosa).



Esta transformación afectiva supone un paso a paso para estas mujeres, que sugiere que la reconciliación es concebida como un proceso. Partiendo de los relatos, las participantes coincidieron en manifestar que, para lograr la reconciliación, primero hubo un agravio, posteriormente debe haber una sanación con ellas mismas, paso que dispone a la reconciliación con otros (familia, adversario, opositor, contradictor, “enemigo”, victimario) y con el daño mismo. En palabras de una de las mujeres:

Antes de reconciliarme con otros, yo tengo que reconciliarme conmigo misma, yo tengo que reconciliar un centro potenciador de paz dentro de mí que me permita sanar las heridas que mi historia de vida carga. Si yo estoy bien internamente, seré capaz de reconciliarme con otros e incluso promover la reconciliación en otros. La reconciliación para mí es sanarse, verme a mí misma con compasión, con amor. Primero lo hago conmigo y luego soy capaz de hacerlo con otros. Es la puerta de entrada para procesos de reconciliación.
(ET:Jazmín)

3.3.2 ¿A qué hace referencia la reconciliación como proceso?

Inferir una concepción de *la reconciliación como proceso*, permite comprender que este tiene como finalidad la reestructuración de algo que se ha roto. De acuerdo con los relatos, este proceso tiene al menos tres atributos: primero, es un proceso dinámico, porque si bien lo componen múltiples partes y “etapas”, estas no se dan de manera lineal o consecutiva, es decir, el proceso de la reconciliación es vivenciado de manera singular por cada sujeto y/o grupo, aunque las participantes identifican fases en el curso de la reconciliación. Segundo, tiene una dimensión histórica, porque está situado en espacios específicos, se nutre de elementos contextuales y experienciales y, en esta medida, toma rutas distintas. Tercero, la reconciliación siempre está dirigida hacia alguien o algo.

Figura 3.

Bordado realizado en el taller investigativo



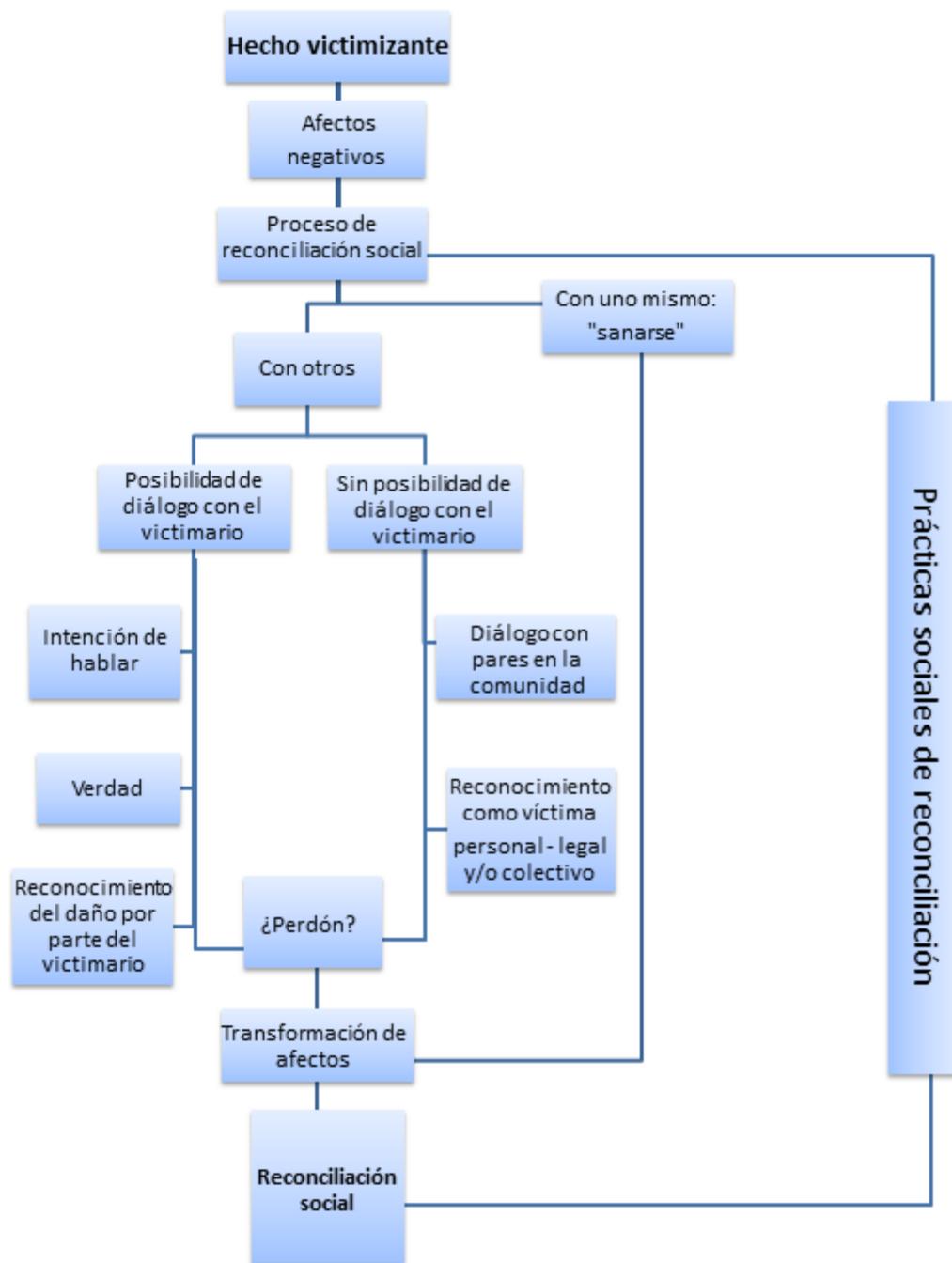
A continuación, se sintetiza el proceso de la reconciliación y, posteriormente, se analizan los elementos fundamentales expresados en la figura 4. Este esquema resume los diferentes aspectos del proceso de la reconciliación a partir de los relatos de las participantes en el CCMM. De acuerdo con ellas, el espacio de construcción con otras mujeres les permite tramitar el hecho victimizante que les ha marcado la existencia y dejó sentimientos negativos. Uno de los objetivos de este espacio es lograr que las mujeres puedan encontrar “sanación”, la cual se logra, primero, con una pacificación consigo mismas, prerequisite para la reconciliación con los otros, puesto que se requiere una transformación de los afectos y formas de percibir la vida, para lograr esto, que en muchos se da con o sin la posibilidad de diálogo con el victimario. Cuando este diálogo es posible debe estar acompañado de búsqueda de verdad y reconocimiento del daño causado; cuando no, la vía de las víctimas es establecer un diálogo con otros que han padecido algún tipo de daño o personas de la comunidad dispuestas a escuchar su padecimiento. Este proceso es fundamental para el reconocimiento de las víctimas, lo cual les posibilita tramitar un proceso personal, pero también puede conducir a una lucha legal, individual o colectiva, en las reivindicaciones de los derechos vulnerados.

Otro aspecto que puede evidenciarse en la figura 4 es que el perdón, como se ha señalado antes, puede o no tener un lugar en la reconciliación, ya que se trata de un proceso personal. La reconciliación, que está guiada, como ya se indicó, por una transformación afectiva, está soportada por un conjunto de prácticas sociales orientadas al reconocimiento y al abandono del pasado negativo, como las que promueve el CCMM en los espacios que ofrece.

Figura 4.

El proceso de la reconciliación según las mujeres participantes

Figura 4



Fuente: Elaboración propia, a partir de relatos de las mujeres.

Profundizando en los relatos de las mujeres podemos observar que la reconciliación se presenta en múltiples esferas de la vida; inicialmente en la más íntima y personal, asunto nombrado por las mujeres como "*reconciliación con uno mismo*". Uno de los objetivos del espacio de CCMM consiste en motivar la reconciliación con ellas mismas, en términos de "sanación", sanar sus corazones y dejar atrás, a través de su transformación afectiva, los hechos de los cuales fueron víctimas, independientemente de la posibilidad o imposibilidad de reconciliarse con el otro mediante del diálogo. El interés central está en que sanarse sea una motivación personal, no una imposición. Como lo relata una participante:

Yo he aprendido mucho acá; acá me enseñaron a soltar, pero usted tiene que tener ganas de cambiar su vida. Eso es muy difícil y uno lo hace porque otras también han soltado. Yo aquí empecé a vivir, yo vivía muerta, yo era un muerto vivo, yo vivía por vivir porque el dolor y la tristeza de lo que me hicieron no me dejaba (...) y aquí aprendí a que si tú tienes amor y perdón, tienes corazón para perdonar a la otra persona y te puedes reconciliar y se sana uno por dentro y vive más tranquilo. (ET: Petunia)

Esto implica transformar sentimientos impulsados por la experiencia de otras mujeres que, al igual que ellas, han padecido diferentes violencias, sociales, económicas, familiares, sexuales, etc. En muchos casos estas experiencias son tramitadas a través de la palabra y de compartir su historia con otras, desde la posición de que todas son víctimas y todas pueden salir adelante juntas. Esto pone en tensión la idea de la reconciliación como un imperativo o como una propuesta institucional, la cual es intencionada desde arriba por los gobiernos, implementada en términos de reconciliación nacional o política, y muestra cómo las personas dan lugar a acciones o prácticas construidas desde abajo, por los ciudadanos vulnerados, por personas que en este caso específico son mujeres que, sin recursos del Estado ni bajo parámetros administrativos, se reúnen para lograr tramitar los diferentes dolores dejados por la violencia.

Ellas mismas han construido prácticas orientadas según su necesidad de reconciliarse, perdonar y dejar atrás lo negativo. Hay una constante manifestación de tranquilidad por parte de las mujeres que lo han logrado, quienes relataron sentirse reconciliadas frente a múltiples

situaciones, y ya no tener o disminuir un interés de justicia o venganza, ya que han puesto como prioridad la tranquilidad, que se expresa en la frase de una de las participantes: *“la vida es muy corta para andar con rencores”* (ET: Anahi).

Como se ha venido trabajando, el diálogo y la verbalización de agravios padecidos les posibilita reconciliarse con ellas mismas y, por consiguiente, con otros. Para algunas, inicialmente aparece el diálogo como puente fundamental a la reconciliación, entre una parte que generó daño y otra que lo sufrió. Como lo señala una de las participantes: *“Tuvo que haber como un problema primero, o alguna discusión y ya después un diálogo y después nos reconciamos”* (TL: Roselia).

Si bien para algunas el ideal de la reconciliación es conversar con la otra parte que agravió, no en todos los casos existe la posibilidad de emprender un diálogo orientado a la resolución del conflicto, dadas las circunstancias o autores implicados, como en el caso colombiano en el marco del conflicto armado interno, en que no es posible atribuir responsabilidades concretas, sino que los hechos violentos se les imputa a colectivos, grupos armados ilegales o legales. En este sentido, de acuerdo con los relatos, las personas pueden reconciliarse no solo con otras personas, sino también con hechos e instituciones. Una de las mujeres manifestó esto en el siguiente fragmento:

A mi muchacho un día me lo desaparecieron y me lo mataron. A los dos días fue que apareció por allá en Bello y eso fue muy horrible; pero yo eso ya lo perdoné. Yo guardando rencor, (así) ese muchacho no va a volver. Además, la policía nunca me dijo quién fue. Yo puse todo eso en manos de Dios, como todo ese dolor que yo sentía, y yo ya estoy tranquila y me sané. Yo ya me reconcilié con eso que pasó (ET:Lilia).

No todas las mujeres luego de una reconciliación personal con sus experiencias dolorosas logran reconciliarse con otros. La posibilidad del diálogo con el perpetrador resulta determinante para saber qué paso seguir. Primero, cuando las víctimas lograron conversar con sus victimarios manifiestan que debe haber una intención, de ambas partes, de establecer un diálogo para la búsqueda de la “verdad” de lo que pasó y, luego, un reconocimiento del daño por parte del victimario. Segundo, cuando hubo una imposibilidad de diálogo con el

victimario, como en los casos en que se desconocen los autores del hecho victimizante, o porque el victimario se diluye como persona en un colectivo, ya sea en un grupo armado o en una institución, las mujeres afectadas establecen diálogo con otras mujeres que han padecido violencias, buscando una reconciliación más allá de lo personal.

En ambos casos, el CCMM brinda acompañamiento a las mujeres. De doce mujeres entrevistadas, solamente dos tuvieron la posibilidad de hablar con sus victimarios, esclareciendo en parte lo ocurrido; sin embargo, a pesar de esto, ellas no los perdonaron. De acuerdo con sus relatos, el tiempo y el acompañamiento del centro comunitario les permitió atenuar el dolor padecido y dejar atrás sentimientos negativos como el rencor. Por su parte, las otras diez mujeres manifestaron no tener ahora un interés en lo que pasó ni en quién lo hizo, puesto que, afirman, no van a revertir lo ocurrido y a las únicas que les hace daño tener sentimientos negativos es a ellas mismas.

Algunas mujeres mencionaron un concepto muy relacionado teóricamente con la reconciliación: el perdón, el cual, según las participantes, puede o no estar presente en el proceso de la reconciliación. Para algunas, el perdón es un prerrequisito, ubicándolo como una condición sin la cual no es posible reconciliarse; para otras, en cambio, puede darse o no, debido a que no relacionan el perdón con la reconciliación, sino que lo asocian con el olvido; las mujeres que comparten esta postura manifestaron la imposibilidad de poder olvidar los hechos de los cuales fueron víctimas. Si bien la reconciliación sugiere abandonar el pasado negativo, esto no implica que, para lograrlo, las personas deban olvidar lo sucedido, por lo que el perdón no condiciona el proceso de la reconciliación, aunque este puede estar presente. Así lo relata una mujer entrevistada: *“Reconciliación es perdonar al otro, si yo no lo voy a perdonar, no me voy a reconciliar ni a dejar atrás eso que pasó y me va a doler igual”* (ET: Lilia).

En este sentido, y siguiendo los relatos, tanto el diálogo como el perdón dan lugar a la posibilidad de lograr paz interior y sentimientos positivos en relación con ese otro con quien se tuvo un conflicto. Perdonar es un acto de amor por el otro, que parte de la intención de solucionar un conflicto; esto motivado por sentimientos positivos hacia esa otra persona o, inclusive, por el amor propio, y tiene como objetivo principal lograr la tranquilidad personal. *“Hay que disponer el corazón con amor para poder perdonar y reconciliarse, si el*

corazón no está sano no es posible reconciliarse, para eso hay que conversar” (TL: Margarita).

Pero también existen casos en los cuales la reconciliación no está precedida por el perdón, porque para algunas mujeres el perdón es sinónimo de olvido y manifiestan la imposibilidad de olvidar, dándole un lugar a la reconciliación orientado únicamente a dejar atrás el pasado negativo y seguir con sus vidas, como lo refiere el siguiente relato:

Un día llegaron pues unos hombres encapuchados de botas negras, tocaron la puerta lo sacaron a mi papá, así sin ropa ni nada en la mera pantaloneta, lo amarraron delante de nosotros y lo dejaron ahí un rato tendido en el piso, mientras que traían otros, porque trajeron a mi tío, a un primo mío y a otros, pero nomás mataron a tres porque en ese momento dijeron que llegaba la policía, entonces ellos se volaron, y mataron a mi papá, un tío mío y un primo, los mataron ahí en un palo mientras mis hermanitos y yo llorábamos y mi mamá. A todos los mataron, todos viendo ahí (...) en el momento yo sentí mucha rabia y dolor y mucha tristeza porque en sí nunca supimos por qué lo mataron, ni tampoco pues hubo una investigación, nada. Eso a uno le decían que fueron las autodefensas o los paracos, pero ni idea. Y eso poco a poco ha ido sanando pues yo digo que sanando pero igual eso todavía se siente, porque uno no olvida, pero no igual. Yo hasta que llegué aquí, no, yo nunca había hablado de esto con nadie, no me gustaba y me generaba mucho dolor y pues ahora sí, con las personas de acá si me he soltado más, con los procesos de acá del centro comunitario, y ha ido como que ya pasando, porque acá hay señoras que ¡ja! les ha tocado también cosas muy duras y están bien y tranquilas, y no lloran. (...) y si ellas se reconciliaron pues yo también podía. (ET: Camelia)

Pero no todas las mujeres que asisten al CCMM desconocen quiénes fueron los autores de los actos violentos de los cuales fueron víctimas. Algunas de ellas lograron sentarse y conversar con quienes les hicieron daño. Para estas mujeres esta conversación tiene una característica especial e innegociable: la verdad; esta es la que posibilita el diálogo. Para que se dé la reconciliación, debe haber un reconocimiento por parte de los implicados,

pero es necesario tener conocimiento pleno y honesto de los hechos. Si hay intención de diálogo, tiene que haber intención de decir la verdad; en este sentido, la incertidumbre y las mentiras no permiten que las personas se dispongan a sanar y a reconciliarse. En las narraciones de las mujeres que sí conocen a sus victimarios, aparece constantemente la compasión como sentimiento moral frente a quien las violentó, quizás sugiriendo una comprensión de las circunstancias que lo llevaron a cometer errores; con este sentimiento hacia su victimario reconocen la humanidad del otro como igual a la propia.

La disposición a reconciliarse constantemente va acompañada de un profundo interés por sentirse tranquilas y no sentir más dolor, por lo que algunas mujeres activamente buscan formas para reconciliarse, consiguiendo resignificar afectos y percepciones sobre el victimario, un ejemplo de esto se encuentra en el siguiente relato, en el que una de las participantes expresa cómo intencionó su proceso de reconciliación:

(...) primeramente por mí, porque si yo no perdono voy a andar con un dolor, con un rencor y a la que le hace daño es a mí, yo me tengo que reconciliar conmigo misma y dejar pasar esta situación porque yo siempre he sido muy prevenida y bastante desconfiada y era por eso, y si yo seguía guardando eso, el daño mayormente es para mí, y me di cuenta que la otra persona que en el momento me hizo el daño, es un ser humano y uno puede fallar, equivocarse. Si ella en el momento se equivocó y hay que dejar eso atrás también, pero primeramente por mí. (ET: Begonia)

Todo lo que estas mujeres han aprendido en el CCMM para liberarse de errores del pasado es llevado a otras esferas de su vida, como la familiar, en las cuales la reconciliación se convierte en una importante estrategia de resolución de conflictos frente a dificultades y diferencias. En conflictos más personales, con familiares, vecinos o amigos, las mujeres logran ejemplificar de manera más clara lo que para ellas es la reconciliación, creando una especie de protocolo de reconciliación, nutrido de prácticas y formas de tramitar, como reconocer que existe un agravio, una persona quien lo comete y otra quien lo sufre. Así lo expresa esta mujer:

el primer paso es hablar (sobre) por qué hace las cosas, y qué le pasa, qué tiene en sí, y reconocer que uno también puede tener errores, y uno tiene sus errores, ¿no?, uno no es perfecto, uno también mira, yo en qué fallé con ella y también la otra persona que mire en qué está fallando. (ET:Rosa)

Una práctica constantemente encontrada es el diálogo como vía efectiva para la resolución de conflictos porque tiene como fundamento la verdad y como consecuencia la creación de memoria, pilares importantes para el reconocimiento como víctimas, la no repetición y la transformación de sentimientos.

En el CCMM las mujeres construyen memoria a través de sus producciones artísticas, en las que cuentan sus historias a otros, además de evocarlas para ellas mismas. Esa es su manera de sanarse, de reconciliarse con sus historias de vida, narrándose frente a otras y objetivando su dolor, en la medida en que este tiene expresión a través de las piezas artísticas que ellas elaboran. De acuerdo con las entrevistadas, el sufrimiento es externalizado y, en este proceso, es posible dejarlo en el pasado. En este sentido, se trata de una práctica que tiene como condición el ser llevada a cabo de forma colectiva, que es animada y motivada entre las mujeres de los grupos y la cual, además, permite el reconocimiento de sí mismas y de las demás, no solo como víctimas, sino también como mujeres y ciudadanas con la capacidad y potencial para reivindicar sus derechos y reconciliarse.

En conclusión, la reconciliación se da primero con ellas mismas, lo que exige su reconocimiento como víctimas, posteriormente reconoce el diálogo con otros como práctica social que permite la verbalización de los agravios, siendo estos pasos iniciales para reconciliarse con ellas mismas y con el otro.

3.4 Las prácticas sociales de reconciliación construidas por las mujeres del CCMM.

Transversal a todo el proceso de reconciliación, tienen lugar las prácticas sociales que, para este caso, son prácticas orientadas al encuentro con la otra, la reconstrucción de la verdad y la memoria, el reconocimiento como víctimas y lograr darles nombre a los sentimientos que el hecho victimizante les genera. Estas prácticas no se dan en un punto específico del proceso, sino que lo atraviesan en su desarrollo y dándole valor a los lenguajes no verbales en los procesos de construcción de conocimiento y de transmisión de saberes, los cuales expresan

las concepciones de mundo, de sus espacios vitales y de sus lugares habitados y compartidos con otras mujeres.

En el CCMM la mayoría de las mujeres asisten a varios grupos de acompañamiento disponibles todos los días de la semana, donde pueden realizar distintas prácticas, tanto corporales como mentales. Estas prácticas pueden ser entendidas como fenómenos sociales; porque, por un lado, participar implica el relacionamiento con otras mujeres, por otro, posibilitan compartir experiencias, escuchar y ser escuchadas, al mismo tiempo que tejen, bordan, pintan, escriben, dibujan, siembran y cocinan, generando conexiones entre ellas.

En los diferentes grupos estas mujeres han producido creaciones inspiradas en sus experiencias, orientadas a visibilizar los procesos de acompañamiento, contar sus relatos de victimización y de sus procesos de reconciliación, buscando que otras mujeres las escuchen o, simplemente, ofreciéndoles un mensaje de aliento que las ayude a “sanar”. En este sentido, para una de las participantes:

Aquí cada una de las mujeres tiene, para regalarse, un espacio para sí misma, para hacer un reconocimiento de su ser, sobre todo de hacer conciencia, porque siempre estamos al servicio de otros y merecemos regalarnos, de vez en cuando, un espacio para respirar, para contemplarse, para sanarse, para hacer cosas para uno, para disfrutar con otras, para reír, para llorar, para compartir con otras, para vivir (...) Antes de reconciliarme con otro tengo que reconciliarme conmigo misma, lograr encontrar un lugar de paz en mí misma, que me permita sanar primero mi historia de vida; si yo estoy sana interiormente seré capaz de promover procesos de reconciliación. (ET:Jazmin).

Cada práctica como red de actividades es organizada y apoyada por las mismas mujeres y el CCMM, el cual ofrece materiales para la realización de los talleres, el espacio para la ejecución de las actividades y en general los recursos que se requieren para llevar a cabo estas prácticas.

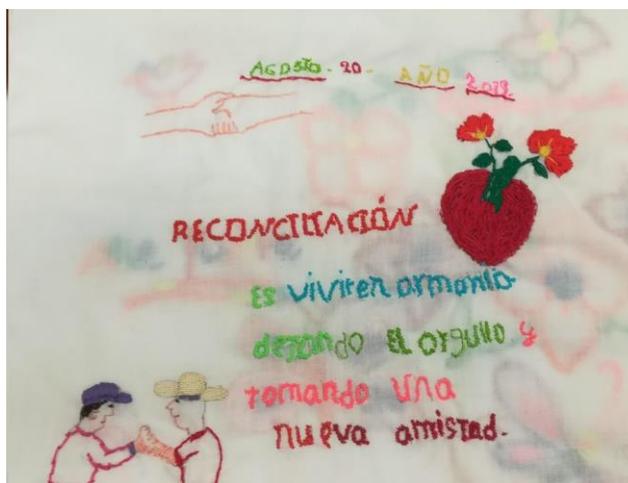
Si bien las mujeres son convocadas por una actividad física, paralelo a esto se realizan actividades que permiten la comprensión de sus estados psico-afectivos, que se manifiestan a través de acciones que están vinculadas en sus formas de concebir y percibir el mundo.

Es claro, desde lo institucional, que los grupos de acompañamiento no son talleres de artesanías o manualidades, sino que estas son el medio para lograr un fin, que para el caso del CCMM es motivar a las mujeres participantes a sanarse y a reconciliarse con sus pasados negativos. Además, es evidente que los propios deseos, intenciones, creencias y motivaciones conducen a que estas mujeres participen al interior de estas prácticas, generando un mayor efecto y beneficio a los objetivos propuestos en los grupos de acompañamiento. La reconciliación allí surge como un acto voluntario y se convierte en una estrategia para la reconstrucción del tejido social y la consolidación de procesos de convivencia.

En el CCMM todas las actividades parten de la necesidad de estas prácticas para las mujeres participantes, que son quienes las ejecutan y son portadoras de los significados y afectos que se asocian a las mismas; precisamente esto es lo que permite que lleguen cada vez más mujeres a compartir sus historias en este espacio. Un ejemplo claro de la íntima vinculación que se establece entre las prácticas y la dimensión subjetiva de sus participantes es el *Diccionario de la reconciliación* (Anexo 11), una pieza textil que expresa lo que significa para ellas la reconciliación y que fue elaborado en los talleres investigativos. Como lo expresa una de las mujeres en uno de sus bordados: “*Reconciliación es vivir en armonía, dejando el orgullo y tomando una nueva amistad*” (TL:Hortensia).

Figura 5.

Bordado realizado en el taller investigativo



Si bien desde lo institucional hay una propuesta y disposición de espacios, son las mujeres quienes han construido las prácticas para reconciliarse, puesto de que ellas surgieron la disposición y la necesidad de encontrarse con otras, para ser escuchadas y escuchar a otras, para contar sus vivencias y reconocerse como víctimas. Estas prácticas permiten a las mujeres resignificar sentimientos y reconciliarse para la transformación constructiva de los conflictos, crear lazos comunitarios y producir una cohesión de manera colectiva.

En este sentido, las prácticas sociales de reconciliación realizadas por estas mujeres, como los diálogos de reconciliación, el encuentro con el otro y la creación artística colectiva ayudan a tramitar de manera procesual las experiencias de daño, sirviéndose de distintas actividades que permitan el diálogo, el conocimiento de la verdad, la construcción de memoria y la reparación, para dejar el pasado negativo y, de manera colectiva, impactar sociedades con traumas generados por el conflicto armado.

4 Reflexión final

Colombia es un país que ha vivido más de sesenta años de conflicto armado interno en presencia de múltiples actores armados, legales e ilegales. En este contexto y de manera particular, las mujeres han ocupado un lugar diferenciado como víctimas. Por este motivo, distintos grupos de mujeres se han reunido para buscar la construcción de la paz y la reconciliación en sus territorios, asumiendo un papel importante en la reivindicación de derechos. Estos grupos han sido reconocidos en muchos lugares por la lucha que han emprendido por la liberación y la dignidad de los pueblos alrededor del mundo, y por sus modos de agrupación y movilización en pro de una mayor equidad y justicia social. Estos grupos de mujeres han tenido una incidencia política significativa en sus territorios, ya que sus mecanismos de visibilización de tipos de violencia, sus formas de reivindicación de derechos y la construcción de memoria histórica generan un aporte a los procesos de paz. Dicha incidencia también ha consistido en la exposición social que han logrado, haciendo que sus denuncias sean identificadas con un propósito grupal al interior de sus contextos.

Ahora bien, este marco fue fundamental para comprender las similitudes y diferencias respecto del grupo de mujeres objeto de este estudio. Como ya se ha mencionado, el CCMM y la Corporación Con-Vivamos tienen una apuesta por aportar a la comprensión y solución de problemas asociados a la configuración en escenarios de posacuerdo y construcción de paz en el país. Los procesos de acompañamiento se unen a las múltiples manifestaciones derivadas del contexto de conflictividad social y política del país, y sus producciones tienen el objetivo de materializar la paz, construir miradas analíticas y críticas de las realidades de comunidades victimizadas. Lo anterior se conjuga con el interés que hay desde la intervención social por la generación de conocimiento para la transformación, aportando en procesos de reconciliación, recuperación de memorias y tejido social.

El CCMM es un lugar que, desde sus inicios, se orientó de manera institucional en hacer acompañamiento a población vulnerable únicamente. Sin embargo, con el pasar de los años se ha configurado como un espacio que busca aportar a la construcción de paz en el país. Ya que existe un interés, por parte de las mujeres, de contar con un espacio en el que no solo se les brinde asistencia psicológica, jurídica o un espacio de ocio, sino que adicionalmente, es evidente su interés por una participación social que les permita expresar

sus opiniones, narrar sus historias de vida y de victimización, ser tomadas en cuenta y compartir con otras mujeres.

EL CCMM tiene la invitación abierta para que permanentemente nuevas mujeres asistan a este espacio; incluso las mismas participantes son quienes extienden la invitación a sus allegadas con el propósito de hacer crecer el grupo y fortalecerse como colectividad. A partir de este trabajo que realizan de manera mancomunada el centro comunitario y las mujeres, se ha logrado reunir a mujeres que en algún momento necesitaron de un espacio para ser escuchadas y comprendidas, en esa búsqueda de una orientación y una palabra de aliento. Además, han logrado que otras más se reconozcan como víctimas y se reconcilien por medio de eso que ellas llaman “sanación”.

El centro comunitario es un lugar creado y dirigido por mujeres víctimas de distintos tipos de violencias, donde se promueven espacios en los que mujeres victimizadas realizan prácticas orientadas a la reconciliación como aporte a la construcción de paz. Este se constituye en un escenario para el aprendizaje desde las experiencias narradas por las mismas participantes, generando prácticas de autocuidado (como aromaterapia, masajes, reflexoterapia, entre otras), de horticultura y actividades de carácter artístico. El medio más concreto a través del cual se llevan a cabo los procesos de reconciliación son las prácticas sociales orientadas a narrar y compartir historias, para resignificar sentimientos de manera colectiva: sanar las heridas que diferentes formas de violencias les han dejado, compartir entre ellas y apoyarse mutuamente para lograr un mismo objetivo, el de sanarse.

En este contexto, el daño es entendido como la consecuencia que deja una situación traumática, y que produce lesiones psíquicas agudas como perturbación, trastorno, enfermedades físicas, síndromes o disfunción de la personalidad, afectando las formas de relacionamiento con otros y con el entorno. Los daños pueden, por ende, desbordar la capacidades de afrontamiento y de adaptación de las personas. En este sentido, para las mujeres que asisten al centro comunitario el daño es caracterizado por ellas mismas como pérdida, desconfianza, temor a la repetición, entre otras.

Por otro lado, el daño suele ser mayor si las consecuencias del hecho traumático son múltiples, lo cual se ve reflejado en diferentes aspectos de las vidas de las personas, como en el caso de víctimas de violencia en el marco de conflictos armados que, además de daños psicológicos, también pueden sufrir daños físicos o patrimoniales, como el desplazamiento,

el reclutamiento forzado, el abuso sexual por parte de actores armados, la desaparición forzada y el asesinato de familiares, como padres, hijos y hermanos (Echeburúa et al., 2004). Muchas de ellas comparten las mismas formas de victimización, logrando articularse a través de acciones sociales que las ayudan a sanar las heridas que estos hechos traumáticos les han dejado. Estas mujeres pertenecientes a los grupos de acompañamiento del centro comunitario comparten características sociales y culturales que las cohesionan, características que orientan las interpretaciones que elaboran de sus experiencias.

En el CCMM el trauma de las mujeres es abordado desde una perspectiva psicosocial, resultado de una variedad de experiencias colectivas, que involucran tanto lo subjetivo, lo intersubjetivo y lo social. El concepto de intervención psicosocial hace referencia, según Moreno y Moncayo (2015), a la intervención y acción comunitaria que implica al individuo y los espacios simbólicos sociales de manera conjunta, configurando un mismo núcleo de acción y proyección de trabajo. La perspectiva psicosocial se caracteriza por proponer una mirada que trasciende la concepción individualista de la psicología tradicional y la sobredeterminación de las estructuras sociales de la sociología clásica, avanzando de esta manera hacia teorías y metodologías interdisciplinarias que se complementan entre sí. Para Moreno y Moncayo (2015), desde la perspectiva psicosocial, “la acción humana [está] enmarcada en una continuidad dialéctica entre el individuo y la sociedad, lo psíquico y lo social, lo subjetivo y lo objetivo, desde la perspectiva de las ciencias sociales” (p.39). Según estos autores, en un proceso de intervención psicosocial no se pretende modificar el comportamiento, ni las prácticas de una población, ni de las personas en particular; sus objetivos toman cuerpo a medida que el proceso se desenvuelve, buscando comprender los fenómenos humanos en una dimensión complementaria entre la dimensión social y la dimensión subjetiva. Desde esta perspectiva psicosocial, es posible comprender las razones por las cuales estas mujeres se agrupan y se reconocen como víctimas de distintos tipos de violencias. Además, pertenecer a este grupo les ha permitido orientar las interpretaciones que hacen de sus experiencias como medio de superación del trauma.

Por otro lado, según Pérez-Sales y Fernández Liria (2015) lo psicosocial no es una dimensión aparte que se deba considerar únicamente desde la salud mental; este es un concepto transversal que atraviesa todas las decisiones que se toman en momentos de crisis y posterior a estas, permitiendo mejorar la percepción de seguridad y protección, además de

la progresiva reconstrucción del proyecto de vida. Las personas tienen mecanismos resilientes naturales, e implementan estrategias individuales y comunitarias que les permiten enfrentar sus experiencias. Para esto son necesarias acciones de acompañamiento que dispongan de condiciones adecuadas para su implementación, y dar lugar al trabajo de las experiencias traumáticas de las personas, familias y comunidades victimizadas. Las intervenciones comunitarias, en el marco del acompañamiento emocional, deben crear condiciones adecuadas que las posibiliten. Estos autores resaltan la importancia de trabajar desde la memoria individual y colectiva, debido a que las personas y comunidades tienen un pasado de experiencias previas que vuelven al presente con cada nuevo acontecimiento.

Díaz (2007) comparte esta postura, pues para él, el trauma psicosocial es el resultado de una variedad de experiencias colectivas que pueden afectar de manera permanente. En esta medida, en el centro comunitario los procesos de reconciliación se gestionan de manera colectiva; es decir, a través de prácticas artísticas, gastronómicas y de horticultura, llevan a cabo la articulación de acciones sociales para la construcción de memoria social.

En este estudio se evidenció que las prácticas sociales de reconciliación ayudan a tramitar de manera procesual las experiencias de daño y, a la vez, pueden generar impactos positivos en un momento histórico del país en el que se realizan esfuerzos mancomunados por reconstruir el tejido social roto por largos periodos de violencia. También se identificó de manera diferencial cómo impactó el conflicto a estas mujeres y las formas en que ellas se reconcilian a través de prácticas sociales, en articulación con el centro comunitario que orienta la intervención de manera metodológica y teórica, en clave inclusiva y relacional, con una mirada sensible a las diferencias en el impacto del conflicto en el país y las regiones, para aportar a la construcción de paz.

Este estudio buscó hacer una actualización de conocimiento situado y contextualizado para este tipo de población, en un territorio con una carga histórica de violencia peculiar, e indagar en cómo la lectura del contexto y de los problemas está conectada con las realidades del país, condiciones que sugieren otras maneras de investigar que estén ancladas a procesos de transformación social con intención política, y dispositivos interactivos ajustados a las necesidades de cada tipo de población.

Las mujeres participantes del CCMM se han centrado en la reconciliación social como el tipo de reconciliación que es construida por las sociedades victimizadas, y no es

impuesta por otros o institucionalizada por gobiernos. Por esto se exploró la reconciliación desde la esfera más personal de las mujeres, interesándose por sus afectos y por las acciones que las llevan a reconciliarse, y lo que hacen en su cotidianidad como colectivos, con el propósito de reconciliarse, resignificar los procesos violentos y configurar vías pacíficas para la convivencia.

En la búsqueda por la definición de la reconciliación para las mujeres participantes, se encontraron múltiples concepciones, siendo la principal, la que hace referencia a la reconciliación como sanación consigo mismas. Sin embargo, en términos generales, estos significados pueden ser agrupados en tres grandes categorías: los que aluden a la reconciliación en relación con el perdón; los que hacen referencia a la reconciliación en relación con la memoria; y los que apuntan a la reconciliación como movimientos afectivos logrados por los sujetos.

Los conceptos de reconciliación que describen las mujeres no distan mucho de los debates teóricos que el concepto mismo ha tenido a través de los años. Primero, respecto a su asociación con el perdón, que continúa en la práctica siendo un concepto difícil de desligar de la reconciliación. Algunas participantes al asociarlo con prácticas religiosas o con el olvido, logran hacer una distinción entre estos dos términos. Y en esta medida toman la decisión individual, de incluirlo o no, en sus procesos de reconciliación. Segundo, las mujeres del CCMM coinciden en que la reconciliación es más que un simple mecanismo para resolver conflictos, y la ubican en las esferas más íntimas de sus vidas, como modificación de afectos, por lo que ellas se refieren a la reconciliación como sanación, haciendo referencia a la reconciliación con ellas mismas, lo que teóricamente Nadler y Shnabel (2008) definen como reconciliación socioemocional, la cual está íntimamente ligada a las esferas más privadas del ser humano y, también, denominada como sentimiento de reconciliación, refiriéndose a la sensación personal de estar reconciliado con las personas que nos han perjudicado gravemente, por lo menos hasta un cierto nivel, lo cual implica la capacidad para gestionar las emociones y creencias que se despiertan en una persona cuando se imagina o tiene contacto con los individuos que se consideraban adversarios.

La reconciliación, entendida en este contexto como sanación, es el objetivo de su participación en los procesos de acompañamiento, el cual toma fuerza en su desarrollo como proceso colectivo, ya que las mujeres en este centro comunitario se sirven no solo de sus

experiencias y sus historias, sino también de las que cuentan sus compañeras. Esto les permite sanarse en la voz de otras y ayudarse entre todas a reconciliarse. Es decir, los procesos de reconciliación también se gestionan de manera colectiva.

Para las mujeres participantes resulta complejo hacer una distinción de los conceptos de perdón y reconciliación, pero al igual que Cuchumbé-Holguín y Vargas-Bejarano (2008) y Alzate, Sabucedo y Durán (2013), se puede decir que ellas le dan al perdón un carácter religioso; lo asocian con misericordia y olvido, y solo algunas de ellas lo contemplan como indispensable en los procesos de reconciliación que llevan.

En los relatos de las mujeres se logra inferir una concepción de la reconciliación como proceso, que tiene como finalidad la reestructuración de algo que se ha roto. Es un proceso dinámico con múltiples etapas, que no se dan de manera lineal o consecutiva; es decir, el proceso de la reconciliación es vivenciado de manera singular. Este proceso está situado en espacios específicos, se nutre de elementos contextuales y experienciales y, en esta medida, toma rutas distintas, y siempre está dirigida hacia alguien o algo.

Las mujeres participantes, al igual que varios autores (Bennett y Kayetisi-Blewitt, 1996; Lederach, 1998; Garrido-Rodríguez, 2008; Murillo, 2017), coinciden en que la reconciliación es un proceso, y que tiene diferentes elementos que lo componen, tanto instrumentales como temporales; incluso logran describir cuáles son los pasos para lograr reconciliarse, y sugieren distintas vías que tienen diferencias circunstanciales pero que cumplen el mismo objetivo de reestructuración de algo que se ha roto. Este proceso, según Lederach (1998), incluye elementos como justicia, paz, verdad y misericordia, los cuales fueron ubicados por las mujeres en el proceso de reconciliación (Figura 4). Además, coinciden en afirmar que este requiere de tiempos, de diálogos y negociaciones como condiciones que permitan la garantía de su desarrollo, y de la creación de prácticas sociales para acompañar ese carácter procesual.

En el desarrollo de este proceso, la reconciliación se da primero con ellas, lo que exige un reconocimiento de sí mismas como víctimas, posteriormente se reconoce el diálogo como una práctica social que permite la verbalización de los agravios. Estos son los pasos iniciales para reconciliarse con ellas mismas y con el otro. Transversal a todo el proceso de reconciliación, tienen lugar las prácticas sociales que, para este caso, están compuestas por acciones orientadas al encuentro con la otra, la reconstrucción de la verdad y la memoria, el

reconocimiento como víctima y lograr darles nombre a los sentimientos que el hecho victimizante les ha generado. Estas prácticas no se dan en un punto específico del proceso, sino que lo atraviesan en su desarrollo. Por lo cual, las prácticas hacen parte de procesos de reconciliación con uno mismo y con otros.

Las mujeres participantes realizan prácticas sociales que están explícitamente orientadas a la sanación. Participar en los espacios en los cuales se desarrollan las actividades que las componen implica el relacionamiento con otras mujeres; en estos encuentros logran expresarse a través de acciones y palabras, lo que Schatzki (2002) define como estados mentales que hacen referencia a la comprensión que se hace explícita a través de acciones. En este caso las expresiones artísticas, gastronómicas y de horticultura construyen memoria y las historias que narran evidencian las formas de concebir y percibir el mundo.

Schatzki (2002) también señala que las prácticas como “nexos organizados de actividades” se van desarrollando a través de distintas comprensiones; para ello señala el concepto de teleoafectividad, refiriéndose a una teleología, es decir, fines, propósitos, proyectos o metas que motivan las acciones al interior de las prácticas. Para el caso de las mujeres del CCMM son prácticas orientadas al reconocimiento como víctimas, la construcción de memoria y el compartir con otras mujeres. En cuanto a lo afectivo, alude a deseos, intenciones, creencias y motivaciones de los sujetos que realizan la práctica como lo son la resignificación de afectos, la sanación y la reconciliación social.

Además, según este autor, las prácticas están constituidas por reglas, entendidas como formulaciones explícitas que ordenan acciones particulares, las cuales no son pensadas como articulación de comprensiones preexistentes, sino que surgen de acuerdos para el desarrollo de conjuntos de acciones, como el cumplimiento de horarios, el respeto por la palabra de la compañera, no juzgar y la confidencialidad de los relatos que se comparten cuando es solicitado. En este sentido, las acciones reflejan el cumplimiento de reglas de las cuales, a menudo, ellas son conscientes, y frente a las que construyen significados como el caso de las mujeres participantes que añaden la complicidad y la hermandad al referirse a sus compañeras, como personas en quienes confían y con las que comparten sus historias.

Según Barajas (2016), las prácticas propias de las comunidades son una forma de producir cohesión de manera colectiva, y en el CCMM esto se evidencia porque son estas actividades las que convocan a las mujeres participantes; sin embargo, las prácticas para

reconciliarse trascienden la actividad corporal, en la medida en que derivan en la transformación de afectos a través de la palabra.

Las prácticas sociales de reconciliación realizadas por estas mujeres, principalmente, son los diálogos de reconciliación, de encuentro con el otro y de creación artística colectiva. Estas ayudan a tramitar de manera procesual las experiencias de daño, sirviéndose de distintas actividades que permiten el diálogo, el conocimiento de la verdad, la construcción de memoria y la reparación, para dejar el pasado negativo y, de manera colectiva, impactar a comunidades que tienen algún trauma generado por el conflicto armado.

En este punto se resalta el hecho de que en el CCMM las mujeres logran reconocerse como víctimas, porque a muchas de ellas el desconocimiento de sus derechos las ha llevado a pasar por alto distintas formas de violencia que han padecido; es más, algunas de ellas ni siquiera sabían que estaban siendo vulneradas. El ejercicio que desde centro comunitario se hace por el reconocimiento y la reivindicación de los derechos también cumple un papel informativo que no solo permite que se reconozcan como víctimas, sino que son conducidas a dar pasos para reconciliarse.

Este estudio también permitió comprender el lugar de las mujeres en las intervenciones y cómo se orientan para aportar a los procesos que adelanta el país. Además, de la construcción de conocimiento por la sociedad misma, que logra proponer conceptos y a partir de ellos realizar acciones intencionadas, como por ejemplo para este caso el sanarse. Es importante que desde los procesos de intervención se tenga como prioridad la construcción de conocimiento, y que ésta dialogue con otras modalidades centradas en la lógica de posibilitar la reconstrucción de memoria y reconocer historias de vida que permitan desde las comunidades de crear otras formas de hacer intervención desarrollando acciones para la transformación social y la construcción de prácticas sociales orientadas a la reconciliación y la construcción de paz.

Este trabajo ilustra la importancia de la intervención social en el caso que tomamos del CCMM, por sus aportes a la búsqueda de la paz y a la construcción de conocimiento por parte de este grupo de mujeres y el centro comunitario como institución, ya que logran proponer conceptos y prácticas a partir de las experiencias vividas. La intervención toma lugar en medida que las prácticas allí realizadas están compuestas por acciones organizadas que buscan hacer frente a las necesidades sociales, que el actual momento de posacuerdo que

vive el país requiere, en la búsqueda de hacer una construcción colectiva, la recuperación de la memoria y del tejido social.

Ahora bien, los procesos de construcción de memoria se han realizado preferiblemente bajo el modelo narrativo: testimonios, relatos, historias, cuentos, etc. Las narraciones de las mujeres participantes en relación con la construcción de memoria son evocaciones personales, pero que a su vez nutren los recuerdos colectivos, y en algunos casos son materializadas en expresiones artísticas que han sido expuestas a otros grupos sociales, como el *Diccionario de la reconciliación* (que fue expuesto en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación -ETCR- de San José de León en el municipio de Mutatá del proyecto “(Des)tejiendo miradas sobre los sujetos en proceso de reconciliación en Colombia”).

Por ende, las mujeres participantes logran, a través de sus procesos personales de reconciliación, convertirse en agentes transformadores en la medida que sus acciones narradas son asimiladas por otras mujeres como un medio de reconocimiento de sí mismas. Esta dimensión de las prácticas sociales puede generar una consecuencia política importante, ya que después de los diálogos donde emergen las narraciones, estas mujeres pueden realizar acciones sociales informadas, reflexionadas y con una orientación específica. Estas prácticas, además, permiten comprender la acción narrada como posibilidad de interpretación de lo vivido de manera individual y personal como una vivencia colectiva, social.

Finalmente, los procesos de acompañamiento buscan trazar reflexiones ético-políticas sobre la posición de las mujeres en la sociedad actual, la construcción de paz, su aporte a los procesos que adelanta el país y las nuevas formas de relacionamiento social.

5 Conclusión general

Colombia es un país que ha sido fuertemente victimizado y los actores armados han usado múltiples formas de violencia que tienen como consecuencia crímenes de guerra y de lesa humanidad. Estos han afectado a la población civil, logrando afectar a toda la sociedad, y tocando todo el territorio, hasta llegar a los contextos más locales y urbanos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

En este contexto, las mujeres han ocupado un lugar diferencial como víctimas, ya que les ha tocado vivir maneras particulares del padecimiento de distintas formas de violencia. El pertenecer al CCMM les ha permitido orientar las interpretaciones que hacen de sus experiencias y tramitarlas, no solo de manera individual a través de procesos terapéuticos y acompañamiento jurídico, sino también de forma colectiva desde una perspectiva psicosocial, a través de las distintas prácticas que en este lugar se desarrollan, que se articulan con acciones sociales, de experiencia colectiva y de memoria social. Favoreciendo espacios grupales de acompañamiento, en los cuales se realizan actividades fundamentadas principalmente en la palabra y la escucha como herramientas para sanarse frente a los hechos de los cuales fueron víctimas y que son entrelazadas con las distintas prácticas sociales que se dan en estos espacios. Esto las ha llevado a agruparse con distintos objetivos asociados a hacer aportes a los procesos de paz, como la reivindicación de derechos, la visibilización de los conflictos, la construcción de memoria histórica, la búsqueda de la verdad entre otros.

Las mujeres del CCMM se suman a estos colectivos buscando la reconciliación social a través de distintas prácticas colectivas y que otras mujeres repliquen estas experiencias. Ellas, al igual que otros grupos de mujeres, como colectivo social en Colombia y el mundo, tienen en común ciertas características. Primero, se agrupan para acompañarse tras ser víctimas de hechos violentos, en torno a prácticas sociales como el tejido, el canto, la cocina, la formación política, los rituales para la construcción de memoria, etc. Segundo, estos encuentros posibilitan el reconocimiento de sus propias experiencias por parte de otras mujeres. Tercero, se asocian para reivindicar justicia, verdad y reparación para ellas y sus familias, bajo el supuesto que estas formas asociativas son un instrumento con potencial incidencia política. Cuarto, las mujeres con sus prácticas impactan sus entornos más próximos, en función de resignificar sus territorios y las relaciones que en ellos tienen lugar, e involucrar a sus comunidades en los procesos de reconfiguración organizativa comunitaria

y de reivindicación de derechos. Quinto, ellas buscan impactar a la sociedad colombiana mediante la búsqueda de la memoria, la verdad, la reparación de las víctimas, la reconciliación y el fortalecimiento de mecanismos para la consecución de la paz pública, la justicia social y la defensa de derechos.

El CCMM convoca a mujeres del sector nororiental de la ciudad de Medellín, ubicado en la Comuna 1, sector fuertemente golpeado por la violencia en los años 80, 90 y los primeros años de la década del 2000; pero también convoca a mujeres de toda el área metropolitana y de municipios cercanos, convirtiéndose en un espacio para el desarrollo de actividades para la promoción de la paz y la reconciliación en el territorio desde de la construcción comunitaria. Este centro busca, por medio del desarrollo de procesos comunitarios, el fortalecimiento de subjetividades políticas con perspectiva de género en el marco del conflicto armado nacional, la conflictividad urbana y diversas formas de violencias contra las mujeres. En este tipo de acompañamiento las mujeres se agrupan alrededor de distintas prácticas, mencionadas anteriormente, orientándolas a la reflexión.

En la búsqueda por la definición de la reconciliación, se encontraron múltiples concepciones sobre esta, siendo la principal la que hace referencia a la reconciliación como sanación consigo mismas, lo cual hace referencia a la oportunidad que se dan de abandonar el pasado negativo, sanar heridas que las violencias les han dejado, centrarse en ellas mismas y poder reconciliarse con otros. La reconciliación entendida en este contexto como sanación, toma fuerza en su desarrollo como proceso colectivo, ya que las mujeres en este centro comunitario se sirven no solo de sus experiencias y sus historias, sino también de las que cuentan sus compañeras. Permitiendo sanarse en la voz de otras y ayudarse entre todas a reconciliarse. En esta medida los procesos de reconciliación también se gestionan de manera colectiva.

En la búsqueda de la paz, la reconciliación aparece como eje estructurante en su consecución, y depende de dos partes. Por un lado, una reconciliación nacional motivada y financiada por el Estado y, por otro lado, la reconciliación social que se sirve de la disposición e interés de las propias comunidades afectadas para lograr, en algunos casos, reconstruir el tejido social roto. La reconciliación es una opción capacitadora de convivencia pacífica y salida a situaciones de conflicto; diversos autores (De la Rey, 2001; Murillo, 2017) coinciden al afirmar que, si bien puede ser promovida por el Estado, no se puede dar como una

imposición guiada únicamente desde políticas públicas. Esto requiere de la esencial participación de la sociedad civil. En este sentido, es importante apuntalar cómo la comprensión que llevan a cabo las mujeres participantes del centro comunitario de la reconciliación como proceso ayuda a que otras personas de sus entornos más inmediatos (familiar, laboral, barrial, etc.) puedan asumir también que la reconciliación es una elaboración social.

Lo señalado también se constata en algunos autores (Bennett y Kayetisi-Blewitt, 1996; Lederach, 1998; Garrido-Rodríguez, 2008; Murillo, 2017) que consideran la reconciliación como un proceso que tiene como finalidad la reestructuración de algo que se ha roto, buscando alternativas frente a violencias y conflictos. Para este estudio, se logró identificar cómo cada una de las participantes describe las etapas, tiempos y acciones que se fueron desplegando en un marco procesual que, por ser individual, no es lineal ni idéntico en todos los casos.

Los procesos de reconciliación social se dan en sociedades que han sido víctimas de hechos traumáticos en contextos de conflicto armado nacional. El trauma es generado por un hecho sorpresivo y extraordinario que genera una herida psicológica duradera. Algunos autores (Díaz, 2007; Pérez-Sales y Fernández-Liria, 2015) se han centrado en el análisis de quienes sufren un trauma, refiriéndose a la víctima como aquella persona que ha padecido un perjuicio o daño, ya sea en forma de lesión física, mental, emocional, o de pérdida o afectación material; estos efectos también pueden ser vividos de manera directa o indirecta, lo que extiende la condición de víctima a un espectro más amplio. Por eso, el término víctima alude también a las personas victimizadas como sujetos de derechos, actores sociales y morales.

Según Díaz (2007), el trauma debe ser abordado desde una perspectiva psicosocial, la cual puede depender de diversos factores involucrados, como el impacto, el cual depende de qué tanto el hecho perjudica al individuo, a su grupo familiar, a una comunidad específica o a todo un país. Por su parte, el apoyo psicológico o emocional en el marco del trabajo comunitario en personas que han sufrido algún tipo de trauma se centra en hacer contenciones y escuchar, promoviendo además procesos de reflexión conjunta sobre pensamientos, emociones y conductas respecto al hecho traumático. Aquí se enfatiza en el carácter colectivo de las prácticas sociales que incluyen actividades para favorecer el cuidado natural entre

familias y miembros de grupos, el apoyo mutuo y la creación de espacios organizativos y de grupos de palabra.

Transversal a todo el proceso de reconciliación, tienen lugar las prácticas sociales que, para este caso, son prácticas orientadas al encuentro con la otra, la reconstrucción de la verdad y la memoria, el reconocimiento como víctima y la denominación que logran de sus sentimientos sobre lo que el hecho victimizante les genera. Estas prácticas no se dan en un punto específico del proceso, sino que lo atraviesan en su desarrollo.

Las prácticas sociales de reconciliación realizadas por estas mujeres, como los diálogos de reconciliación, el encuentro con el otro y la creación artística colectiva ayudan a tramitar de manera procesual las experiencias de daño, sirviéndose de distintas actividades que permitan la conversación, el conocimiento de la verdad, la construcción de memoria y la reparación, para dejar el pasado negativo y, de manera colectiva, impactar sociedades con traumas generados por el conflicto armado.

La reconciliación se puede ver favorecida por distintas prácticas sociales, en las que tienen lugar múltiples acciones colectivas. Las mujeres participantes del CCMM conciben las reuniones y los grupos de acompañamiento como salida de sus rutinas. Existe el interés, por parte de las mujeres, de contar con un espacio de participación que les permita expresar sus opiniones, narrar sus historias de vida y de victimización, ser tomadas en cuenta y compartir con otras mujeres. En algunos casos, muchas encuentran su propia historia reflejada en la voz de otras. Es posible evidenciar que las participantes se reconocen a sí mismas como víctimas, mientras reconocen esta característica en las demás.

En su mayoría, ellas se reconocen colectivamente como víctimas, por lo que dan también un carácter colectivo al sufrimiento y al daño. Según ellas mismas, cuando una mujer es victimizada, son victimizadas todas las mujeres como grupo social, y en este sentido también le dan un carácter colectivo al proceso de reconciliación social. Este accionar colectivo sugiere además un acompañamiento no solo desde la institución sino entre ellas mismas. La reconciliación entendida en este contexto como sanación, toma fuerza en su desarrollo como proceso colectivo, ya que las mujeres en este centro comunitario se sirven no solo de sus experiencias y de sus historias, sino también de las que cuentan sus compañeras. De manera general, las prácticas sociales de reconciliación son entendidas en

este centro como un medio para sanarse en la voz de otras y ayudarse entre todas a reconciliarse.

Las prácticas sociales de reconciliación pueden ser entendidas como las actividades corporales rutinarias que incluyen acciones mentales y emocionales para afrontar fenómenos psicosociales que generan conflictos y tensiones en personas que han sido víctimas de algún hecho violento, que involucran dinámicas que permiten afrontar las posibilidades del cambio, la continuidad y la adaptación (Barajas, 2016), orientadas a la reconciliación en la búsqueda de un encuentro, donde las personas puedan replantearse sus relaciones y compartir percepciones, sentimientos y experiencias, y resignificarlas (Lederach, 1998).

Este estudio evidenció que la reconciliación como proceso aporta a la construcción de paz en la medida que favorece la transformación de afectos por parte de las personas directamente victimizadas y de la población que ha sido testigo de la violencia, en un momento del país en el que continuamente se hacen esfuerzos por parte del Estado y la población civil por lograr la paz en los territorios. Además, permitió identificar que la reconciliación como un proceso colectivo posibilita que más personas puedan asumir los compromisos que devienen de este proceso y que en algunos casos puedan replicarlos en otros territorios de Colombia en su camino hacia la paz.

6 Limitaciones y recomendaciones

Una limitación teórica y práctica de esta investigación fue que no se logró ahondar más en la emocionalidad de las mujeres participantes. Este fue un aspecto, que si bien se tuvo en cuenta, se analizó de manera muy superficial y no se logró profundizar porque no estaba dentro de los objetivos del estudio. Además, hizo falta poder entrevistar un mayor número de participantes que hayan tenido la posibilidad de tener encuentros y diálogos con sus victimarios, para poder tener un acercamiento más detallado de sus experiencias y poder así ampliar la información respecto a este tipo de proceso.

A partir del trabajo realizado, se pueden hacer algunas recomendaciones para trabajos futuros que tengan interés en este tema. La primera de ellas es replicar estas investigaciones en otros lugares, pero esta vez, ya no teniendo como participantes mujeres articuladas a alguna institución, sino mujeres que no hayan tenido acceso a ningún espacio terapéutico o de intervención y conocer sus experiencias de reconciliación, las formas en las cuales viven sus procesos, cuáles son sus significados y sus prácticas.

Segundo, replicar esta experiencia en otros lugares de Medellín o del país puede ser importante, ya que en otros territorios también hay personas victimizadas que pudieran beneficiarse de un espacio destinado específicamente a promover procesos de reconciliación. Tercero, sería importante sugerir que todas las mujeres participantes tengan un acompañamiento psicológico más profundo y que este, no se limite a los acompañamientos grupales. Cuarto, es importante para la intervención social no limitarse en la implementación de procesos de reconciliación políticos o nacionales institucionalizados por gobiernos. Quinto, sería beneficioso considerar los significados que las personas tienen de reconciliación y dar lugar a procesos de reconciliación social construidos en conjunto con las comunidades según sus experiencias y necesidades particulares.

Y, finalmente, a partir de estos resultados, es posible proponer, diseñar o desarrollar actividades que favorezcan explícitamente los procesos de reconciliación y las reflexiones en torno a la construcción de paz.

Referencias

- Agosín, M. (1985). Agujas que hablan: Las arpilleristas chilenas. *Revista Iberoamericana*, 51(132), 523-529.
- Alzate, M., Sabucedo, J. M., y Durán, M. (2013). Antecedents of the attitude towards inter-group reconciliation in a setting of armed conflict. *Psicothema*, 25(1), 61-66.
- Alzate, M., Rico, D., y Sabucedo, M. (2018). Dimensiones socioemocional e instrumental de la reconciliación social en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, (66), 81-91. doi: <https://doi.org/10.7440/res66.2018.08>.
- Amorós, C. (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización*. Rosario: Homo Sapiens.
- Arendt, H. (2005). Comprensión y política. Las dificultades de la comprensión (pp. 395-434). En *Ensayos de comprensión*. Madrid: Caparrós.
- Ariztía, T. (2017). La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites. *Cinta de moebio*, (59), 221-234. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2017000200221>.
- Aristizábal Becerra, L. A. (2017). *Prácticas sociales que promueven el delito y/o el desistimiento en mujeres privadas de la libertad* (tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Avendaño, A. (1999). *Corporación Con-Vivamos: Una historia de sueños y utopías. Sistematización de la experiencia* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Ávila, A. (2019). *Detrás de la guerra en Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Ávila, A. (2020). *¿Por qué los matan?* Bogotá: Planeta.
- Barajas Sandoval, L. C. (2016). Prácticas sociales y cuerpos recuperados: reconfigurar lo propio para sobrevivir. *Nómadas*, (45), 253-262.

- Bar-Tal, D. E. (2011). *Intergroup conflicts and their resolution: A social psychological perspective*. Nueva York: Taylor and Francis Group.
- Bauer, M. y Gaskell, G. (Eds.) (2000). *Qualitative researching with text, image and sound*. Gran Bretaña: Sage Publications.
- Bennett, J. y Kayetisi-Blewitt, M. (1996). Beyond “Working in Conflict”: Understanding conflict and building peace. *Network Paper*, 18.
- Beristáin, C. M., Páez, D., Rimé, B., y Kanyangara, P. (2010). Efectos psicosociales de la participación en rituales de justicia transicional. *Revista de Psicología*, 28(1), 9-35.
- Blair, E., Hernández, M. G., & Guzmán, A. M. M. (2009). Conflictividades urbanas vs. “guerra” urbana: otra “clave” para leer el conflicto en Medellín. *Universitas humanística*, (67), 29-54.
- Bloomfield, D., Barnes, T., Huyse, L., y Barnes, T. (Eds.) (2003). *Reconciliation after violent conflict: A handbook*. Stockholm: International Idea.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo Simbólico: Perspectiva y Método*. HORA.SA.
- Cardona Londoño, J. C., y Castaño Franco, R. E. (2020). Madres de la Candelaria: construyendo políticas públicas en contextos de violencia. *Analecta política*, 8(15), 315-338. doi: <https://doi.org/10.18566/apolit.v8n15.a08>.
- Castañeda, A., & Vargas, J. F. (2014). Hitos del conflicto y riesgo país. En A. Ibañez y D. Mejía (Comp.), *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿Cómo construir un posconflicto sostenible?* (pp. 239-272). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- (2017). *¡Basta ya!, Medellín: memorias de una guerra urbana*. Bogotá: CNMH- Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (1977). *Artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 relativo a conflictos no internacionales*.

Disponible en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/treaty-gc-0-art3-5tdlrm.htm>.

Comité Internacional de la Cruz Roja (1977). *Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional*. Disponible en <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>.

Con-Vivamos (2015). *Centro Comunitario Mario Montoya (CCMM)*. Recuperado de <http://www.convivamos.org/web25w/?p=759>.

Con-Vivamos (2018a). *Quiénes somos*. Recuperado de <http://www.convivamos.org/web25w/?p=1114>.

Con-Vivamos (2018b). *Antecedentes*. Recuperado de <http://www.convivamos.org/web25w/?p=1101>.

Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (2016). *Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos*. Recuperado de https://cioms.ch/wp-content/uploads/2017/12/CIOMS-EthicalGuideline_SP_INTERIOR-FINAL.pdf.

Cuchumbé-Holguín, N. J., y Vargas-Bejarano, J. C. (2008). Reflexiones sobre el sentido y génesis del desplazamiento forzado en Colombia. *Universitas humanística*, (65), 173-196.

De la Rey, C. (2001). Reconciliation in divided societies. En Christie, D. J., Wagner, R. V., y Winter, D. A. (Eds.), *Peace, conflict, and violence: Peace psychology for the 21st century* (pp. 251-261). Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall.

Díaz, F. (2007) Trauma colectivo y terrorismo. *Umbral Científico*, 10, 133-148.

Echeburúa, E., Del Colrral, P y Amor, P.(2004) Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 4, 227-244.

- Escobar , G., Gonzalez, L y Estrada, T. (2017). *Veinte años sin guerra: Persiste la necesidad de un Estado democrático*. Ciudad de Guatemala: Instituto de investigación y proyección sobre el Estado –ISE.
- Femenías, M. L., y Soza, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, 11(21), 42-65.
- Ferro, M., Molina Rodríguez, L., y Rodríguez, W. A. (2009). La bioética y sus principios. *Acta Odontológica Venezolana*, 47(2), 481-487.
- Fisas, V. (1998). *El sexo de la violencia*. España: Editorial Icaria S.A.
- Fundación Paz y Reconciliación -PARES- (2019). *Procesos de paz en Colombia*. Recuperado de <https://pares.com.co/2019/01/04/procesos-de-paz-en-colombia/>
- Galante, D. (2017). Baje a la Plaza, Señor Presidente: Madres de Plaza de Mayo y Alfonsín frente al proyecto de justicia transicional en Argentina (1983-1985). *Prohistoria*, (27), 79-98.
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Editorial EAFIT.
- Gamboa Tapias, C. (2004). Perdón y reconciliación política: dos medidas restaurativas para enfrentar el pasado. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 6(1), 81-110.
- Garrido-Rodríguez, E. (2008). El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micropolítico del aprendizaje para la convivencia. *Papel político*, 13(1), 123-167.
- González Arango, I. C. (2014). Un derecho elaborado puntada a puntada. La experiencia del costurero Tejedoras por la memoria de Sonsón. *Revista Trabajo Social*, (18-19). Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/338231>
- Guzmán, H (2017). *Prácticas emergentes de participación comunitaria en la planeación territorial: la gestión comunitaria del territorio en la zona nor-oriental (Comuna 1) Medellín* (tesis de maestría). Universidad Nacional, Medellín, Colombia.

- Hernández, W. (2005). *Sistematización de los procesos de intervención juvenil desarrollados por la Corporación Con-Vivamos, con los y las jóvenes de la zona nororiental de Medellín, durante los años 1990-2004* (tesis de pregrado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Jurisdicción Especial para la Paz (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Recuperado de <https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>.
- Laplante, L. (2007). Después de la verdad: demandas para reparaciones en el Perú post-Comisión de la Verdad y Reconciliación. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 4, 119-145. doi: <https://doi.org/10.7440/antipoda4.2007.06>.
- Lederach, J. P. (1998). *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades diversas*. Bilbao: Bakeaz.
- Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de estudios sociales*, (36), 14-28.
- López, M. (2003) Reconciliaciones. *Quaderni di Thule*, (2), 467-473.
- Luna, M. T. (2008). La investigación comprensiva: implicaciones metodológicas. *Módulo*, 2, 8.
- Mejía et al. (2017). *Equidad de género y derechos de las mujeres en el Acuerdo Final de paz*. Bogotá: Humanas Colombia, Sisma Mujer, Red Nacional de Mujeres. Recuperado de <https://humanas.org.co/wp-content/uploads/2020/10/09.-Equidad-Genero-Mujeres-Acuerdo-final-1-1.pdf>
- Mondragón Barrios, L. (2007). Ética de la investigación psicosocial. *Salud mental*, 30(6), 25-31.
- Moreno, F. (2004). Reflexiones sobre el trauma psicológico y la violencia política: de las guerras centroamericanas de los 80 al 11 de marzo de 2004. *Clínica y Salud*, 15(3), 253-271.

- Moreno, M.A, y Moncayo, J.E. (2015). Abordaje psicosocial. Consideraciones conceptuales y alternativas de análisis en el escenario de atención a víctimas del conflicto armado. En J.E.Moncayo, y A. Díaz. (Eds.), *Psicología social crítica e intervención psicosocial* (pp 37-55). Cali, Colombia: Universidad de San Buenaventura.
- Mukashema, I., & Mullet, E. (2010). Reconciliation sentiment among victims of genocide in Rwanda: Conceptualizations, and relationships with mental health. *Social Indicators Research*, 99(1), 25-39.
- Murillo, E. (2012). Hacia una política pública de reconciliación social: tipología y casos. *Papel político*, 17(2), 423-467.
- Murillo, E. (2017). *Reconciliación social como política pública: Sudáfrica, El Salvador, Nicaragua y Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (2019). *Arpilleras, Colección del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos*. Disponible en https://web.museodelamemoria.cl/wpcontent/files_mf/1579803590ARPILLERAS_2ed.pdf
- Nadler, A., y Shnabel, N. (2008). Instrumental and socioemotional paths to intergroup reconciliation and the needs-based model of socioemotional reconciliation. En A. Nadler, T. Malloy & J.D. Fisher (Eds.), *The social psychology of intergroup reconciliation* (pp. 37-56). UU EE: Oxford University Press.
- National Institutes of Health (1978). *Informe Belmont Principios y guías éticos para la protección de los sujetos humanos de investigación*. Recuperado de http://www.conbioetica-mexico.salud.gob.mx/descargas/pdf/normatividad/normatinternacional/10._INTL_Informe_Belmont.pdf.
- Nickell, K. (2015). “Troubles Textiles”: Textile Responses to the Conflict in Northern Ireland. *Textile*, 13(3), 234-251.

OIM Colombia. (2019, septiembre 16). *¿Qué es un conflicto armado?* [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=2Ur1vutbCAg&ab_channel=OIMColombia

Páramo, P. (Ed.). (2011). *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

Pérez-Sales, P. y Fernández Liria, A. (2015). *Trauma: Del apoyo psicosocial a la psicoterapia. Guía de procesos y programa de intervención desde una perspectiva comunitaria*. Bogotá: Irredentos libros.

Pérez-Sales P. y Fernández Liria, A. (2016). *Violencia y trauma: Del trabajo comunitario a la psicoterapia. Guía de procesos y programa de intervención desde una perspectiva comunitaria*. Bogotá: Irredentos Libros.

Quiceno Toro, N., Villamizar Gelves, A. M., García Becerra, A., Henao Buitrago, A. M., González Arango, I., y Salamandra Arriaga, C. (2019a). *Cantadoras: cuidar el buen morir y vivir en Bojayá*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Quiceno Toro, N., Villamizar Gelves, A. M., García Becerra, A., Henao Buitrago, A. M., González Arango, I., y Salamandra Arriaga, C. (2019b). *Comisión de Género en la Cocomacia: las mujeres en la gestión del territorio en el Medio Atrato*. Medellín: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Antioquia.

Rettberg, A. (2014). Encuentro con los otros: perspectivas para la reconciliación en Colombia. En A. Ibañez y D. Mejía (Comp.), *Costos económicos y sociales del conflicto en Colombia: ¿Cómo construir un posconflicto sostenible?* (pp. 221-267). Bogotá: Ediciones Uniandes.

Reyes, M. (2008). *Justicia desde las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona: Anthropos.

Rodríguez González, S. C. (2017). “La ciudad más insegura del mundo”: homicidio y crimen en Bogotá, 1988-1994. *Criminalidad*, 59(2), 49-64.

Ruta Pacífica (2020). *¿Quiénes somos?* Consultado en octubre 1, 2020. Recuperado de <https://rutapacifica.org.co/wp/>.

- Sánchez, G. (2013). Prólogo (13-16). En GMH. *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Santos, J. M. (2019). *La batalla por la paz, el largo camino para acabar el conflicto con la guerrilla más antigua del mundo*. Bogotá: Planeta.
- Schatzki, T. (2001). Practice mind-ed orders. En T. Schatzki, K. Knorr-Cetina, E. Savigny (Eds.), *The practice turn in contemporary theory* (pp. 50-63). London: Routledge.
- Schatzki, T. (2002). *The site of the social: A philosophical account of the constitution of social life and change*. Penn State Press.
- Staub, E. (2012). Genocide, mass killing, and violent conflict: Prevention and reconciliation. In L. R. Tropp (Ed.), *Oxford library of psychology. The Oxford handbook of intergroup conflict* (p. 273-290). Inglaterra: Oxford University Press.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedade e Estado*, 29(2), 341-371.
- Secretaría de las Mujeres de Antioquia (2015). *Observatorio de asuntos de mujer y género de Antioquia*. Recuperado de <https://bit.ly/3awawei>.
- Torres, A. (1998). *Estrategias y técnicas de investigación cualitativa*. Bogotá: UNAD.
- UNESCO (2005). *Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos*. Recuperado de <https://bit.ly/3qtrKhg>.
- Vásquez Lopera, C., y Arango Vásquez, S. (2012). Propuesta metodológica para la investigación comprensiva: interacciones comunicativas en un entorno virtual de aprendizaje. *Revista Lasallista de investigación*, 8(2), 112-123.

- Villa, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia. *Polis. Revista Latinoamericana*, (43). Recuperado de <http://journals.openedition.org/polis/11553>.
- Villamizar Gelves, A. M., Quiceno Toro, N., García Becerra, A., Henao Buitrago, A. M., González Arango, I., y Salamandra Arriaga, C. (2019a). *Artesanías Choibá: manos de mujeres que resisten*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Villamizar Gelves, A. M., Quiceno Toro, N., García Becerra, A., Henao Buitrago, A. M., González Arango, I., y Salamandra Arriaga, C. (2019b). *Artesanías Guayacán: raíces para la resistencia de un pueblo*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Vivar, C. G., Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O., y Gordo Luis, C. (2010). La teoría fundamentada como metodología de investigación cualitativa en enfermería. *Index de Enfermería*, 19(4), 283-288.
- Voionmaa, L. F. (2012). Arpilleras: arte poblacional como testimonio y símbolo. En Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (Ed.), *Arpilleras: colección del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos* (pp. 9-15). Santiago de Chile: Ocho Libros Editores.

Anexos

Anexo 1 Formato Diario de Campo

 <p style="font-size: small;">UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1883</p>	<p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL MAESTRIA EN INTERVENCION SOCIAL 2019-2</p>
<p>FORMATO DIARIO DE CAMPO</p>	
<p>ELABORADO POR: JESSICA VALENCIA PEREZ</p>	<p>FECHA: 26 - 08 - 2019</p>
<p>GRUPO: TEJEDORAS DE ESPERANZA.</p>	<p>HORARIO: MARTES 2 -5</p>
<p>TEMA:</p>	
<p>OBJETIVO:</p>	
<p>ACTIVIDAD EXPLORATORIA Y DE ENCUADRE:</p>	
<p>ACTIVIDAD DE DESARROLLO:</p>	
<p>OBSERVACIONES:</p>	
<p>REFLEXIONES:</p>	

Anexo 2 Guía de trabajo grupal # 1

CORRELATOS COMUNITARIOS (DES) TEJIENDO MIRADAS

TALLER 1. Zurcir los relatos

OBJETIVOS: Contrastar las miradas sobre sujetos en proceso de reconciliación en el actual momento histórico del país. Acercamiento a las narrativas textiles como prácticas de dialogo colectivo.

FECHA: 16 Julio, SEDE CENTRO COMUNITARIO CON-VIVAMOS, 2 A 5 PM

<p>ACTIVIDAD EXPLORATORIA Y DE ENCUADRE</p> <p>Presentación de participantes</p> <p>Videos: Tejiendo-nos desde el Páramo 10 min La Vida que se teje 5 min Hacemos Memoria 3 min</p> <p>Presentación del proyecto destejiendo y una miniexposición de piezas textiles y libros sobre textil. Recorrido</p> <p>Pregunta de conversación: ¿Que les sugiere o suscita lo que ven?</p>	<p>ACTIVIDAD DE DESARROLLO</p> <p>1. Un momento clave en la biografía Colectiva: ¿Que sabemos del plebiscito?</p> <p>Pregunta abierta, escribir en tarjetas y pegarlo en un papelógrafo en el que además se presenten algunos mapas claves sobre resultados</p> <p>Video sobre plebiscito: Pendiente buscar</p> <p>2. Rueda de conversación por pequeños grupos acompañados por facilitadora:</p> <p>Ejercicio de remembranza: Que estabas haciendo tú y las personas cercanas el día del plebiscito? ¿Qué recuerdo de ese día o de ese suceso?</p>	<p>R E F R I G E R I O / R E C E S O 2 0 M I N U T O S</p>	<p>ACTIVIDAD CULMINATORIA</p> <p>1. Bobadas de mujeres: compartir propuesta de Mercy Arias sobre inicios al aprestamiento textil: puntadas básicas y manejo de material (Básica, Falso cordón</p> <p>Pespunte, Cordón, Cadeneta Puntada Martica)</p> <p>Ejercicio colectivo para el aprendizaje o actualización de puntadas básicas y práctica del bordado</p> <p>2. Tareas para próximo encuentro: Ejercitemos la memoria</p> <p>- Conversemos con las personas cercanas sobre el recuerdo que tienen del plebiscito. A partir de estas conversaciones y lo trabajado hoy, elaboremos un dibujo en una hoja tamaño carta para traer a la siguiente sesión.</p> <p>- Busquemos en sus saberes o los de personas cercanas una puntada de bordado para enseñar en el próximo encuentro</p>
--	--	--	---

	Qué objeto, lugar o imagen tienes asociado a ese recuerdo	
Escarapelas (contac) Marcadores Piezas textiles (pañuelos, manto de Medellín, libros textiles proyecto destejiendo, postales y libros de tejido) Videos – Video beam y sonido Cámara Fotográfica Grabadoras digitales	Tarjetas Marcadores Cinta de enmascarar Video - Video beam y sonido Cámara Fotográfica Grabadoras digitales	Hojas papel bond Tamboras de bordado Nro 8 (una para cada asistente) Madejas de bordado colores surtidos (12) Tijeras Agujas Tela tipo dacrón blanca o beige (2 mts) Cartilla Bobadas de Mujeres
2:00 – 2:45	2:45 – 3:45	4:00 – 5:00

Anexo 3 Guía de trabajo grupal # 2

CORRELATOS COMUNITARIOS (DES) TEJIENDO MIRADAS

TALLER 2. Tejer memorias del plebiscito para destejer miradas de los sujetos

OBJETIVOS: Compartir las miradas sobre reconciliación en el actual momento histórico del país, a partir de la representación gráfica de las memorias y los sentimientos frente al plebiscito como acontecimiento en la biografía colectiva y su expresión en las biografías propias.

Aprestamiento en técnicas de narrativa textil como prácticas de diálogo colectivo

FECHA: 21 DE MAYO, SEDE CENTRO COMUNITARIO CON-VIVAMOS, 2 A 5 PM

ACTIVIDAD EXPLORATORIA Y DE ENCUADRE Momento 1:	ACTIVIDAD DE DESARROLLO Momento 2: (20 minutos) Un momento clave en la biografía Colectiva: ¿Que conversamos sobre el	R E F R I G E	ACTIVIDAD CULMINATORIA 1. Bobadas de mujeres: Repartir telas y bastidores Ejercicio colectivo para el aprendizaje o actualización de
---	--	---------------------------------	--

<p>Retomar el hilo: Que recordamos del encuentro pasado? Una palabra que sintetice lo más significativo para cada una.</p> <p>Escribir en papelógrafo.</p> <p>Momento 2: Tejer, bordar y costurar con propósito Compartir experiencias: Como alitas de chicol</p>	<p>plebiscito, que se dijo, que se recordó? Conversación por pequeños grupos, con un relator que recoge y presenta al grupo en general. Recoger ideas en papelógrafo</p> <p>Momento2. (20 minutos) Presentación de dibujo ante el grupo Grabar presentación y recoger dibujos, pegar como mural Trabajar desde la propuesta de práctica narrativa colectiva. Quien resuena con el primer dibujo o la primera historia. Editorializar y cerrar</p> <p>Momento 3 (20 minutos) A partir de la palabra guerrillero, dibujar en un papel o en una hoja lo que significa para cada una, puede agregar palabras, si lo considera. Pegar en mural</p>	<p>R I O / R E C E S O 2 0 M I N U T O S</p>	<p>puntadas básicas y práctica del bordado:</p> <p>Recordar puntadas previas: Básica, Falso cordón</p> <p>Pespunte</p> <p>Ejercicio de aprendizaje colaborativo: Quien trajo una puntada para compartir y enseñar</p> <p>3. Tareas para próximo encuentro: Ejercitemos la memoria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conversemos con las personas cercanas sobre las ideas que tienen cuando se menciona la palabra guerrillero. A partir de estas conversaciones y lo trabajado hoy, refinar el dibujo o idea trabajada en la sesión. - Seguir buscando en sus saberes o los de personas cercanas una puntada de bordado para enseñar en el próximo encuentro - Ensayar las puntadas aprendidas hasta el momento
<p>Escarapelas (contac), Marcadores, Papelografo, Papel bond, Lápices, colores, Cinta de enmascarar</p> <p>Cámara Fotográfica, Grabadoras digitales Video beam, sonido, computador</p>			<p>Tamboras de bordado Nro 8 (una para cada asistente), Madejas de bordado colores surtidos, Tijeras, Agujas, Tela tipo dacrón blanca o beige (2 mts), Cartilla Bobadas de Mujeres</p>
<p>2:00 – 2:20</p>	<p>2:20 – 3:20</p>		<p>3:40 – 5:00</p>

Anexo 4 Guía de trabajo grupal # 3**CORRELATOS COMUNITARIOS (DES) TEJIENDO MIRADAS****TALLER 3 Zurcir los relatos**

OBJETIVOS: Contrastar las miradas sobre sujetos en proceso de reconciliación en el actual momento histórico del país.

Acercamiento a las narrativas textiles como prácticas de diálogo colectivo.

FECHA: 16 Julio,

SEDE CENTRO COMUNITARIO CON-VIVAMOS, 2 A 5 PM

<p>ACTIVIDAD EXPLORATORIA Y DE ENCUADRE</p> <p>Momento1: Retomar retazos? Retomar mapa de plebiscito y frases asociadas, ejercicio sobre la palabra GUERRILLERO</p> <p>Momento 2: Relatos participantes: retratos Colombianos 3 audios de mayo y junio del 2017 Video sobre la fortuna fotos de tejidos</p>	<p>ACTIVIDAD DE DESARROLLO</p> <p>Momento 1: En estas historias compartidas. Conversemos entre nosotras y con las personas cercanas sobre la frase “ El acuerdo de paz es como el carnaval de barranquilla, quien lo vive es quien lo goza” (Mariela, maestra rural) Que podemos Destejer? Que podemos Retejer? Que podemos zucir?</p> <p>Momento2: ideas que llevamos al dibujo: a partir de la discusión de las anteriores preguntas construir bocetos</p>	<p>R E F R I G E R I O / R E C E S O 2 0 M I N U T O S</p>	<p>ACTIVIDAD CULMINATORIA</p> <p>1. Bobadas de mujeres: compartir propuesta de Mercy Arias sobre inicios al aprestamiento textil: puntadas básicas y manejo de material (Básica, Falso cordón Pespunte, Cordón, Cadeneta Puntada Martica)</p> <p>- Técnicas de apliqué</p> <p>Diseño de pieza : en papel identificar técnicas, puntadas y colores para pensar piasas individuales y colectivas</p>
2:00 – 2:45	2:45 – 3:45		4:00 – 5:00

Anexo 5 Guía de trabajo grupal # 4**CORRELATOS COMUNITARIOS (DES) TEJIENDO MIRADAS****TALLER 4. Zurcir los relatos**

OBJETIVOS: Contrastar las miradas sobre sujetos en proceso de reconciliación en el actual momento histórico del país.

Acercamiento a las narrativas textiles como prácticas de diálogo colectivo

FECHA: 23 Julio, SEDE CENTRO COMUNITARIO CON-VIVAMOS, 2 A 5 PM

<p>ACTIVIDAD EXPLORATORIA Y DE ENCUADRE</p> <p>Momento 1: ¿Retomar retazos? Retomar mapa de plebiscito y frases asociadas, ejercicio sobre la palabra PARAMILITAR</p> <p>Momento 2: Discursos de reconciliación</p> <p>Momento 3: Video Puntadas mexicanas</p>	<p>ACTIVIDAD DE DESARROLLO</p> <p>Momento 1: ¿Qué es reconciliación? Con quien nos reconciliamos?</p> <p>Momento 2: ideas que llevamos al dibujo sobre la palabra reconciliación a partir de la discusión de las anteriores preguntas construir bocetos</p>	<p>R E F R I G E R I O / R E C E S O 2 0 M I N U T O S</p>	<p>ACTIVIDAD CULMINATORIA</p> <p>1. Bobadas de mujeres: puntadas mexicanas</p> <p>Diseño de pieza : en papel identificar técnicas, puntadas y colores para pensar piezas individuales y colectivas orientadas a la reconciliación</p>
<p>2:00 – 2:45</p>	<p>2:45 – 3:45</p>	<p>4:00 – 5:00</p>	

Anexo 6 Guía de trabajo grupal # 5**CORRELATOS COMUNITARIOS (DES) TEJIENDO MIRADAS****TALLER 5. Diccionario de la reconciliación**

OBJETIVOS: Contrastar las miradas sobre sujetos en proceso de reconciliación en el actual momento histórico del país. Acercamiento a las narrativas textiles como prácticas de diálogo colectivo y tejer en conjunto el significado de la palabra reconciliación

FECHA: 6 agosto, SEDE CENTRO COMUNITARIO CON-VIVAMOS, 2 A 5 PM

<p>ACTIVIDAD EXPLORATORIA Y DE ENCUADRE</p> <p>Momento 1: ¿Retomar retazos? Retomar mapa de plebiscito y frases asociadas, ejercicio sobre la palabra Policía y Soldado</p> <p>Momento 2: Discursos de reconciliación</p> <p>Momento 3: Video Puntadas</p>	<p>ACTIVIDAD DE DESARROLLO</p> <p>Momento 1: ¿Qué es reconciliación? ¿Con quien nos reconciliamos?</p> <p>Momento 2: ideas que llevamos al dibujo sobre la palabra reconciliación a partir de la discusión de las anteriores preguntas construir bocetos y llevarlas a la tela</p>	<p>R E F R I G E R I O / R E C E S O 2 0 M I N U T O S</p>	<p>ACTIVIDAD CULMINATORIA</p> <p>1. Bobadas de mujeres: puntadas mexicanas</p> <p>Diseño de pieza : en papel identificar técnicas, puntadas y colores para pensar piezas individuales y colectivas orientadas a la reconciliación</p> <p>Comenzar a bordar el diccionario de la reconciliación</p>
2:00 – 2:45	2:45 – 3:45		4:00 – 5:00

Anexo 7 Guía de trabajo grupal # 6

CORRELATOS COMUNITARIOS (DES) TEJIENDO MIRADAS

TALLERES ELIMINATORIOS FASE EXPLORATORIA. DICCIONARIO DE LA RECONCILIACIÓN

OBJETIVOS: Bordar de manera colectiva un diccionario que cuente para una de ella que es la reconciliación y cómo viven el proceso de reconciliación en el actual momento histórico del país, pero también cómo lo han vivido en el pasado.

FECHA: agosto 6,13, 20 y 27, SEDE CENTRO COMUNITARIO CON-VIVAMOS, 2 A 5 PM

<p>ACTIVIDAD EXPLORATORIA Y DE ENCUADRE</p> <p>Momento 1: ¿Cómo nos estamos reconciliando?</p> <p>Momento 2: Repaso de todas las puntadas</p> <p>Videos de puntadas</p>	<p>ACTIVIDAD DE DESARROLLO</p> <p>Momento 1: Llevar a la tela relatos de reconciliación y construcción colectiva de la palabra reconciliación</p>	<p>R E F R I G E R I O / R E C E S O 2 0 M I N U T O S</p>	<p>ACTIVIDAD CULMINATORIA</p> <p>1. Construcción colectiva de tejido del “Diccionario de la reconciliación “ el cual será llevado a exposición el 13 de septiembre en la exposición “ Destejiendo miradas del conflicto”</p>
<p>2:00 – 2:45</p>	<p>2:45 – 3:45</p>		<p>4:00 – 5:00</p>

Anexo 8 Guía inicial de entrevista semiestructurada

Información Sociodemográfica: (ayuda a caracterizar a la población)

Edad: _____ Estrato socioeconómico: _____

Escolaridad _____ Lugar de residencia (tiempo) _____

¿Con quién vive? _____ Lugar de nacimiento o procedencia _____

1. ¿Hace cuánto tiempo asiste al centro comunitario?
2. ¿Cómo llegó al centro comunitario?
3. ¿En qué espacios del centro comunitario ha participado?
4. ¿De qué manera participa usted en los procesos comunitarios?
5. ¿Hace parte de otras estrategias de Con Vivamos?
6. ¿Ha recibido usted capacitaciones de liderazgo, convivencia u otros?
7. ¿Desde su ingreso al centro comunitario, ha participado en la construcción de nuevos procesos de encuentro?
8. ¿Ha tenido la oportunidad de dirigir actividades?
9. ¿Qué las motiva a venir a los espacios?
10. ¿Qué actividades realizan?
11. ¿Usted cuándo viene?
12. ¿Qué ha aprendido?
13. ¿Qué hace que usted asista a más de un espacio?
14. ¿Qué hacer para reconciliarse?
15. ¿Quiénes deben reconciliarse?

16. ¿Qué se necesita para reconciliarse?
 17. ¿Qué hace usted para buscar la reconciliación?
 18. Cuando usted llega y se encuentra con sus compañeras que tanto lo que hacen ayudan a que se sientan reconciliadas?
 19. Usted con quien se ha reconciliado?
 20. ¿Ha sido usted o su familia víctima de algún tipo de violencia? ¿Qué tipos de violencias?
 21. ¿Cómo ha sido su experiencia frente a situaciones de violencia?
 22. ¿Has sufrido algún daño físico, psicológico o material derivado de las acciones de alguno de los actores ilegales del conflicto armado (Guerrillas o paramilitares)?*
 23. ¿Personas próximas a usted (pareja, familia, amigos, compañeros, etc.) han sufrido daños físicos, psicológicos o materiales derivados de acciones de los actores ilegales del conflicto?
 24. ¿Hasta qué punto sientes que los daños ocasionados por el conflicto armado o algún tipo de violencia le han afectado?
 25. ¿Después de esa experiencia de violencia usted que perdió? (consecuencias)
 26. ¿Usted por qué participa de los procesos?
 27. ¿Cuáles cree usted que son los propósitos que el CC busca teniendo estos espacios?
 28. ¿Sabe usted cuál es el objetivo de la(s) estrategia(s) a la cual usted pertenece?
 29. ¿Sabe usted cuál es el objetivo principal que tiene el centro comunitario?
- Preguntas para la directora del centro comunitario, orientadas a describir las formas de organización en las cuales se desarrollan los procesos de acompañamiento del CCMM.
30. ¿Qué papel tiene Con-Vivamos en el centro comunitario?

31. ¿Quién financia las actividades del centro comunitario?

32. ¿Cuántas personas son empleadas del centro comunitario?

33. ¿Cuál es la formación académica de quienes dirigen las actividades del centro comunitario?

34. ¿Cuántas personas son voluntarias en el centro comunitario?

35. ¿Cuál es la misión y visión del centro comunitario?

Anexo 9 Aval institucional



Entidad sin ánimo de lucro
Personería Jurídica 37663
de Noviembre 7 de 1990
NIT. 800.116.774-3

Calle 95A N° 39 - 24 Medellín - Colombia
Teléfonos: (57)(4) 258 3094
(57)(4) 236 7506
convivamos@convivamos.org
www.convivamos.org

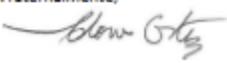
Medellín, 18 de septiembre de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo Clara Inés Ortiz Díaz, identificada con cédula de ciudadanía N° 43422126, como Directora de la Corporación Con-Vivamos, con NIT 800.116.774-3, entidad de la cual hace parte el Centro Comunitario Mario Montoya, avala la presencia de Jessica Valencia Pérez, identificada con cédula de ciudadanía N° 1152444155, psicóloga con tarjeta profesional 178109 y estudiante de Maestría en Intervención Social de la Universidad de Antioquia, para realizar el trabajo de investigación "PRÁCTICAS DE RECONCILIACIÓN CONSTRUIDAS POR MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS, PERTENECIENTES A PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO MARIO MONTOYA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN". Estudio que tiene como objetivo comprender las prácticas de reconciliación construidas por estas mujeres, para lo cual se espera la participación de quienes pertenecen a procesos de acompañamiento del Centro Comunitario Mario Montoya, específicamente de los espacios "Tejedoras de esperanza", "Semillas de margarita" y "Sanándonos para la paz". Este estudio se encuentra enmarcado bajo convenio de pasantía en el proyecto de investigación "(DES) TEJIENDO MIRADAS SOBRE LOS SUJETOS EN PROCESO DE RECONCILIACIÓN EN COLOMBIA", estudio financiado por COLCIENCIAS y efectuado por la Universidad de Antioquia. Convenio que no representa ningún vínculo laboral ni de honorarios con la Universidad de Antioquia ni con la Corporación Con-Vivamos. Con fecha de inicio abril de 2019 y finalización octubre de 2020, periodo de tiempo en el cual está planeado realizar la investigación y hacer la respectiva entrega de resultados. Aceptando que todos los productos derivados de procesos formativos son propiedad intelectual de los estudiantes de acuerdo con el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Antioquia; no obstante, se adquiere el compromiso de hacer la devolución correspondiente de los resultados, aportar fuentes, testimonios, y demás información generada, además de contar con los debidos consentimientos informados por parte de las mujeres participantes. Todo este material generado en el marco de la investigación puede constituirse en un insumo para los procesos e intervenciones de la Corporación Con-Vivamos.

Por la presente, declaro conocer las bases y condiciones del trabajo, así como también, autorizo las visitas al Centro Comunitario Mario Montoya y el trabajo con los grupos de mujeres antes mencionados, siempre y cuando ellas estén de acuerdo, para llevar a cabo el trabajo de investigación "PRÁCTICAS DE RECONCILIACIÓN CONSTRUIDAS POR MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS, PERTENECIENTES A PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO DEL CENTRO COMUNITARIO MARIO MONTOYA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN". El cual, dentro de la consideración ética, manifiesta un riesgo mínimo para las participantes que voluntariamente decidan participar, asegurando un adecuado manejo de la información y confidencialidad de quienes participen de este estudio a través de talleres investigativos, talleres textiles y entrevistas semiestructuradas. Asimismo, si en cualquier momento desean retirarse del proceso de investigación, lo pueden hacer sin que esto signifique ninguna sanción. Al finalizar este estudio algunas de las piezas textiles producto de los ejercicios serán llevadas a exposiciones de arte para sanar heridas del conflicto dentro del proyecto "(DES) TEJIENDO MIRADAS SOBRE LOS SUJETOS EN PROCESO DE RECONCILIACIÓN EN COLOMBIA" y también otra exhibición de todos los productos en el Centro Comunitario.

Fraternalmente,



CLARA INES ORTIZ DIAZ
DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL

www.convivamos.org

Anexo 10 Consentimiento informado

Facultad Ciencias Sociales y Humanas

Maestría en Intervención social

Consentimiento informado

Prácticas de reconciliación construidas por mujeres víctimas de violencias pertenecientes a procesos de acompañamiento del Centro Comunitario Mario Montoya de la ciudad de Medellín.

Investigadora: Jessica Valencia Pérez, estudiante Maestría Intervención Social – Universidad de Antioquia; correo electrónico: jessica.valencia@udea.edu.co ; tel.

Lugar del estudio: Centro Comunitario Mario Montoya, Comuna 1, Ciudad de Medellín

Explicación de la investigación:

Objetivos: Comprender las prácticas de reconciliación construidas por mujeres víctimas de violencias basadas en género pertenecientes a procesos de acompañamiento del Centro comunitario Mario Montoya de la ciudad de Medellín.

Caracterizar las formas de violencia vivenciadas por mujeres pertenecientes a procesos de acompañamiento del centro comunitario Mario Montoya.

Describir el proceso de organización en el cual se desarrollan los procesos de acompañamiento del centro comunitario Mario Montoya.

Identificar acciones que desde la perspectiva de las participantes son posibilitadoras de reconciliación social.

- a. Procedimientos:** Al aceptar cooperar en el estudio y firmar este consentimiento, se le solicitará participar de una actividades grupales (de una duración de aproximadamente 45 minutos). También podría participar de una o varias entrevistas (con duración aproximada de una hora) realizadas por la investigadora, las cuales serán grabadas para

que el equipo de investigación pueda volver a escucharlas y transcribirlas, para facilitar el análisis durante el proceso posterior. Se le asignará un código de registro, el cual lo identificará durante la investigación y garantizará que ninguna persona por fuera de esta conozca acerca de su participación y tenga acceso a sus datos personales.

- b. Riesgos e incomodidades:** Su participación en este estudio no representa riesgos a nivel físico. Es posible que las conversaciones puedan generar sentimientos de alegría, tristeza, temor, nostalgia; en estos casos, usted podrá contar con la escucha y asesoría de la investigadora. Si usted se siente cansado o agotado durante alguna de las actividades o si tiene alguna inquietud podrá decírselo a ella.
- c. Beneficios:** Este estudio tiene fines académicos y profesionales y no tiene ninguna pretensión económica, entonces, por su participación en él usted no recibirá ningún tipo de compensación financiera, y tampoco le representará ningún gasto. Sin embargo, su contribución en este estudio tiene beneficios asociados a la posibilidad de reflexionar sobre la reconciliación ; además, podrá contar con un espacio de escucha.
- d. Responsabilidades de los investigadores:** Toda la información que usted nos suministre en el curso de esta investigación permanecerá en secreto y, bajo ninguna circunstancia, será proporcionada a personas diferentes a usted. La investigadora estará dispuesta y atenta para ofrecerle la información que usted considere pertinente sobre la investigación. Al final del proceso investigativo, le comunicará los hallazgos del estudio a través de una actividad de socialización.
- e. Compromisos del participante:** Al decidir participar de este estudio usted se compromete a informarnos sobre cambios en sus datos de contacto y sobre su decisión en caso de retirarse del estudio.

Otras consideraciones. Teniendo en cuenta su derecho a la privacidad, se garantiza que ninguna persona por fuera de la investigación conocerá acerca de su participación en este estudio, ni tampoco sus datos personales. La investigadora se compromete a no informar en sus publicaciones, ninguno de los nombres de los participantes ni otra información que permita su identificación. La información recopilada en este estudio, podrá ser usada en estudios y publicaciones posteriores, bajo el mismo criterio de confidencialidad ya indicado.

La participación suya en este estudio es completamente voluntaria. Usted tiene plena libertad para negarse a responder total o parcialmente las preguntas que le sean formuladas y para terminar su colaboración cuando a bien lo considere. Cuando lo estime pertinente, usted podrá solicitar información con relación a los propósitos, procedimientos, instrumentos de recopilación de información u otra que considere necesaria sobre la investigación.

Aceptación de la participación. Manifiesto que no he recibido presiones para participar en el estudio; que esta decisión la tomé de forma consciente, autónoma y libre. Mi firma o huella indica que he decidido participar voluntariamente en este estudio.

Observaciones adicionales:

Firma o huella del participante

Nombre:

Firma o huella del testigo

Nombre:

Investigadora principal: _____ **Fecha:**

Anexo 11 Diccionario de la reconciliación.

